



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN:
APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA A
PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS DE
CONSERVACIÓN.**

Autor

Róbinson Velásquez Cartagena

Universidad de Antioquia

Facultad de Ingeniería, Escuela Ambiental

Medellín, Colombia

2020



DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN: APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS DE
CONSERVACIÓN.

Róbinson Velásquez Cartagena

Informe de práctica como requisito para optar al título de:

Ingeniero Ambiental

Asesor

John Dairo Zapata Ochoa. Docente e investigador

Universidad de Antioquia

Facultad de Ingeniería, Escuela Ambiental

Medellín, Colombia

2020.

Contenido

1.	Resumen.....	9
2.	Introducción	11
3.	Objetivos	20
3.1	Objetivo General	20
3.2	Objetivos Específicos	20
4.	Marco Referencial.....	20
4.1	Introducción al Apartado	20
4.2	Contexto Internacional: El surgimiento del Desarrollo Sostenible.....	22
4.3	Contexto Nacional: Orientaciones Internacionales de Obligatorio Cumplimiento 28	
4.4	Lo Regional: La Aplicación Política de Conservación con Visión Preservacionista como Imposición en el Contexto Local	37
4.5	El Territorio Local, la Materialización de las Imposiciones a Nivel Institucional 43	
5.	Fundamentos Teóricos de la Investigación	50
6.	Metodología	56
7.	Resultados y Análisis.....	59
7.1	Introducción al Apartado	59
7.2	Trabajo de Campo Experimental	59
7.3	Ubicación de San Pablo en lo Geográfico.....	63
7.4	Mapas de los Predios	67
7.4.1	<i>Vereda El Aitón</i>	68

7.4.2	<i>Vereda La Lomita</i>	72
7.4.3	<i>Veredas Chilimaco – Barrancas – Lorica</i>	75
7.4.4	<i>Vereda el Llano</i>	88
7.4.5	<i>San Pablo</i>	95
7.5	Las Prácticas Culturales y Económicas de San Pablo: La Reproducción Familiar y el Vivir en Tranquilidad	96
7.6	Identificación de los Actores en San Pablo	98
7.7	San Pablo como Tránsito o Corredor entre el Bosque Andino y el Bosque Seco 101	
8.	Discusión	102
8.1	El Desarrollo Sostenible ¿Si es Sostenible?	102
8.1.1	<i>El Desarrollo Sostenible como Discurso Hegemónico</i>	103
8.1.2	<i>El Desarrollo Sostenible como un Disfraz al Consumo del Norte Frente al Sur.</i> 106	
8.2	Valoración del Medio Ambiente: Un Discurso Económico	110
8.3	La Valoración Económica, un Desarrollo Sostenible Neoliberal	112
8.4	Pagos por Servicios Ecosistémicos ¿Una Solución o Alternativa de Mercado?	117
8.5	El Debate y la Construcción de Áreas Protegidas no se Puede Despolitizar y Dejar Solo a los Técnicos	123
8.6	La Mundialización como Proyecto Neoliberal y de Impacto en la Gestión Ambiental y de Áreas Protegidas	127
8.7	Lucha en los Territorios: Verticalidades y Horizontalidades	131
8.8	Vacíos de Conservación: Gestión Internacional y Discurso Ambiental Internacional	139

8.9	Vacios de Conservación – Discurso Nacional.....	143
8.9.1	<i>Una historia del cómo se ha generado el discurso ambiental en el país</i>	144
8.9.2	<i>El PIB no es un Indicador Ambiental.....</i>	147
8.9.3	<i>Antioquia, Directrices Nacionales, Imposiciones a las Territorialidades</i>	
Locales	148	
8.9.3.1	Caso Local: El SILAP de Santa Rosa de Osos en el Corregimiento de San	
Pablo.	151	
8.9.3.1.1	<i>Relaciones de Centro y Periferia.</i>	154
8.9.3.1.2	<i>La Socialización, en Vez de la Construcción.</i>	155
8.9.3.1.3	<i>El Agua, Recurso para los Privados.</i>	156
8.9.3.1.4	<i>El Uso de Agroquímicos en el Ciclo Productivo.</i>	158
9.	Aportes y propuestas	158
9.1	Ecología Funcional – Consenso para Trabajar en San Pablo, Santa Rosa de Osos	
	159	
10.	Consideraciones Finales.....	167
11.	Referencias.....	168

Lista de Figuras

Figura 1. Cartografía Social correspondiente al predio La Pola.....	61
Figura 2. Habitantes de la vereda El Aitón realizando la cartografía social correspondiente a su predio. ..	62
Figura 3. Socialización de una habitante de la vereda el Llano de su cartografía social.....	63
Figura 4. Mapa de Santa Rosa de Osos en Antioquia.	65
Figura 5. Mapa del corregimiento de San Pablo en Santa Rosa de Osos.	66
Figura 6. Veredas del corregimiento de San Pablo.....	67
Figura 7. Cartografía digital del predio El Vergel a partir de la cartografía social.....	69
Figura 8. Cartografía digital del predio El Aitoncito a partir de la cartografía social.....	70
Figura 9. Cartografía digital del predio La Palomera a partir de la cartografía social.....	71
Figura 10. Cartografía digital del predio La Pola a partir de la cartografía social.	72
Figura 11. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Beatriz Pérez.....	73
Figura 12. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Luis Pérez a partir de la cartografía social.	74
Figura 13. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Brayan Palacio a partir de la cartografía social.	76
Figura 14. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Camila Bedoya a partir de la cartografía social.	77
Figura 15. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Diego Ruiz a partir de la cartografía social.	78
Figura 16. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Mariela Ruiz a partir de la cartografía social.	79
Figura 17. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Lina a partir de la cartografía social.	80
Figura 18. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Jackeline y Jeison Álvarez a partir de la cartografía social.	81
Figura 19. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Mateo Palacio a partir de la cartografía social.	82

Figura 20. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Omar a partir de la cartografía social. ...	83
Figura 21. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Rosa Ospina a partir de la cartografía social.	84
Figura 22. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Valentina a partir de la cartografía social.	85
Figura 23. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Juliana Ruiz a partir de la cartografía social.	86
Figura 24. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Yeison Parra a partir de la cartografía social.	87
Figura 25. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Cristian Gómez a partir de la cartografía social.	88
Figura 26. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Ana Ruiz a partir de la cartografía social.	89
Figura 27. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Nubia a partir de la cartografía social. ...	90
Figura 28. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Cecilia Muñoz a partir de la cartografía social.	91
Figura 29. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Cecilia Palacio a partir de la cartografía social.	92
Figura 30. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Libia Palacio a partir de la cartografía social.	93
Figura 31. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Martha Gil a partir de la cartografía social.	94
Figura 32- Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Rosa Gil a partir de la cartografía social.	95

Agradecimientos

Al Movimiento Estudiantil colombiano, en el cual tuve un lugar para disertar sobre el cómo aportar desde mi área de formación y sobre todo porque desde él encontré un espacio paralelo a la academia, donde pude encontrar grandes enfoques críticos y teóricos para hacer de mí el ingeniero que esperaba ser; así, como las puertas que abrió frente a otros movimientos sociales, a comprender sus luchas e incluso a luchar codo a codo a la construcción de un mundo mejor.

También, mencionando personas, agradezco a Karen Franco, quien me acompañó en todo mi trabajo de cambio y la cual, sin sus metodologías, apoyo y compañía no se hubiera producido la calidez a la hora de hacer las cartografías sociales; asimismo a Carolina Valencia, por la paciencia, el apoyo y los brazos abiertos a la hora de plasmar todo lo vivido en este documento; el revisar y hacer grandes aportes con el fin de que este texto fuera mejor para la persona que lo lea; a mi asesor, John Dairo Zapata, por abrir un lugar, canalizar y guiar la energía que tenía por hacer este documento, a mi red de apoyo y a quienes sus nombres no aparecen acá, pero que estuvieron a cada paso, a cada lágrima, suspiro y que espero que estén para devolver todo lo recibido.

Por último, el agradecimiento más especial es a la comunidad de San Pablo, la cual me abrió sus espacios comunes, sus casas, sus vidas, alimentos y su calor humano, para que pudiéramos conversar sobre el cómo es la vida en su gran pedacito de tierra. Resaltando que las visitas al corregimiento fueron unos de los mejores momentos de mi carrera, sentí que estaba haciendo lo que me hacía feliz.

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN: APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS DE CONSERVACIÓN

1. Resumen

En este trabajo se planteó problematizar la implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Santa Rosa de Osos, en el corregimiento de San Pablo, buscando saber cómo es percibido por los habitantes desde la planeación hasta la aplicación del mismo. También, se identificaron posibles vacíos de conservación que puede haber a nivel institucional, normativo, de gestión y de comunidad; esto con miras a la creación de propuestas de consenso apropiadas por la comunidad del corregimiento, y que sirvan como un aporte conceptual y práctico sobre el cómo se puede hacer la gestión de áreas protegidas a nivel municipal y de país.

Se analizó por medio de la lectura de informes, artículos, conferencias, leyes, decretos y documentos oficiales, el cómo ha venido cambiando el discurso de la conservación a nivel internacional, nacional, regional y local; donde se encontró que las palabras Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable han sido usadas indistintamente para justificar la intervención económica de organizaciones de cooperación internacional. Esto se ha materializado por medio de préstamos, cambios de legislación, ayuda técnica y estudios financiados por ellos. Lo anterior tiene una fuerte fundamentación en el discurso hegemónico y la división territorial del trabajo que condiciona la forma de producción a nivel internacional. Dicha disertación esboza básicamente que la población pobre y la sobrepoblación es la causante de la degradación ambiental, y que también ha permeado la configuración del discurso de conservación en el país, elementos que aquí se propone rebatir.

Se partió de definir el SILAP de Santa Rosa de Osos como el instrumento de planificación encargado para la gestión de áreas de bosque altoandino, las fuentes hídricas, robledales, varias especies de flora y fauna distribuidas en el territorio, los servicios ecosistémicos asociados en el municipio y que busca una protección del medio ambiente que sea compatible con el crecimiento económico (CORANTIOQUIA, 2015a). El sistema responde, junto con otros SILAP, a un conjunto de áreas con prestación de servicios ecosistémicos y alguna figura de protección; además, hace parte de varios sistemas más grandes que lo engloban y lo condicionan, como lo es el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca (POMCA) del Río Grande y Río Chico, el Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) y el Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia (SIRAP- PCA).

Asimismo, se buscó caracterizar a San Pablo como un corregimiento de Santa Rosa de Osos, el cual no hizo parte de la planificación y formulación del SILAP porque dicha corporación se escudó en el conflicto armado para no hacer el levantamiento (CORANTIOQUIA, 2015a). Sin embargo, el cambio del uso del suelo ha afectado a la comunidad y el corregimiento, porque dicha formulación responde a una relación de centro – periferia (Santos, 2000) respecto a la municipalidad, ya que sus dinámicas productivas no son importantes para las élites económicas del sector, además, la visión territorial de sus habitantes no va en consonancia con la principal actividad del municipio (ganadería de leche), por lo que se ha generado una exclusión en la planeación, ejecución y toma de decisiones en las esferas de decisión, y han quedado marginados por no entrar en esa lógica.

Palabras Clave: Desarrollo sostenible, Campesinado, Áreas protegidas, Poder, Ecología Política

2. Introducción

La globalización y la necesidad de generar conservación ha ido formando reflexiones y orientaciones sobre cómo debería hacerse la planificación ambiental. Esta, lejos de estar a favor del medio ambiente y de la sociedad, va en pro de un discurso de la conservación que se ha ido materializando desde políticas neoliberales e imperialistas; por ello, en este trabajo de grado se mostrarán varias de las contradicciones presentes en la formulación e implementación de los sistemas de áreas protegidas a escala municipal, como son los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (SILAP). Este estudio de caso se centra en el corregimiento de San Pablo, municipio de Santa Rosa de Osos, donde su SILAP se formuló en 2015 y comenzó su implementación en 2016 con enormes dificultades, debido a la poca inclusión tanto de las comunidades campesinas y sus medios de subsistencia, como de los productores agropecuarios en las proyecciones de restauración. De igual manera, se discutirá acerca de la visión preservacionista del mismo, cuestión que en la actualidad ha generado que dicho SILAP presente conflictos en su implementación y que haya resistencia por parte de las comunidades a responder a las determinaciones explicitadas en la norma.

Por otro lado, esta investigación planteará propuestas alternativas en la gestión del SILAP, basadas en investigaciones científicas hechas en el municipio o similares y desde la visión de la comunidad, con el fin de disminuir las contradicciones mencionadas y generar una aproximación conceptual a la gestión de las áreas protegidas con la inclusión real de las comunidades, desde la planificación hasta la implementación, con miras a que lo aprobado se ejecute y perdure en el tiempo.

Este trabajo de grado se basa en el análisis discursivo de los documentos relacionados con la gestión de áreas protegidas y el desarrollo sostenible, con la intención de generar un enfoque crítico sobre ambos conceptos y cómo estos se han ido materializando en el municipio de Santa Rosa de Osos por medio de su Sistema Local de Áreas Protegidas, y en especial en el corregimiento

de San Pablo, donde no se contó con la participación de la comunidad y les fueron impuestas las determinaciones y las acciones legales que quedaron consignadas en dicho SILAP.

En suma, se hará una aproximación teórica y práctica sobre la gestión de áreas protegidas para y con las comunidades, en este caso San Pablo, Santa Rosa de Osos. Se buscó partir de la realidad concreta y por medio del marxismo como base, construir el problema y abordarlo desde el materialismo y la dialéctica para luego diseñar propuestas que estuvieran acordes a dicha realidad. Sobre lo anterior, se pondrán a discusión varias categorías de investigación (Poder, Territorio, Conservación, Ambiente y Desarrollo Sostenible) que se relacionarán y desarrollarán dialécticamente para brindar un contexto del área de estudio, para así proyectar el desarrollo del trabajo y las propuestas desde esas líneas.

Se toma como punto de partida la “Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano” publicada en el año 1972 en Estocolmo, Suecia¹. En esta declaración, se manifiesta el punto de vista de los países desarrollados, donde se le descarga la culpa de la degradación ambiental a los países en vía de desarrollo, a pesar de ser los países desarrollados quienes han sido los mayores contribuyentes de dicho cambio. Esta declaración se centra en obviar las contradicciones de la producción que se plantea al infinito en un mundo con recursos finitos.

Con base a la declaración de Estocolmo, en Colombia se crea el Decreto Ley 2811 de 1974, este se centra en dejar claros los límites o los derechos de propiedad de los recursos naturales que hay en el país; es decir, lo que es del Estado: El subsuelo, el espacio aéreo y las plataformas marinas. Esta aclaración se hace con el fin de administrar los procesos de explotación en el territorio nacional. Partiendo desde el Decreto Ley 2811, se observa que en este el enfoque es preservacionista - entendido como la visión en la cual la naturaleza debe de estar aislada de

¹ El discurso de conservación tiene sus orígenes mucho antes del año 1972.

cualquier proceso de habitación o aprovechamiento humano, debido a que el hombre es un potencial destructor de la naturaleza -. Para ese tiempo, Colombia adopta dicha idea de conservación matizándola como preservación, y así lo ha venido desarrollando hasta la actualidad por medio de los Parques Nacionales Naturales (PNN), lo que ha ido generando contradicciones entre las comunidades que históricamente han habitado dichas áreas. Esto también se da sobre las zonas de amortiguamiento, las cuales se piensan sin dinámicas económicas y sociales, lo cual, para el momento actual, es arduo de cumplir por la expansión del capital y el crecimiento poblacional.

Posteriormente surge el informe “Nuestro Futuro Común” en el año 1987, donde se interpretó luego de su lectura, que la gestión del medio ambiente en los países en vías de desarrollo ha sido un disfraz de las políticas económicas imperialistas por parte de las naciones desarrolladas. Este documento ha tenido un discurso marcado de eufemismos y disimulo de relaciones sociales de producción desiguales, y como consecuencia ha generado una gran degradación ambiental y social. Dicho discurso se ha materializado en un plano regional desde las orientaciones de varias organizaciones de cooperación multilateral, el enfoque de estas ha sido considerar a los países en vía de desarrollo como despensa de materia prima para la economía mundial, según la División Internacional del Trabajo. En esta misma línea, los países en vías de desarrollo también son utilizados como sumideros; ejemplo de esto, es la creación de mercados de carbono como BanCO₂, para que quienes compran puedan utilizar virtualmente como sumideros los bosques de los países vendedores y también, usar estos países como lugares para la disposición final de los productos que terminaron su vida útil. Un caso de esto, como lo menciona Martínez (2011) es el desarme de buques en India, que es el basurero de buques de la mayoría de los países del mundo.

Hablando de biodiversidad y conservación en Colombia, el panorama ha sido y es bastante desalentador, debido a que este, según La Unión Internacional para la Conservación de la

Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés), es el segundo país más megadiverso del mundo en flora y fauna, lo que lo posiciona en un lugar muy privilegiado en términos de biodiversidad, pero que a su vez representa una gran responsabilidad que no ha sido asumida por parte del Estado. En el avance de los gobiernos neoliberales que ha tenido el país, este ha sido transformado para seguir las orientaciones de esas organizaciones de cooperación multilateral y los actores privados dentro del mismo; con ello, en el último tiempo, Colombia ha cambiado de vocación a ser un país minero, y esto ha generado una gran devastación ambiental por parte de los actores en el territorio nacional, dado que sus métodos para extraer dichos recursos representan un daño considerable a la biodiversidad por unidad de área, por la cantidad de flora y fauna albergada en dichos espacios. Agregando a estas pérdidas ambientales, también se pone en riesgo la conservación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos en todo el país. A pesar de ello, en una apuesta por hacer desarrollo sostenible, la política ambiental se ha inclinado a generar conservación, para esto se creó la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), que es la encargada de dar orientaciones generales para la adaptación resiliente de la economía y las comunidades, la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible.

A pesar de las intenciones de conservación que ha tenido el Estado colombiano, se debe matizar dicho propósito, ya que desde el Desarrollo Sostenible se puede caer en legitimar un modelo de explotación que asegura la pronta destrucción del medio ambiente en el país. Asimismo, el discurso de la conservación en el Desarrollo Sostenible se impulsó a una significación meramente económica, que dictamina que a quien preserva se le debe pagar cierta cantidad de dinero para que lo haga, de lo contrario, este procederá a hacer los procesos de aprovechamiento de lo que se quería proteger. Esto ha generado que en el imaginario colectivo los elementos a conservar se inserten en las lógicas económicas de valoración, que son en sí un problema, como se mencionará más adelante en este texto.

Para la parte de áreas protegidas y servicios ecosistémicos a nivel nacional, se creó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) - Decreto 2372 de 2010 - bajo el cual se comienzan a dar las orientaciones para la delimitación y el cuidado de ciertas áreas que son importantes desde el punto de vista social y económico, como las áreas que tienen servicios ambientales², servicios ecosistémicos³ y que también son susceptibles de ser conservadas desde acuerdos nacionales e internacionales.

Finalmente, la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), surge a partir de la adopción de varios convenios internacionales y la implementación de los mismos para orientar a nivel nacional la discusión, con miras propositivas para generar conservación y adaptación en un contexto de cambio climático.

Regionalmente, la institucionalidad le ha apostado al Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia (SIRAP PCA), que es una propuesta muy ambiciosa por

² “Se refiere en general al flujo de materiales, energía e información del capital natural, combinado con capital humano o manufacturado para el bien humano (Constanza, et. ál. 1997). Los servicios ambientales están también relacionados con el suministro de recursos ambientales o saneamiento ambiental prestados por industrias y organizaciones sociales, como los servicios de alcantarillado, recogida y disposición de basuras, saneamiento y servicios similares, al igual que servicios de reducción de emisiones de los vehículos y servicios de reducción del ruido, entre otros, mas no están necesariamente relacionados con los procesos y funciones de los ecosistemas, como sí lo están los servicios ecosistémicos.” (MADS, 2012, p. 30)

³ “Los servicios ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y que son el resultado de la interacción entre los diferentes componentes, estructuras y funciones que constituyen la biodiversidad [...] (MEA 2005).” (MADS, 2012, p. 30) estos son cuatro: Servicios de aprovisionamiento, servicios regulación y soporte y servicios culturales.

la conservación a nivel regional, la cual es la materialización de un esfuerzo por generar conectividad entre varios nodos de bosque (>100 ha), partiendo de los ecosistemas asociados a páramo, donde se procede a crear unos corredores de conexión biológica con los más de 4500 fragmentos de bosque (<100 ha) que hay en la parte central de Antioquia, debido a que son muy importantes, por ejemplo, en términos de los servicios ecosistémicos (CORANTIOQUIA, 2008a).

Si bien la formulación del PCA es meramente académica, hay un componente social que hay que rescatar y son las contradicciones que hay en el mismo. Según CORANTIOQUIA (2008b), la mayoría de la población de Antioquia y el PCA vive en condiciones de miseria o de pobreza, lo que hace imperativo el trabajo de que la planificación vaya en el sentido de bajar esas estadísticas.

Abordando el municipio de Santa Rosa de Osos, como primero, es importante mencionar que este se encuentra ubicado en la subregión norte de Antioquia. Su economía está basada en la producción primaria y secundaria soportada por la ganadería de leche, la agricultura (tomate de árbol) y el sector minero energético; además, hay diferentes encadenamientos productivos asociados a la producción de lácteos. Desde hace varios años, dicho municipio ha venido gestionando una mejor organización del territorio, entendida como el intento por hacer un mejor uso del suelo, conservar los objetos que deben de conservarse y generar un desarrollo económico enmarcado en el Desarrollo Sostenible, para lo cual se ha creado el SILAP de Santa Rosa de Osos, el cual es una apuesta de gestión mayoritariamente preservacionista que propende por el cuidado del bosque alto andino, las fuentes hídricas, robledales, varias especies de flora y fauna distribuidas en el territorio y los servicios ecosistémicos asociados. Este proceso de planificación se articula con el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) de Carolina del Príncipe, el Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuenca Ambiental (POMCA) del Río Grande y Río Chico, el Distrito de Manejo Integrado (DMI) Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA) y hace parte del SIRAP PCA.

No obstante, se cuestiona que la forma como se han construido e implementado los instrumentos de planificación, el SILAP y sus metodologías, parece que obedecieran más a intereses empresariales y gubernamentales que a un ejercicio de conservación diseñado en consenso con los actores, en especial los menos favorecidos; por ello, los estudios sociales no se introducen, del todo, en las realidades materiales de los habitantes y de la comunidad en general que habita cada predio, dificultando así la puesta en marcha de medidas que aborden fuertemente la problemática y sostenibilidad en el largo plazo de las estrategias de planificación mencionadas.

Como segundo, la gestión ambiental se verá beneficiada en el sentido de hacerla con base a las investigaciones científicas en el sector y a la visión de las comunidades, ya que esto daría como resultado la aceptación e implementación de esas alternativas por los habitantes del territorio.

Como tercer elemento, este trabajo abre un campo de investigación poco explorado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, debido a que el enfoque de los ingenieros en formación se ha volcado más en resolver las necesidades empresariales que a la generación de conocimiento para solventar problemáticas de las comunidades. Una muestra de ello es la cantidad de prácticas empresariales (80%) en comparación con la realización de Trabajo de Grado (10%) o la modalidad de Práctica social (>10%). Cabe mencionar que, en los términos del recorte presupuestal a las universidades públicas en todo el mundo, según Batterbury (2015) se han priorizado cursos útiles al mercado sobre aquellos que son críticos con el mismo. Una muestra de ello se puede evidenciar en el Acuerdo por lo Superior 2034, el cual marca un recorte presupuestal de los programas de artes, sociales y humanos por no ser productivos, pero sí el aumento de los rubros para las carreras de ingeniería y afines por la razón contraria. En el caso de la Facultad de Ingeniería, esto se evidencia bastante en la configuración de los cursos socio humanísticos, que relegan la formación social y humana a la satisfacción de necesidades individuales, como bailar o hacer deporte, sobre enfoques verdaderamente emancipatorios, sociales y humanos. Por ello, los

estudiantes acuden más a los cursos “útiles” y aquellos que dan una satisfacción en el desempeño de su promedio académico, porque son en cierta medida ventajosos a la hora de encontrar una oportunidad laboral.

Este trabajo propone dar un salto cualitativo al enfoque de investigación en las ciencias naturales, en especial en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería, haciendo una crítica a su forma de ver el mundo en el paradigma positivista, y demostrar por medio de la interacción social su capacidad de acción, que en desde su perspectiva sirve para legitimar la exclusión y la materialización de un discurso hegemónico, que a veces puede ser retórico y que tiene grandes afectaciones a la visión institucional de la Universidad de Antioquia. Igualmente se propone matizar el carácter positivista de las investigaciones, en la lógica de darle sentido, contexto social e impacto al dato cuantitativo, generando así una mejor forma de hacer la ingeniería, ya que la modelación es importante, pero el contexto también lo es y las relaciones sociales lo son aún más. Esto permite introducir la pregunta que he venido debatiendo mucho en mi formación académica y es: ¿La ciencia al servicio de quién?

En esta investigación intento aportar un granito de arena con quienes me identifiqué, los desposeídos y marginados, hacia quienes va mi razón de ser y mi apuesta política, buscando ser consecuente con todo lo que he aprendido en la academia. Lo anteriormente dicho lo expone muy bien Bryant (2015) “Here the world of theory, method and university learning collides with the messy realities of worlds shaped by complex political, economic, cultural and ecological practices. [Aquí el mundo de la teoría, el método y el aprendizaje universitario colisiona con las desordenadas realidades de los mundos formados por complejas prácticas políticas, económicas, culturales y ecológicas]” (p.21).

Siguiendo la misma línea, se abren debates políticos de cómo es la gestión de las áreas protegidas en Colombia, y cómo esta gestión institucional vulnera a las comunidades en los territorios, en este caso en San Pablo y el mismo Santa Rosa de Osos. Al abrir estos debates, se le

da la voz y la participación a los actores del territorio, a los menos favorecidos; lo que a su vez, hace que el poder en el territorio lo adquieran quienes realmente lo habitan y gestionen de acuerdo a sus necesidades, claro está, sin obviar que ellos están inmersos en una matriz de planificación ambiental más grande (POMCA, SPBANMA y el SIRAP PCA), lo que conlleva a un desarrollo donde se privilegiaría a la sociedad y al medio ambiente en los términos donde los procesos ecosistémicos seguirán su curso natural, y las comunidades tendrán mejoras en la calidad de vida y su desarrollo, debido a que se adoptarían elementos para potenciar los progresos de estos indicadores, como los mosaicos de conservación.

El trabajo teórico y práctico irá de la siguiente manera: Bajo la perspectiva de la Ecología Política habrá 3 pilares de trabajo, un componente de planificación, uno de Sistema de Información Geográfica (SIG) y el último será de gestión. Con lo anterior, se plantea llegar a la identificación de posibles vacíos de conservación en la estructuración y estrategias de implementación del SILAP de Santa Rosa de Osos, en el corregimiento de San Pablo, sin dejar de lado el contexto general de la gestión de áreas protegidas, tanto a escala regional como nacional. Seguido de esto, se busca ver los cambios en el uso del suelo en la implementación del SILAP por medio de cartografías sociales y herramientas SIG. Como último, se busca la generación de propuestas donde se hallen contradicciones, con el fin de que las estrategias encontradas sean implementadas y que fruto de la generación de consensos y de un proceso de apropiación de las mismas, se garantice su perduración en el tiempo.

Este documento tendrá cuatro partes, en la primera estará consignado el contenido del texto y la metodología utilizada; además, en este punto estarán los antecedentes de la conservación en Colombia, que se tomarán desde la revisión exhaustiva de la bibliografía a nivel internacional, nacional, regional y local, lo que generará una visión institucional y normativa de la conservación. En la segunda parte, se dará la identificación de los vacíos de conservación a nivel normativo e institucional; asimismo, se identificarán los vacíos de conservación desde la visión

en campo de las comunidades, esto por medio de visitas de campo, entrevistas no estructuradas y cartografías sociales. En el tercer momento, se hará el diseño de las propuestas basadas en la ecología política, con reuniones de socialización y realimentación para y con la comunidad. Por último, se hará un apartado de consideraciones finales.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Diseñar estrategias de conservación para la implementación del Sistema Local de Áreas Protegidas de Santa Rosa de Osos, tomando como recorte territorial el corregimiento de San Pablo.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar vacíos de conservación a partir de la revisión de los instrumentos de planificación que inciden sobre la planificación en Santa Rosa de Osos.

Analizar, desde la perspectiva de la ecología política, la incidencia de estos vacíos de conservación en la implementación del SILAP en el corregimiento de San Pablo.

Determinar las visiones de territorio de los habitantes del corregimiento de San Pablo dentro del área de influencia del SILAP de Santa Rosa de Osos, a partir de un ejercicio de cartografía social.

Generar estrategias de conservación y de apropiación social para la implementación del SILAP de Santa Rosa de Osos.

4. Marco Referencial

4.1 Introducción al Apartado

En este capítulo se desarrollarán los elementos del discurso de conservación que históricamente se han dado frente al tema de las áreas protegidas, lo repetitivo que ha sido este y las influencias que ha tenido desde otras esferas (económicas, políticas y sociales). Para ello, se resalta que la perspectiva de lectura aquí abordada va hacia la construcción de un estado del arte crítico - sin entrar mayoritariamente en las críticas, pues esto hará parte del capítulo de Discusión -. Asimismo, en este apartado se esbozarán insumos como las conferencias, Cumbres de la Tierra e instrumentos políticos como las leyes, decretos, declaratorias, entre otros, que llevan a generar planificación ambiental; lo anteriormente mencionado es abordado desde distintos niveles de gestión, donde se evidencia la materialización y el matiz que han tenido los discursos de preservación, conservación y desarrollo sostenible en clave de la gestión de áreas protegidas.

Se tomará como punto de partida el año 1972 con la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo-Suecia, e irá avanzando hasta las Conferencias de la Tierra en el siglo presente. Por medio de la información acá consignada, se plantea que el lector pueda tener un contexto histórico-político sobre las palabras Conservación y Desarrollo, matizando en cómo son impactadas por las conferencias mencionadas y las relaciones sociales de producción para cada concepto – en espacio y tiempo - y que inician la gestión de áreas protegidas en el país. También, otro de los objetivos es que el lector logre identificar los cambios o tonalidades que ha tenido la disertación sobre el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico y la conservación en el ámbito de la producción capitalista, sobre todo en su etapa neoliberal. Posterior a ello y siguiendo la misma línea, se vislumbrará por medio de leyes, decretos y demás aparatos institucionales de funcionamiento del Estado colombiano en materia de gestión de áreas protegidas, cómo este ha ido adoptando las orientaciones y discusiones dadas a nivel internacional, y por medio de las cuales ha ido gestionando el territorio nacional en cada una de sus complejidades. Por último, habrá un apartado para el elemento local que es el municipio de Santa Rosa de Osos (en el corregimiento de San Pablo) y la gestión de áreas protegidas en el

mismo, como la consecuencia última de los trámites y cambios de forma que ha tenido la conservación en el país, materializándose como lo hizo en el SILAP de este municipio.

Por otra parte, por ser este el capítulo marco referencial de esta investigación, se esbozarán algunos autores y términos que se abordarán en el capítulo de la discusión.

4.2 Contexto Internacional: El surgimiento del Desarrollo Sostenible

Producto de la Segunda Guerra Mundial, en el planeta hubo cambios políticos, sociales e ideológicos y el medio ambiente no fue la excepción. Para este trabajo de grado se comienza esbozando lo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano de Estocolmo en el año 1972, donde se puede recoger que esta giró en torno a la degradación ambiental presente en el mundo, la cual, a partir de entonces, comenzó a preocupar a muchos científicos, diplomáticos y ciudadanos en general. Dicha conferencia surge como respuesta y explicación de que los niveles de vida en los países en vía de desarrollo, junto con la sobrepoblación, genera presiones que han causado la degradación ambiental. Además, el documento toma a los países desarrollados como los modelos a seguir en términos de desarrollo económico pero no tanto del ambiental, puesto que estos debido a su forma de crecer, ya han contaminado y degradado sus ecosistemas y el medio ambiente en general; sin embargo, se recalca que debido a su nivel de desarrollo ya no son tan contaminantes y que los países en desarrollo deben llegar a ese nivel, pero no generando las implicaciones ambientales que están causando por su forma de crecer económicamente, como lo hicieron los países que en este momento son el modelo a seguir. De igual manera, el texto consigna la buena voluntad de los países desarrollados en influir para que los países en vía de desarrollo sean más verdes, con ayudas e inversiones técnicas y económicas, dado que para quienes elaboraron el documento y para la ONU, quien fue la que lo mandó a elaborar, la cooperación económica era la solución a los problemas ambientales.

Luego, en el año 1987 se entregó el informe “Nuestro Futuro Común”, expuesto por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en el año 1987. Este texto fue encargado a una comisión de expertos a nivel mundial liderada por Grö Harlem Brundtland para crear un informe sobre las causas de la degradación ambiental en el mundo. Este documento habla del “Desarrollo Duradero”, el cual se entiende como generar crecimiento económico sin perturbar el medio ambiente y sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, y propone una lista de acciones y de recomendaciones que los países deben seguir para tener un desarrollo duradero, que sea responsable con el medio ambiente, y que además genere una disminución de la pobreza y la degradación ambiental. En el informe se hace el llamado imperativo a que las naciones necesitan volver al multilateralismo, basados en la cooperación como la herramienta más importante para superar la crisis económica y las crisis ambientales y sociales que había en ese momento para el mundo, que, aunque se muestran separadas, hacen parte de las crisis de la civilización moderna.

Haciendo énfasis en la pobreza y la degradación ambiental, según Brundtland (1987), esta última es producto del crecimiento económico de los países en vía de desarrollo, ya que estos crean presiones sobre los recursos naturales con el fin de satisfacer sus necesidades de consumo y también para generar materiales de exportación o para las industrias. “Las políticas de la energía están asociadas con el efecto global de invernadero, con la acidificación y con la deforestación para hacer leña en muchas naciones en desarrollo.” (Brundtland, 1987, p.53). Por ejemplo, se menciona que los habitantes de estos países talan los bosques para sus cultivos buscando utilizar la madera en tutorados, para la quema de esta con el fin de obtener calor o para la cocción de sus alimentos. “Se destruyen 11 millones de hectáreas de bosques tropicales anualmente y este proceso, durante 30 años equivaldría a una región tan grande como la India.” (Brundtland, 1987, p.48).

Sobre el crecimiento económico, el informe posiciona como fundamental la creación de implementos tecnológicos, con nuevos materiales e investigación con el fin de hacer más eficiente el uso de la energía y disminuir la cantidad de costos asociados en la producción. Al mismo tiempo, se plantea una desmaterialización de la economía utilizando menos cantidad de materiales y un volcamiento, en general en los países desarrollados, a la prestación de servicios en vez de la producción de bienes primarios; añadiendo que es preponderante la disminución en el uso de energías contaminantes en las industrias y en el consumo per cápita.

Posteriormente en 1992 durante la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (ONU, 2016) se cambia el nombre de “Desarrollo Duradero” de la Cumbre de la Tierra en 1987 y se adopta el término “Desarrollo Sostenible” sin cambiar el fondo de este. La cumbre se enfoca en la reafirmación de la cooperación entre los Estados para lograr el desarrollo sostenible, reducir la pobreza y acabar con la degradación ambiental a nivel mundial. Aquella planteó el desarrollo sostenible como la solución para abandonar la forma de producción que había para ese momento en el mundo, un capitalismo salvaje que destruía el medio ambiente y hacía más grande la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados. También, se crea el principio de cargar con las consecuencias generadas y las soluciones por la contaminación a quien es responsable en el proceso productivo, aunque de modo económico, es decir, “el que contamina paga”. Por último, como uno de los elementos más rescatables de dicha declaración, es poner explícito en el medio internacional el Principio de Precaución. Para esta cumbre, se plantea la generación de una agenda práctica -La Agenda 21- que les permita a las naciones alcanzar dichas metas de sostenibilidad por medio del cumplimiento de sus objetivos.

Con base en la declaración de Estocolmo de 1972 - la cual se refiere a la conservación del medio ambiente y el freno del deterioro ambiental -; encaminándola hacia la Cumbre de Río de 1992, donde se formularon los pilares del desarrollo sostenible: Crecer económicamente, generar desarrollo social y protección medio ambiental; en el año 2002, la Cumbre de la Tierra de

Johannesburgo retoma los lineamientos de ambas cumbres y en especial los tres elementos anteriormente mencionados, e indica que se deben desarrollar paralelamente ya que estos son interdependientes y que son necesarios para generar un desarrollo sostenible en todo el mundo. Además, en esta cumbre se apuestan metas en los años venideros y se enfoca en ejecutar la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para el cumplimiento de lo dictaminado en la cumbre de 2002, la bandera principal esbozada que hay que perseguir, construir y materializar el desarrollo sostenible con miras a la globalización, para que las generaciones futuras tengan un mejor mundo para vivir, donde no haya pobreza ni los daños ambientales generados por esta, y sin las consecuencias de la degradación ambiental. Para ello, es imperante, de nuevo, el llamado al multilateralismo.

Por otro lado, dicha cumbre menciona que la disminución de la contaminación debe ser por medio de incentivos a pequeñas y medianas empresas, para que estas adquieran técnicas y métodos de producción que hagan crecer económicamente a los países, además de hacerlos menos contaminantes, más sostenibles y donde esta sea la solución a la crisis social y ambiental que hay, en especial, en las naciones en vía de desarrollo; adicionando que la declaratoria hace énfasis en la necesidad de aumentar el principio de que “el que contamina, paga”.

Por último, abordando la conservación, el enfoque de este acuerdo es la integración desde la vulnerabilidad que tienen las personas respecto a los daños ocasionados por la variabilidad climática y la adaptación frente a dichos cambios. Se propone como una solución el desarrollo sostenible del turismo ecológico en las áreas de bosques y áreas protegidas, de acuerdo con las condiciones que tenga cada país para ejecutarlo.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 2012 o Rio + 20, fue la reunión para observar los avances y retrocesos dados en la Cumbre de Rio de 1992 y en la de Johannesburgo en 2002. Esta se da en el contexto del cumplimiento final de los Objetivos del Milenio para el año 2015, donde los países en su mayoría no pudieron cumplir la meta establecida;

sin embargo, hubo algunos de ellos que lograron alcanzar algunas metas - reducción de pobreza, manejo sanitario, género, entre otros- y, aun así, la diferencia entre los países desarrollados y subdesarrollados siguió siendo muy grande y el avance cada vez más desigual. Esta cumbre de nuevo reafirma la importancia de la cooperación internacional y que deben aunarse y renovarse los esfuerzos para llegar a un verdadero desarrollo sostenible. Hay que mencionar que varios de los elementos que no se cumplieron son: La erradicación de la pobreza, en especial en las economías en desarrollo, donde disminuye la cantidad de personas en condición de miseria o que tienen sus necesidades básicas insatisfechas, pero no se logra cubrir el total de la población que presenta estos problemas; también, hay falencias en alimentación, soberanía alimentaria, agua, saneamiento y gestión la ambiental.

Según Rio + 20, para el cumplimiento de las metas, en especial las metas AICHI⁴, nuevamente se insta a que aumente la cooperación de los bancos internacionales, las organizaciones de cooperación multilateral y a que haya donaciones de todos los tipos para la consecución del desarrollo sostenible en sus tres fases: Crecer económicamente, generar desarrollo social y protección medio ambiental. De igual manera, se les solicita a las empresas privadas, como uno de los actores más relevantes, la inversión interna para llegar al desarrollo sostenible y cooperar con otras empresas o facilitar donaciones para llegar al mismo desde otros espacios.

Por otra parte, para la conservación se busca que haya un mejor ordenamiento respecto a los bosques, su restauración y forestación, e implementar medidas para detener efectivamente la

⁴ “Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica conforman un conjunto de 20 metas agrupadas en torno a cinco Objetivos Estratégicos, que deberían alcanzarse de aquí a 2020. Forman parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, aprobado en 2010 por la 10^a reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica” (IUCN, s.f, p.15)

deforestación ya sea causada lícita o ilícitamente. Se hace además hincapié en el turismo sostenible, el cual busca afianzar los vínculos con los sectores comerciales y de mercado verde, en tanto pueden generar empleos que ayudarán a llegar a los objetivos y a mantener la biodiversidad, destacando el objetivo explícito sobre el cuidado de las montañas, debido a que en estas nacen las fuentes hídricas y están asociadas a grandes puntos de biodiversidad y servicios ecosistémicos en el país.

Por último, el ítem de la financiación va en clave de que cada país determine un porcentaje de sus ganancias para destinar a sus programas ambientales en pro del desarrollo sostenible y que quienes más tengan ganancias subsidien o inviertan en quienes no las tengan, así como de incentivar una mayor inversión de agentes privados para el cumplimiento de las metas.

Saliendo de los documentos citados, hay que anotar que los cambios que ha tenido la palabra Desarrollo Sostenible van eclipsados por el avance del neoliberalismo en el mundo y, lejos de ser un desarrollo hacia un planeta sostenible, este discurso se ha planteado más como una excusa para la intervención económica por medio de los créditos, de las reformas económicas y las orientaciones de organizaciones de cooperación multilateral, con el fin de mantener las relaciones de poder que hay, dada la división internacional y territorial del trabajo, donde se caracterizan unos países periféricos y unos países que centralizan la producción⁵. Estos últimos son a los que generalmente se han referido como los Países Desarrollados y son quienes deben de aportar sus recursos, desmaterializar su economía y forma de consumo y disminuir su intervención económica, militar y política, para que junto con los países subdesarrollados se pueda llegar al cumplimiento de esas metas.

⁵ Osorio (2004) hace referencia a los países periféricos como los países en vías de desarrollo o tercermundistas, mientras que para los países centrales son los del primer mundo o las naciones más desarrolladas.

4.3 Contexto Nacional: Orientaciones Internacionales de Obligatorio Cumplimiento

Colombia, desde su “descubrimiento”, ha sido un país explotado debido a la invasión y el saqueo ejecutado por España en el siglo XV; sin embargo, para esta investigación nos centramos en las determinaciones, orientaciones e imposiciones de parte de las organizaciones de cooperación multilateral - ONU, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI), la banca privada internacional, Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - y de organizaciones como la Organización Mundial de Comercio (OMC), que se han venido plasmando en el territorio nacional desde antes de 1972 hasta lo que va del siglo XXI. Posteriormente, se busca mostrar al lector el cómo históricamente se han venido adaptando los discursos de conservación, áreas protegidas y desarrollo sostenible en el país, y el modo en que se han materializado en cada escala territorial. Dejando la salvedad de que desde el ámbito nacional los informes y documentos son de carácter muy general y dan orientaciones para adoptar estas estrategias con la intención de ser implementadas en las escalas regional y local.

Inicialmente, en el año 1959 se hacen delimitaciones ambientales de conservación y preservación, para ello se expide la Ley Segunda del año 1959, bajo la cual se definieron varios polígonos de gran extensión en el país basados en la fundamentación científica y la idea de gobierno de ese momento, la cual era proteger de la deforestación y la degradación ambiental a ciertos ecosistemas clave de la nación. Sin embargo, estos polígonos obedecieron más a un banco de tierras que posteriormente se podrían disponer para su aprovechamiento según la necesidad económica en una “explotación sostenible”.

Consecutivamente, en el año 1974 se expide el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente mediante el Decreto Ley 2811, el cual se centra en

dejar claros los límites o los derechos de propiedad de los recursos naturales que hay en el país, es decir, donde se especifica que todo es del Estado: El subsuelo, el espacio aéreo y las plataformas marinas. Esta aclaración se hace con el fin de tener un piso jurídico para luego generar los procesos de administración, exploración y explotación estatal o la concesión de espacios para la explotación por parte de las empresas que adquieran esos derechos de propiedad. Además, este decreto es una clara representación del discurso de preservación del medio ambiente, donde se hace todo lo posible por tener a las personas alejadas de ciertos sitios para que estas no generen impactos ambientales. En las zonas de conservación o los Parques Nacionales Naturales (PNN), se observa que el enfoque es de preservación, ya que no se hace mención alguna sobre la habitabilidad de los seres humanos al interior de ellos ni en ninguna de sus categorías. Esta mirada preservacionista obedece al contexto de la publicación del documento, donde se estaban generando los primeros procesos de conservación a nivel mundial, como el Parque Nacional Yellowstone, en Estados Unidos de América.

Asimismo, se da el piso jurídico a la conservación de ciertas áreas y especies en la lógica de la valoración económica de los servicios ambientales, muy propio del nacimiento del neoliberalismo de la época, ya que para ese entonces se comenzaban las dictaduras en el cono sur de América, donde, por la fuerza, en la mayoría de las naciones fue impuesto ese modelo de desarrollo. Si bien en Colombia no se instauró una dictadura como en Chile, los paquetes de reformas se fueron aplicando en el territorio nacional por medio de las orientaciones del FMI, el BM, otras organizaciones y sobre todo, por los gobiernos que ha tenido el país, los cuales han jugado un papel preponderante en la aplicación de las políticas y exigencias de este tipo de organizaciones.

Seguido a esto, se crea la Ley 99 de 1993 para orientar al país en términos de los principios universales y de desarrollo sostenible que están contenidos en la Declaración de Río de 1992. La ley se centra en recoger el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y la

conservación en clave del desarrollo sostenible como la orientación principal para el ámbito ambiental del país. Igualmente, destaca a los páramos, subpáramos, zonas de recarga y nacimientos de agua como los elementos de protección especial y ejes estructurantes del desarrollo. También, adopta el Principio de Precaución de la declaración de Río de 1992 como uno de los más importantes para la prevención y protección de los recursos naturales renovables del país. De igual manera, crea la obligatoriedad de la licencia ambiental para la ejecución y desarrollo de cualquier actividad que pueda generar daños a los recursos naturales o al medio ambiente en general.

Frente a la valoración económica, la ley la caracteriza en las Tasas Retributivas y Compensatorias, las cuales dicta que el uso directo o indirecto de cualquier recurso natural o sumidero ambiental que sea propiciado para actividades antrópicas se sujetará al pago de estas.

Finalmente, la Ley 99 crea el Ministerio de Medio Ambiente, el cual es el encargado de gestionar los recursos naturales renovables del Estado colombiano, de definir políticas y de crear regulaciones con el fin de conservar, proteger y dar uso y aprovechamiento de los recursos anteriormente mencionados para asegurar el desarrollo sostenible. Igualmente, dicha ley marca la estructura jerárquica del Estado en relación con la gestión y la normatividad del medio ambiente en el país, y como una dependencia adscrita al Ministerio de Medio Ambiente, pero con autonomía, crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual, en relación con el medio ambiente y al patrimonio natural de la nación, es el órgano de ejecución de los mecanismos de mediación y de actuación del Estado con la sociedad civil.

De igual manera, la Ley 165 de 1994 es la que adopta y aprueba todo el Convenio de Diversidad Biológica (CBD) aprobado en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992, el cual se refiere a incentivar al uso sostenible de la biodiversidad, en especial el uso de la biotecnología. El objetivo de esta ley, aparte de suscribir el CBD, es conservar la diversidad biológica del país, acorde a la urgencia de ciertos ecosistemas o especies afectadas al punto de desaparecer, y los beneficios que

este preste, en especial, de sus recursos genéticos. Se basa en el desarrollo de la tecnología para poder mitigar los impactos ambientales, es decir, el desarrollo de la ecoeficiencia, lo que de nuevo deja el mercado como el principal elemento de cuidado y luego el medio ambiente, dejando claro que esta explotación económica tenga el mínimo impacto adverso. Asimismo, según el documento, se hace hincapié en la necesidad de llegar a acuerdos entre naciones para seguir en el desarrollo económico por medio de su diversidad.

Para el año 2007 se crea el Decreto 3600, en el cual se reglamentan las disposiciones de las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997, el cual habla sobre el ordenamiento del suelo rural y el desarrollo de la parcelación y edificación en ese tipo de suelo, dejando explícitas las zonas de importancia ecosistémica para la nación (páramos, subpáramos, nacimientos de agua, entre otros) dando las determinaciones para actuar en ellas; por último, el decreto da las limitantes de ley que buscan cómo segmentar el suelo suburbano y aprovechar el espacio, y por ende, el mismo deja explícito que siempre debe de haber hasta un 40% del territorio que pueda ser urbanizable, el resto debe ser enfocado a la protección y reforestación del medio ambiente a través de mecanismos que vayan en pro del desarrollo sostenible.

En la gestión de áreas protegidas, desarrollo sostenible y conservación, se crea El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) mediante el Decreto 2372 del 1 de julio de 2010, el cual es el documento guía de la gestión y reglamentación de las áreas protegidas en el país. Por medio de este se regula la Ley 165 de 1994, relativa al Convenio de Diversidad Biológica (CBD) en su apartado sobre áreas protegidas. El SINAP marca dónde los actores y sus elementos de gestión se unen a estrategias y lineamientos ya existentes en la normativa colombiana, para la armonización jurídica e institucional sobre la delimitación y razón de ser de las áreas protegidas, con el fin de alcanzar el objetivo de conservación trazado en el convenio mencionado. De igual modo, este define los ecosistemas estratégicos del país, comenzando por los páramos y siguiendo con las estrellas hídricas, humedales, entre otros; como los ecosistemas más importantes debido a sus

Servicios Ecosistémicos. También, caracteriza las zonas de amortiguamiento para mitigar los impactos asociados a actividades humanas que pueden perjudicar las funciones de la flora y la fauna en las áreas protegidas.

A finales del mes de donde se creó el Decreto anteriormente mencionado, se expide el Documento CONPES 3680, en donde se expresan los errores, las necesidades y las orientaciones que hay respecto al SINAP, ya que se encuentra que este documento no es completo, no tiene representatividad ecológica y no está efectivamente gestionado, lo que dificulta la generación de beneficios ambientales y de preservación de espacios naturales para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos. Ahondando en estos elementos, el sistema no es Completo debido a que no hay existencia de un inventario oficial, bien estructurado y actualizado del SINAP, tal y como lo menciona el antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) (CONPES 3680, 2010):

Un ejemplo de ello, lo constituye el no tener un inventario oficial y consolidado de las áreas protegidas. Existen más de 2.500 áreas reportadas en la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) en la actualidad, pero menos del 25% de éstas tiene la información adecuada en términos de su delimitación geográfica, sus objetivos de conservación, la categoría establecida y el acto administrativo que la declara (p.12).

El sistema no tiene Representatividad Ecológica debido a que las áreas que lo componen son muy pequeñas, no están bien ubicadas en el mapa o contienen pocas especies importantes para considerarse como representativas, lo que conlleva a que no tomen las verdaderas áreas de primacía para conservar; además, en las zonas de prioridad para protección no se ha tenido en cuenta a sus habitantes a la hora de hacer las gestiones de aplicación o declaración de nuevas áreas de protección. Por último, el sistema no está Efectivamente Gestionado debido a la cantidad de

funcionarios que trabajan en el SINAP, para el cual hay 29.342 has/funcionario, por lo cual se supera la capacidad de maniobrabilidad de estos en el sistema. “De otro lado y más allá de la función de coordinación de la (UAESPNN), no hay una estructura operativa que garantice la participación de los diferentes actores que deben conformar el sistema a escala nacional” (CONPES 3680, 2010, p.13); por lo que se hace difícil la descentralización de tareas, lo que dificulta toda la gestión del SINAP.

Para solventar las falencias mencionadas, el SINAP crea el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (RUNAP). Con él, se plantea que se tengan los datos precisos y actualizados de cada área protegida del país, y se solicita a la UAESPNN y al MAVDT la recategorización de las 20 categorías de áreas protegidas que hay en el país en ese momento y que estén estandarizadas con el CBD. En búsqueda de aumentar la representatividad ecológica del sistema, colocando a los PNN como nodos centrales, el SINAP procederá a crear otras categorías de manejo buscando la conexión biológica entre los parques cuando sea necesario, donde se vaya a mantener o mejorar la representatividad ecológica y con ello aumentar la representatividad de ecosistemas que no lo han estado o lo están pobremente en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Por otro lado, en el año 2011 se publica el Proyecto Nacional Piloto de Adaptación (INAP), este plan va en pro de generar adaptación al cambio climático por medio de políticas de gestión a nivel nacional. El estudio se hizo teniendo en cuenta las condiciones biofísicas y ecosistémicas propias de cada área, generó investigación básica y especializada, y abordó los aspectos socioculturales de las comunidades que habitan dichos espacios para proyectar trabajo con los mismos. Dicha política toma el Enfoque Ecosistémico y la Adaptación Basada en Ecosistemas de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) buscando implementarlo como una herramienta más para obtener el desarrollo sostenible. La política tiene varios elementos importantes respecto a estadísticas sobre cambio climático, como lo es, por ejemplo,

que Colombia solo produce el 0,2% de las emisiones globales de dióxido de carbono; aun así, debido al cambio climático se perderían el 75% de los páramos del país en el trasegar del tiempo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS], 2011).

También, el INAP da la importancia a las montañas altoandinas como una característica especial colombiana, siguiendo al MADS (2011):

Las montañas “Alto Andinas”, son, además, el último refugio de muchas plantas y animales que en las tierras bajas han desaparecido o que tienen tal grado de adaptabilidad a la franja altitudinal de cumbre, que guardan un nivel muy alto de especificidad en las especies (endemismo), y cuya variabilidad biológica es claramente más alta a medida que se localiza sobre el eje ecuatorial. (p. 47)

El proyecto se centró en entender el ciclo del agua y del carbono dentro del PNN Chingaza, con el fin de hacer proyecciones del comportamiento de ambas variables para el páramo y el bosque de alta montaña; posteriormente, replicó los lineamientos y estrategias encontrados a otros sistemas de características similares. Además, se refirió a la alta montaña como un lugar muy importante debido “[...] a la fijación de carbono tanto en el suelo (70%) como en la biomasa (30%); en el suelo, la importancia del almacenamiento de carbono es determinante; es así como concentraciones bajas de carbono se asocian con procesos de degradación” (MADS, 2011, p.54).

Como un elemento de reorientación respecto a la Política Nacional de Biodiversidad (PNB) de 1994, se crea en 2012 la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). El objetivo de la PNGIBSE como política de Estado, es promover el desarrollo sostenible desde una gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; de igual manera, esta se plantea para generar resiliencia en los sistemas socioecológicos en las diferentes escalas de análisis en el país, buscando que oriente conceptual y estratégicamente los demás instrumentos de gestión en el territorio nacional, para la conservación

de la biodiversidad en sus diferentes niveles y para una articulación interinstitucional e intersectorial.

Este documento está dividido en 3 tipos de servicios ecosistémicos, como se menciona en el (Millennium Ecosystem Assessment [MEA], 2005) donde el primero de ellos es el Servicio de Aprovisionamiento constituido en cómo se citó en el MADS (2012) “el conjunto de bienes y productos que se obtienen de los ecosistemas como alimentos, fibras, maderas, leña, agua, suelo, recursos genéticos, pieles, mascotas, entre otros.” (p.31), donde se muestra que el uso de estos servicios ha generado afectación al medio ambiente, por ejemplo, la tala que para uso familiar alcanza 21.000 Toneladas/año. El siguiente servicio mencionado es el Servicio de Regulación y Soporte, entendido como “[...] los beneficios resultantes de la regulación de los procesos ecosistémicos, incluyendo el mantenimiento de la calidad del aire, la regulación del clima, el control de la erosión, el control de enfermedades humanas y la purificación del agua” (como se citó en el MADS, 2012, p.34). Por último, están los Servicios Culturales definidos “los beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas, a través del enriquecimiento espiritual, belleza escénica, inspiración artística e intelectual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas” (como se citó en el MADS, 2012, p.35)

Además de esto, se pone un escenario donde el Estado y los ciudadanos se encuentren en una figura de corresponsabilidad, desde la definición de los servicios ecosistémicos y de biodiversidad con un valor público, por medio de los cuales se busca llegar a la conservación, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la ciudadanía y la disminución de la desigualdad.

Siguiendo en consonancia con lo anterior, se dan tres tipos de valoración de la biodiversidad: La monetaria, que son los costos evitados por mantener la biodiversidad, como es el valor de almacenamiento de carbono; la cuantitativa, que se refiere a la cantidad de bienes y servicios suministrados, dados en metros cúbicos de agua depurados; y por último la cualitativa, que es la importancia relativa de los servicios ecosistémicos. Las tres llegan al mismo punto, a la

valoración económica, ya que lo cuantitativo y lo cualitativo son llevados a una tasa de cambio que es transable en términos del dinero que se dejaría de percibir si ese recurso no estuviera.

Sin embargo, la PNGIBSE problematiza que:

Respecto a la relación entre las políticas ambientales y las políticas sectoriales, existe un ‘divorcio práctico’ entre las actividades para el progreso y desarrollo sectorial productivo y extractivo, con las acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. (MADS, 2012, p.55)

Finalmente, esta hace hincapié en cómo se ha dado la gestión de los pocos recursos que hay “Los recursos existentes están direccionados a apoyar ejercicios puntuales para un determinado instrumento de planificación o política, en cumplimiento de una tarea urgente, sin que la verdadera dimensión de la sostenibilidad esté concebida” (MADS, 2012, p.75). Tal y como se mencionó, el problema parte de un Estado que en la ley deja claro su actuar, pero que en la realidad es ineficiente.

En resumidas cuentas, el cambio más representativo de la PNB a la PNGIBSE fue el incluir a otros actores que habitan el territorio, en especial los actores sociales desde el enfoque ecosistémico, aunque mostrando también la faceta de “corresponsabilidad” a la hora de gestionar las áreas protegidas, lo que deja a la mano del mercado la gestión de estas, por medio de las valoraciones económicas como el Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE) y estrategias mercantiles verdes como BANCO2.

Para finalizar, la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) es creada en 2017, la cual es la guía nacional para la planificación ambiental y dictamina cuál será la gestión de la planificación del país hacia una producción baja en carbono, como una estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático. Esta política se articula desde tres escalas: La nacional, quien direcciona y elabora las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático; la regional, la cual es encargada de coordinar interinstitucionalmente las directrices nacionales hacia lo local; y

por último, la local, donde se encuentran las entidades territoriales encargadas de diseñar los proyectos y ejecutar las políticas a nivel nacional y regional, como de proponer desde los territorios directrices que deben subir al nivel regional y llegar al nacional sobre la planificación del territorio.

4.4 Lo Regional: La Aplicación Política de Conservación con Visión Preservacionista como Imposición en el Contexto Local

En este punto se aborda la gestión institucional en el departamento de Antioquia, en especial desde la gestión de áreas protegidas y el desarrollo sostenible, comenzando por El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007 – 2019, el cual es un instrumento de planificación que se da a la tarea de hacer un diagnóstico de cómo está ordenada la jurisdicción de CORANTIOQUIA en varios aspectos. Este se crea para cumplir las orientaciones dadas desde el CONPES 091 de 2006, que hace referencia a la materialización de Los Objetivos del Milenio y la Cumbre de la Tierra de 2002.

En el documento se hace un análisis integral del territorio, incluyendo los componentes biológicos, físicos, relaciones regionales, urbano-rurales y los principales problemas que hay en cada unidad. A partir de este diagnóstico se generan ítems para segmentar y hacer un análisis ambiental del PGAR, una visión ambiental para el desarrollo regional; también, se crean líneas estratégicas y por último se hace un seguimiento y evaluación del PGAR. Lo anterior mencionado se aborda desde cada una de sus líneas de acción y se desarrolla con el fin de obtener desde el contexto, los elementos más importantes para la estructuración del plan, la verificación y ajustes al mismo. Además, se toman las fuentes hídricas y la disponibilidad de agua en la jurisdicción como el eje estructurante del plan, seguido a ello, partiendo de cómo están las necesidades de

agua en la región, tanto superficial como subterránea, se dan orientaciones de la destinación político-administrativa de acuerdo con los potenciales económicos, ya sea de explotación primaria, pasando por manufactura, hasta prestación de servicios. El PGAR es enfático en la importancia de Antioquia como una central para la generación de energía hidroeléctrica por medio de sus embalses, donde además se hace un recuento de las especies y la cantidad de endemismos que hay asociados a cada unidad territorial, su grado de amenaza y los programas de recuperación para las mismas en términos de sus ecosistemas; del mismo modo, hace un breve recuento de las áreas protegidas que se encuentran en el territorio y de la importancia de estas en materia económica, de conservación y representatividad de biodiversidad a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, en el año 2008 se crea formalmente El Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia (SIRAP-PCA) el cual es una apuesta muy ambiciosa por la conservación a nivel regional, que integra 50 municipios que hay en la parte central de Antioquia y es la materialización de un esfuerzo por generar conectividad entre varios bosques grandes (>100 ha) con los más de 4500 fragmentos de bosque (<100ha), los cuales se unen por medio de corredores de conexión biológica.

El SIRAP parte de los páramos porque en ellos se encuentran los mayores parches de vegetación prístina; al mismo tiempo, se considera que la estructura, las funciones y la representatividad de estos ecosistemas es muy alta y son los más importantes debido a la generación de servicios ecosistémicos y ambientales. Aparte de ello, su salud, resiliencia y sostenibilidad son muy significativos para el PCA, porque son áreas que han sido poco intervenidas por el hombre, esto dado por el difícil acceso y porque su geomorfología hace que sea complejo explotarlas económicamente.

Por otro lado, el texto habla de la importancia de los recursos ecológicos, la conservación de la flora y fauna, el ecosistema e incluso de las relaciones entre seres humanos y con el ambiente.

Dicha conservación se plantea desde los corredores biológicos por medio la unión de los parches que están aislados; a partir de lo cual se estructura el resto de las áreas que integran el PCA a medida que bajan los pisos altitudinales.

A pesar de lo anterior, se priorizan varias áreas extensas para explotar económicamente por medio de cultivos, ganadería, minería o simplemente para acapararlas; por ello se habla de la conectividad biológica, porque se plantea que haya menor cantidad de áreas grandes contiguas y que estén aisladas del sistema económico; al mismo tiempo, que la fauna y la flora no estén muy segmentadas para que se puedan desplazar y cumplir sus funciones ecosistémicas, asegurar su conservación y los beneficios económicos asociados a estas. Todo esto se da con el fin de que las áreas que no se encuentren bajo alguna figura de protección sean para generar procesos de producción en diferentes escalas.

En la formulación del PCA se plantearon visitas a los 50 municipios que lo integran, no obstante, no incluyeron varias áreas en el análisis debido a que no se tuvo acceso a los mismos por parte de los técnicos, y por ello se usaron imágenes satelitales; sin embargo, para el análisis del documento actual, se observa que la planeación del PCA se dio meramente en una vía institucional y académica, con un bajo contenido de inclusión social, en tanto en este documento la parte social se resume a un diagnóstico demográfico, pero no hay grandes propuestas para con las personas que lo habitan, sus medios de producción y los objetivos de conservación, lo que genera un vacío de conservación.

Para el año 2009 se declara El Distrito de Manejo Integrado (DMI) Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA), (CORANTIOQUIA, 2009) que es una ampliación del DMI Paramo de Belmira, área declarada en 2007 por parte de CORANTIOQUIA (Tapia, 2007). El Sistema de páramos se encuentra a 70km de Medellín y sus altitudes oscilan entre los 2400 y los 3350 msnm; este fue creado para conservar el páramo de Santa Inés, el bosque altoandino y el recurso hídrico asociado que hay en los municipios de

Belmira, Entreríos, San José de la Montaña, Liborina, Sopetrán, San Jerónimo y Olaya (Resolución 0497, 2016).

La declaratoria del SPBANMA es un medio para tener un marco legal claro con el fin de generar un manejo sostenible de este territorio, debido a que desde allí se abastece la mayoría de las poblaciones de estos municipios, asentamientos cercanos y una parte de la ciudad de Medellín, donde suministra de agua potable a cerca de un millón de personas y se genera energía hidroeléctrica en el embalse de Rio Grande II; por último, busca organizar las producciones agropecuarias que hay dentro del DMI, las cuales son de fuerte producción lechera y en menor medida agrícola y piscícola.

La zonificación al interior del territorio tiene un amplio espacio dedicado a la preservación de la biodiversidad y las fuentes hídricas, que corresponde al 60,27% de su extensión; seguido del 17,1% que es el área declarada de recuperación para la preservación. Estas áreas son terrenos que en su mayoría están por encima de los 2,800 msnm, además de contener humedales y nacimientos de agua. También, entre la recuperación para la producción y la producción se suma el total de 22,56% del área total de la declaratoria, y el 0,04% de esta es para conservación cultural. (Tapia, 2007) Con esta zonificación se deja claro que la intención del DMI SPBANMA es para la preservación.

Para el cumplimiento de lo mencionado se crean 7 programas, los cuales engloban un plan de acción para mantener las características de la vegetación y potenciarlas, hacer que la comunidad cumpla las determinaciones dadas en la ley y generar alternativas y acompañamiento técnico para el desarrollo económico dentro del territorio.

Por otro lado, el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca (POMCA) del Rio Grande y el Rio Chico se crea en 2015, como la apuesta ambiciosa para generar conservación y aprovechamiento sostenible de la cuenca Rio Grande y Rio Chico. Este plan se centra en hacer un análisis físico, biológico y estructural, y con esto diagnosticar la dimensión social y económica,

con miras a generar propuestas de zonificación y organización para cada uno de los municipios contenidos dentro de la cuenca. Este programa apunta a cumplir un paquete de 94 indicadores, los cuales son de desarrollo sostenible, ambientales y de gestión. El texto se crea en cooperación desde lo nacional en cabeza del MADS, CORANTIOQUIA, entre otras organizaciones dispuestas según la Ley 99 de 1993, y se complementa con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el fin de cumplir los lineamientos e indicadores acordados. Igualmente, como está constatado en la Ley 388 de 1997, se da una articulación entre los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y el POMCA, adquiriendo este último relevancia sobre los POT municipales por la cantidad de habitantes, la extensión y su vinculación a la escala económica.

Este documento intentó partir desde el concepto de la protección del medio ambiente basado en un enfoque del ser humano, con sus factores políticos y culturales, matizándolo, como lo expuso Sengupta (2002) y que también es citado en CORANTIOQUIA (2015b) como un “derecho humano vector”, haciendo énfasis desde el concepto de “desarrollo”, entendido como una reafirmación de los derechos humanos y al medio ambiente en su relación con el territorio.

Su formulación se construyó partiendo de los insumos generados en varios talleres con cada una de las unidades territoriales; donde los resultados de estos se adjuntaron a la propuesta desde la visión de Colombia 2019 y Antioquia para 2019, y se realizó una sinergia para el cumplimiento de todos los elementos y cada uno de los planes, desde su aporte básico o local, para llegar al cumplimiento nacional. Asimismo, la visión de planificación del POMCA determina hacer un análisis integral del territorio, la cual es la revisión y actualización de todas las dimensiones conocidas dentro de la zona abordada. Con base a lo anterior, se procedió a hacer una zonificación del mismo, pasando por una armonización a nivel institucional y un seguimiento de las orientaciones desde el nivel nacional, regional y local, para llegar a un cumplimiento de las metas establecidas en términos del desarrollo sostenible. Para ello, el recurso hídrico es tomado como un eje transversal y orientador de todas las políticas.

En la parte administrativa, la declaratoria se refiere a los acuerdos y esquemas de ordenamiento territorial, cómo estos tienen sus niveles de preservación y cómo van encaminados a la restauración y protección de los objetos de conservación que hay en cada uno de los municipios, además de enmarcarlas en los instrumentos de planificación más grandes, como lo es el SIRAP PCA y el SPBANMA desde su delimitación como una unidad de paramo y bosque alto andino, que cumple una función esencial en términos de la regulación hídrica y de taludes, abastecimiento de agua y la biodiversidad.

El POMCA (CORANTIOQUIA, 2015b) tiene una delimitación donde el 26% tiene vegetación de páramo, un 23% es de zona con potencial oferta de bienes y servicios ambientales, el 33% corresponde a zona con oferta de bienes y servicios ambientales y finalmente un 18% para la producción agropecuaria sostenible. También, por la parte de la biodiversidad se considera la cobertura natural como estructura principal, donde casi el 50% de esta se encuentra en buen estado, el 19% está intervenida y el 31% restante tiene una categoría de muy intervenida. Respecto a la zonificación, se observa que se toma la información primaria y secundaria obtenida de la cuenca y se proyecta trabajo en las líneas definidas (agua, suelo, flora y fauna) desde cada nodo de desarrollo, esto con la articulación de los sistemas de producción asociados a cada territorio, con el fin de homologar o armonizar los usos del suelo con las categorías de conservación dadas en los instrumentos de planificación de cada municipio, región e incluso las áreas definidas nacionalmente para la protección o conservación. Igualmente, la producción agrícola de la cuenca se centra en el cultivo de papa, tomate de árbol (que ocupa casi el 60% del área) aguacate y café; se presenta la ganadería de leche como la principal actividad económica del sector, donde se produce el 55.2% de toda la leche del departamento; hay en menor medida piscicultura, y por último está el sector turístico. Asociado al punto anterior se tiene que el 51% de las tierras tiene un uso adecuado, el 33,6% presenta sobreutilización y el 12,2% está en estado de subutilización.

En lo social, se hace un estudio de cómo ha sido habitado el Valle de los Osos desde la época colonial, su historia demográfica relacionada con la extracción de oro, hasta la actualidad con la producción económica y social agropecuaria, así como las situaciones asociadas a la violencia y la desigualdad entre las clases sociales dado este modo de producción. Igualmente, se caracterizan los actores principales, entre los cuales está el sector público, privado, comunitario y otros - en general Instituciones de Educación Superior (IES) e institutos de investigación - y en cierta medida el cómo se relacionan entre ellos.

En la fase de diagnóstico, los asistentes a los talleres se centraron en responder ¿Cómo sería la cuenca en el futuro? ¿Cómo desearían los habitantes que fuera? ¿Qué deben y pueden hacer hoy para lograr el futuro deseado? Además, desde el algebra de mapas se abordó el escenario actual y el escenario de proyección a nivel de la cuenca, y en estos encontraron los polígonos donde el uso del suelo presenta conflictos entre los actores del territorio, y también donde se presenta sub o sobre utilización. Con esta información, la zonificación ambiental y un horizonte no menor a 10 años, se generan tres escenarios: El Escenario Tendencial, Deseado y el Escenario Apuesta, para generar una buena planificación en el territorio dado el contexto.

La formulación del POMCA se basó en 6 líneas estratégicas que se articulan para lograr el cumplimiento de los objetivos e indicadores sobre el escenario de apuesta, el cual es el punto de partida para toda la construcción y proyección de trabajo, haciendo la zonificación ambiental del mismo, como el objetivo principal de cumplimiento de la declaratoria. Por último, se plantean varios instrumentos económicos para la financiación de varios proyectos y a la sostenibilidad financiera del mismo, como lo es la implementación de tasas por uso de aprovechamiento o contaminación y Pago Por Servicios Ambientales (PSE).

4.5 El Territorio Local, la Materialización de las Imposiciones a Nivel Institucional

Debido al diseño y gestión del SINAP, sus limitados recursos y la estructura vertical desde las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), los gobiernos regionales y municipales le han apostado a la creación de otros tipos de sistemas de conservación, que se articulen al SINAP pero que su dependencia político-administrativa sea de los municipios. Para Santa Rosa de Osos en un ejercicio liderado por CORANTIOQUIA, se crea el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Santa Rosa de Osos, el cual se abordará más adelante.

Los procesos de constitución de los SILAP en el Altiplano Norte, comienzan en el municipio de Carolina del Príncipe, municipio vecino a Santa Rosa de Osos, el cual fue el primero en determinar un instrumento de planificación a nivel local y en esa línea, debido a que son municipios vecinos, ambos comparten objetos de conservación y áreas protegidas en conjunto, por lo que la gestión de Carolina del Príncipe deja las bases para ejecutar otros similares, como el SILAP de Santa Rosa de Osos, y también aporta para cumplir los objetivos a escala local, regional y nacional.

Para ello, primeramente, se nombra el Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) de Carolina del Príncipe, el cual fue un reto municipal por generar corredores biológicos y definir áreas de importancia ecológica para el municipio. Este se enfocó en definir la estructura ecológica principal para comenzar a gestionar la conservación en el mismo, tal y como lo reseña el estudio bajo el cual se declara el área protegida:

El SIMAP de Carolina del Príncipe es el conjunto de: Las áreas protegidas y las áreas de especial importancia ecosistémica de carácter público o privado, que sean declaradas, reconocidas y gestionadas en los niveles nacional, regional y municipal, con carácter público o privado; los actores sociales e institucionales organizados a partir de diferentes formas de gobernanza; y las estrategias e instrumentos de gestión, que se articulan para el cumplimiento de los objetivos de conservación del municipio, y a su vez,

para contribuir con los objetivos de conservación regionales y nacionales. (CORANTIOQUIA, 2014, p.69)

Estos instrumentos de planificación son importantes debido a que los SILAP o SIMAP no están contemplados en la ley (ya sea en el Decreto 2372 de 2010 o en el CONPES 3680), lo que hace que este tipo de iniciativas estén un poco aisladas del resto de municipios en los cuales tiene influencia o comparte territorio u objetos de conservación; por ende, hay un vacío en la planificación de estos, sin mencionar la falta de armonización institucional para conectar con sistemas de conservación a la escala regional y nacional. Sin embargo, es de resaltar la iniciativa de parte de los entes locales y dejar consignados este tipo de instrumentos para seguir perfeccionándolos con el tiempo.

Para la zonificación dentro del SIMAP de Carolina del Príncipe se esbozó que:

La conectividad ecológica permite la restitución, continuidad y mejoramiento de los servicios ecosistémicos. Lograr un paisaje conectado de alta calidad ecosistémica, depende de que los núcleos centrales interconectados (nodos) tengan corredores ecológicos que faciliten el flujo o movimiento de energía, materia y especies a través del paisaje (fragmentos y enlaces). De las características de estos elementos, parte la eficacia de la red. (CORANTIOQUIA, 2014, p.26)

Agregando la definición de nodo y sus especificaciones para cada área de bosque o vegetación alta, se tiene que para el SIMAP como “A partir del mapa de coberturas boscosas, se determinan los nodos de la red de conectividad, que son aquellos parches con área superior a 5 has, y área de interior como mínimo de 1 ha.” (CORANTIOQUIA, 2014, p.29). Estos nodos y fragmentos son unidos por conectores biológicos, para lo cual se utilizó un software para modelar el costo de desplazamiento de las especies entre los nodos y los fragmentos, con el fin de optimizar las mejores rutas para el movimiento de los animales.

Respecto a su organización en términos de importancia, el sistema municipal juntó a dos ítems: El interés y la influencia de los actores, siendo el interés la disponibilidad que tiene un habitante para participar en el SIMAP, y la influencia como la capacidad de incidir en la implementación según su interés. También, respecto a la caracterización de actores, estos fueron distribuidos en los niveles de: Prioritarios, los cuales son los que deben de estar en el SIMAP por ser locales, públicos o competencias legales; aliados, los que apoyan porque hay algún nivel de afinidad y porque se podrían lograr acuerdos importantes con ellos; importantes, los que están dispuestos a asumir roles con el proceso y por último los débiles e indiferentes, quienes no toman posición pero que pueden afectar el proceso negativamente.

En el estudio se caracteriza que la empresa Colanta absorbe el 90% de la producción de leche de Carolina del Príncipe, por otro lado, EPM es propietaria de casi el 50% de los predios en el territorio municipal con sus embalses de Troneras, Miraflores y los bosques cercanos a estas (CORANTIOQUIA, 2014). Los intereses de los actores, siendo los más importantes EPM y los ganaderos, los cuales son tomados como los más relevantes y con mayor importancia según las proyecciones económicas del gobierno de turno, son preponderantes en la priorización del SIMAP. Aunado a ello, se deja al resto de las comunidades por fuera del instrumento de gestión al no ser consideradas relevantes o importantes.

Adicionalmente, según CORANTIOQUIA (2014), uno de los problemas más grandes que tiene el municipio de Carolina de Príncipe para su implementación, es que las Juntas de Acción Comunal (JAC) tienen debilidades organizativas, producto de un poco sentido comunitario y la desconfianza entre los integrantes y los habitantes hacia quienes la integran; a pesar de esto, la problemática ya está siendo tratada pues es importante para la implementación, puesto que las JAC son entes de toma de decisión entre las comunidades.

Por otro lado, la actuación institucional y la percepción de las personas del SIMAP van en pro de una valoración económica, y hay una suerte de una necesaria retribución por parte de las

autoridades o de quien vaya a hacer un proyecto en sus fincas o propiedades, como se menciona seguidamente:

Con relación a su percepción frente al SIMAP, se identificaron tres temas. Primero, hay una idea generalizada de que el proyecto les dé algo, para cercar, sembrar árboles, proteger rondas, etc. La segunda es que los que tienen bosque se les reconozca con un incentivo económico por conservar, en exención de impuestos o que EPM pague por el agua que usa, o hacer un cálculo por hectárea de portero cuánta es la ganancia y reconocerles eso por hectárea de bosque. La tercera es que les compren los bosques y así se “desencantan”, sobre todo los que surten acueductos. (CORANTIOQUIA, 2014, p.62)

Por el lado ganadero, ya que esta es preponderante en el sector, se tiene que “[...]si bien los Corredores de Conectividad no se consideran expresamente como una categoría de área protegida, éstos son una estrategia fundamental para la vinculación del sector ganadero en pro de la conservación.” (CORANTIOQUIA, 2014, p.85)

Respetando la propiedad privada y los derechos adquiridos, en el SIMAP se plantean estas alternativas de conservación, las cuales tienen un nivel mayor o menor de restrictividad a la hora de conservar, sabiendo que tanto Carolina del Príncipe, como San pablo y Santa Rosa de Osos en general son territorios de función amortiguadora.

Por último, abordando al municipio de Santa Rosa de Osos, el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Santa Rosa de Osos, es una apuesta basada en la categorización de la IUCN, para implementar las orientaciones de conservación dadas en el SINAP, desde el ámbito nacional, pasando lo orientado en el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), SIRAP PCA y el DMI SPBANMA y llegando en conjunción con las áreas locales como el SIMAP de Carolina del Príncipe, esto por medio de los valores objeto de conservación que tiene cada municipio y la región en su conjunto; en el caso del mencionado SILAP, lo que se busca es incluir los robledales en el municipio y la vegetación natural con valoración de media a alta, además de salvaguardar la fauna

asociada al bosque alto andino y a la cuchilla de Porce, haciendo hincapié en la protección del recurso hídrico subterráneo y superficial debido al abasteciendo de las hidroeléctricas.

Este sistema se da en sectores específicos del municipio: En el corregimiento de San Pablo, Hoyo Rico y en la zona de Guanacas. Respecto al corregimiento de San Pablo, se destaca la importancia de este en su relación con la cuchilla del río Porce, debido en su mayoría a evitar la erosión producto de las altas pendientes, a las determinaciones ambientales dadas en los planes de desarrollo que se han venido implementando gobierno tras gobierno, al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de turno, y por último a conectividades ambientales entre los municipios con los cuales limita y que estructuran la red de conservación mencionada. (CORANTIOQUIA, 2015a)

Uno de los problemas que tiene Santa Rosa de Osos respecto a sus áreas de conservación es el interés minero debido a que “El municipio de Santa Rosa de Osos posee la mayor cantidad de áreas de suelo de protección en superposición con solicitudes mineras en 14.782 ha y en el caso de superposición con títulos 3.335 ha” (CORANTIOQUIA, 2015a, p.29). Por ello, una declaratoria de área protegida genera un revestimiento jurídico de protección a muchas hectáreas, lo que a su vez facilita la conservación.

Para la declaratoria se levantaron datos primarios y secundarios, la información y los sitios de muestreo de acuerdo con los muestreos exploratorios de biodiversidad, debido a la cantidad de especies, tanto de flora como de fauna, que están en el municipio, además de los niveles de amenaza que hay en las especies reportadas, su nivel de endemismo e incluso su valor cultural (como lo es el roble para los habitantes del municipio); como segundo elemento metodológico, se tuvo en cuenta la definición de los objetos de conservación con los expertos locales, el cual consistió en una reunión y votación sobre qué especies se deberían conservar en el municipio y por último, las recomendaciones de expertos de la academia, las cuales consistieron en reuniones y encuestas a los profesionales que definieron qué se debería de conservar en dicho sistema.

Con base a lo anterior, se definieron 2 filtros, un filtro grueso y uno fino, los cuales consisten en las escalas de conservación, es decir, en el filtro grueso se tratan áreas grandes y ecosistemas en su conjunto, mientras que el filtro fino se centra en el cuidado del ecosistema o las áreas asociadas a una especie concreta, siendo un ejemplo de filtro grueso las extensiones de robledales, y uno de filtro fino la especie de Rana Paisa, la cual habita en el municipio. Luego, se definieron unas áreas de tamaño variable, las cuales tenían diversas características como bosque abierto, bosque denso, embalse y su nivel de borde, entre otras. Estas se clasificaron como nodos si tenían más de 20 ha y el resto se definieron como fragmentos. Los fragmentos se unen a los nodos por medio de corredores biológicos, los cuales fueron modelados para encontrar las rutas donde menos hubiera fricción en el desplazamiento de especies, es decir, más alejadas de carreteras, potreros, suelo desnudo, entre otras coberturas, ya que esto limita el desplazamiento de especies.

El SILAP se estructuró de acuerdo con la respuesta a tres interrogantes: ¿Qué se debe conservar? ¿Qué se quiere conservar? y ¿Qué se puede conservar? Bajo estas tres preguntas se generaron tres escenarios, el escenario ideal de conservación; el escenario tendencial, de acuerdo con los otros instrumentos de planificación; y finalmente el escenario real, el cual tiene fricciones e intereses particulares de los actores, y se ajusta más a la configuración actual del municipio en escala económica-institucional.

Para poder realizar los objetivos de conservación mencionados en el párrafo anterior, se priorizaron los sitios y se definieron las estrategias de acción para luego ser implementados, este proceso se dio por medio de una clasificación y categorización de las áreas susceptibles de ser protegidas, luego se procedió a hacer una zonificación y por último se crearon los instrumentos de gestión y planificación para su cumplimiento.

Por otro lado, se clasificaron los actores en 7 categorías: Públicos, organizaciones sociales, usuarios directos de servicios ecosistémicos (Empresas, productores agropecuarios), propietarios

de predios privados, generadores de conocimiento, financieros y otros. Con base en estos, se realizó la clasificación de acuerdo con su importancia e influencia, priorizando a las empresas; debido a esto, la comunidad adquiere un papel pasivo, la cual queda relegada a ser observadora de lo que se decida implementar por parte de otros actores. “El rol que cumple la comunidad en general es de seguimiento control a los proyectos que se ejecuten en el territorio y soporte social para los mismos.” (CORANTIOQUIA, 2015a, p.100)

Por último, se definen 4 líneas estratégicas para el desarrollo del SILAP “1. Conservación y manejo de áreas protegidas, 2. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación, 3. Relacionamiento, educación y comunicaciones, 4. Sostenibilidad (instrumentos de gestión y financiación)” (CORANTIOQUIA, 2015a, p.104).

De acuerdo con los documentos oficiales observados, se vislumbra que el desarrollo sostenible como concepto ha estado impactado por discursos hegemónicos de conservación de las naciones desarrolladas, y que a partir de este concepto se ha implementado una política que en vez de estar a favor del medio ambiente y las personas que lo habitan se ha enfocado más en resolver las necesidades del mercado y las empresas, en cualquiera de sus escalas desde el ámbito internacional hasta el territorial.

Abordando otros elementos, pero no desde el ala administrativa, se da paso muy someramente a una serie de autores, conceptos y debates que servirán para el capítulo de discusión.

5. Fundamentos Teóricos de la Investigación

Primeramente, se trae a consideración la definición de territorio de Santos (2001) como la unidad básica del espacio geográfico, donde desde lo material se entrelazan las relaciones de identidad entre individuos para llegar a una construcción y configuración social; ya que este es el lugar donde se comienzan a dar las relaciones de aprovechamiento y explotación a nivel humano,

y se configura el entramado social bajo el cual se desenvuelve no solo San Pablo, sino todas las relaciones sociales de producción en el planeta. Estas, lejos de estar aisladas, debido a la globalización se han ido estrechando poco a poco, hasta llegar a las relaciones de desigualdad que se tienen hoy.

Seguidamente, Martínez (2011) da un contexto sobre el discurso que ha venido calando a nivel mundial, como sigue:

El conflicto entre economía y medio ambiente no puede solucionarse con jaculatorias tales como <<desarrollo sostenible>>, <<ecoeficiencia>> o <<modernización ecológica>>. La Ecología Política estudia cómo el poder se despliega en los conflictos ambientales, y muestra que, en esos conflictos, distintos actores que tienen distintos intereses, valores, culturas saberes, y también distintos grados de poder, usan o pueden usar distintos lenguajes de valoración. Vemos cómo hay valores inconmensurables en la práctica, y cómo imponer el lenguaje económico es meramente una forma de ejercicio del poder. (p.367)

Esto aplica para todo el modelo de desarrollo capitalista, ejemplo de ello es el SILAP de Santa Rosa de Osos, HidroItuango, los proyectos piloto de Fracking en Colombia y minería en Santurbán, por mencionar algunos ejemplos, y da una introducción al porqué es importante mirar la ecología política como una herramienta importante para habitar el territorio.

Se introduce el término de Ecología Política como un discurso contrahegemónico que va en pro de las comunidades, del dialogo saberes y se aleja de la homologación del pensamiento y el hacer económico. Esta es una categoría que retoma del marxismo el materialismo histórico y lo pone en clave del tercer mundo o de los explotados:

Political ecology examines the political dynamics surrounding material and discursive struggles over the environment in the third world. The role of unequal power relations in constituting a politicized environment is a central theme. [La ecología política

examina las dinámicas políticas que rodean las luchas materiales y discursivas sobre el medio ambiente en el tercer mundo. El papel de las relaciones de poder desiguales en la constitución de un entorno politizado es un tema central]. (Bryant,1998, p.79)

También hay que anotar que la Ecología Política tiene sus orígenes alrededor de 1960 y su objetivo es “generar conocimientos y comprensión acerca del propio modo de funcionamiento societario como exigencia para intervenciones políticas; estas son superadoras o reproductoras de las condiciones que engendran modos de producción y relaciones de propiedad de los bienes creados o naturales” (Costa y Loureiro, 2016, p.97).

De la misma manera, la filosofía de Enrique Dussel transita por reflexiones apoyadas en las categorías reconocidas del marxismo, considerando que el principio ecológico por excelencia de toda ecología política está centrado en el valor de la naturaleza, como viene siendo calificado, y sobre todo en su "principio material" (Costa y Loureiro, 2016). Sin embargo, estas categorías marxistas deben de ser apoyadas desde un nuevo enfoque del marxismo, uno neomarxista que incluya a la naturaleza no como la fuente de la producción continua, sino desde el buen vivir y desde la economía planificada para no seguir teóricamente pensando en la producción como si los recursos fueran infinitos, cuando realmente son finitos (Gudynas, 2010). Es importante que dicha concepción antropocéntrica sea dejada de lado, es decir, desistir de vernos como la cima de la cadena trófica, que la biodiversidad se conserve - no porque sea utilizable más adelante, sino porque hay otros seres que también tienen derechos -, que el primer mundo no explote al tercero y que el hombre blanco no siga subsumiendo a los demás hombres y mujeres; solo así, se comenzará a vivir mejor en la tierra, dicho de otro modo, que haya una redistribución equitativa de la riqueza, o sea, a cada quién por su necesidad y a cada cual por su capacidad. En este sentido, “La argumentación central de su filosofía considera el sufrimiento del otro como la consecuencia del proyecto civilizatorio, en el que sujetos subyugan a otros (negros, pobres, indios, campesinos, trabajadores, marginales) por medio de relaciones desiguales y opresivas de poder” (Costa y

Loureiro, 2016, p.89), y por ello, la ecología política “Es una filosofía que brota de la mirada del colonizado, de aquel que históricamente fue oprimido y excluido. Se organiza desde el lado que se ha negado” (Costa y Loureiro, 2016, p.90).

Asimismo, Bryant (1998), nombra la ecología política de la siguiente manera, en clave de lucha:

Political ecology thus looks set to move in exciting new directions at the same time as it deepens its understanding of the material and discursive practices that have long been its stock in trade, and which are central to any adequate understanding of human environmental interaction. As scholars better appreciate the properties and dynamics of the politicized environment, they may also be well placed to suggest new ways in which to change that environment in keeping with goals of social justice and equity. [Por lo tanto, la ecología política parece moverse en nuevas direcciones emocionantes al mismo tiempo que profundiza su comprensión de las prácticas materiales y discursivas que durante mucho tiempo han sido su base en el comercio, y que son fundamentales para una comprensión adecuada de la interacción humano-ambiental. A medida que los académicos aprecien mejor las propiedades y la dinámica del entorno politizado, también estarán en una buena posición para sugerir nuevas formas de cambiar ese entorno de acuerdo con los objetivos de justicia social y equidad]. (p.90)

Por otro lado, es necesario mencionar el concepto de Ecologismo de los Pobres, como un intento de poner a la ecología política frente a la producción desigual capitalista, donde se hace necesario darles la voz y la participación a los actores menos favorecidos dentro del territorio, esto Martínez (2011) lo define brillantemente como:

El ecologismo de los pobres se refiere a los conflictos causados por el crecimiento económico y por la desigualdad social, donde los efectos negativos sobre el ambiente al extraer recursos y evacuar residuos son sufridos y pagados por grupos sociales socialmente

marginados. A menudo esos conflictos tienen lugar en las fronteras de la extracción, en tierras indígenas y zonas de refugio donde no hay cobertura periodística. Esa resistencia es ecológica aun cuando el movimiento no lleve ese adjetivo. (p.396)

Y también se puede encontrar en la ecología política que “[...] delve into myriad governance and power dynamics, acknowledge and critique heterogeneous claims about knowledge and discourse, enquire into diverse issues about method and scale, while mapping possible connections and transformations[...] [...] profundizan en una mirada de dinámicas de gobernanza y poder, reconocen y critican afirmaciones heterogéneas sobre el conocimiento y el discurso, indagan en diversos asuntos sobre el método y la escala, mientras que trazan posibles conexiones y transformaciones [...]” (Bryant, 2015, p. 23). En ese sentido, solo no es ganar la voz, sino entregarla para que las comunidades puedan tener su voz, planteando de facto que el investigador es alguien que es orgánico y dispensable y que lejos de tener el conocimiento de “experto” dado por la academia, es la comunidad la que sabe cómo es el territorio y sus relaciones sociales de producción y habitación.

También, la ecología política incluye la justicia social como un elemento básico de su quehacer, por ello es un campo donde se desafía el poder estatal y corporativo desde múltiples escalas; se basa en la investigación, observación y reflexión, por medio del cómo y por qué los humanos están transformando la naturaleza (Batterbury, 2015). Esta se puede considerar como “columna vertebral” de un enfoque en el que se articulan muy bien los datos teóricos y empíricos. Por último, la misma ha demostrado ser un enfoque académico y popular, que se basa en el acceso a los recursos de la clase social, el género, la etnia y cómo los vectores de poder influyen en la configuración del territorio (Batterbury, 2015).

Otra arista de la ecología política es que esta aboga frente a la marginalidad y vulnerabilidad de los pobres, de cara a los procesos y cambios sociales y ecológicos (Bryant, 1998),

mostrando las relaciones de producción y ecológicas ante los cambios ambientales, ya sean sistémicos (calentamiento global) o esporádicos (una tormenta).

En esa misma línea, Martínez (2011) define el ecologismo de los pobres como una forma de ecología política:

El ecologismo de los pobres es la ideología y la práctica de las luchas populares para la preservación de los recursos naturales en la esfera de la economía moral. Es también una defensa que podemos apreciar en términos científicos, de una economía que valora la biodiversidad y usa razonablemente de los flujos de energía y materiales, sin esperanzas injustificadas en las tecnologías futuras. Ese ecologismo no es un ejemplo posmoderno de falta de confianza en el progreso social y científico sino (como debía Víctor Toledo, el etno-ecólogo mexicano) una vía de modernidad alternativa. (p.378)

En la misma línea, Bryant (2015), menciona que:

Concurrently, the face of the community itself is changing, as hitherto less prominent groups including women and non-Anglo-American scholars increasingly come to the fore: the result is growing intersectional complexity in terms of the field's identity. [Al mismo tiempo, el rostro de la comunidad misma está cambiando, a medida que los grupos menos prominentes, incluidas las mujeres y los académicos no angloamericanos, pasan a primer plano: el resultado es una creciente complejidad Inter seccional en términos de la identidad del campo]. (p.17)

Lo anterior es lo que le da paso a la ecología política en el campo colombiano: la disputa y las resistencias que se están ejecutando en el territorio nacional, y con ello, se busca darle voz a quienes no la tienen, donde estos no solo sean escuchados, sino que puedan participar de las negociaciones en cualquier escala que afecte su comunidad. A lo dicho, se le da un carácter político, como lo menciona Bryant (2015):

Yet, however thrilling, this freedom to explore and debate topics, theories, methods and concepts would not amount to much for most political ecologists if it were not joined to an almost primordial research instinct to promote a more socially and environmentally just world. [Sin embargo, por emocionante que sea, esta libertad para explorar y debatir temas, teorías, métodos y conceptos no sería demasiado para la mayoría de los ecólogos políticos si no estuviera unida a un instinto de investigación casi primordial para promover un mundo más social y ambientalmente justo]. (p.22)

Por otro lado, en términos de la cooperación Sur-Sur, las relaciones entre países empobrecidos y pobres deben buscar lazos de amistad y combatividad frente al explotador común: el sistema capitalista del Norte; porque, como lo menciona Moraes y Domínguez (2014) "En un territorio donde la localización de los servicios esenciales está dejada a merced de la ley del mercado, todo colabora para que las desigualdades sociales aumenten" (p.80). En este sentido, es necesario aunar esfuerzos, donde también se tenga en cuenta a la gente del Norte que plantea el mismo cambio, porque es necesario que este se de a nivel planetario. En ello, la ecología política tiene su apuesta clara, la palabra solidaridad es la más importante para generar ese cambio, ya que esta es lo contrario a la competencia, porque parte del respeto mutuo y con ella se evitan consumos individualistas excesivos, así como exageradas alteraciones al medio ambiente, y sobre todo se disminuye el sufrimiento humano.

Finalmente se recoge la razón de ser de este trabajo de grado, que es tomar la ecología política como la base para observar a la naturaleza - que es independiente, y cuyas escalas ecológicas son muy diferentes a las escalas humanas - como lo que es, es decir, ontológicamente prioritaria para el ser humano y su existencia, pero que es transformada por nosotros y lo que se necesita es llegar a un modo de producción que sea compatible con su capacidad de soporte y regeneración (Costa y Loureiro, 2016), tal y como se verá en el apartado de discusión.

6. Metodología

Para el presente ejercicio de investigación se buscó trabajar desde el materialismo histórico y dialéctico como una forma de ver y entender la organización social y su producción, en especial desde la gestión de áreas protegidas y el medio ambiente, no solo desde sus componentes - como si la naturaleza fuera un sector aparte del económico -, sino a partir una organización general o genérica que determina el cómo se relacionan las partes, el Estado y los tratados internacionales, por mencionar dos; es decir, para el presente trabajo de grado se buscó partir de un principio de realidad material de quienes integran el SILAP de Santa Rosa de Osos, iniciando desde el contexto internacional, como se demostró en el apartado de Marco Referencial y como se irá ahondando en los siguientes apartados.

Para ello, la cartografía social fue uno de los ejercicios más importantes para obtener la información, esta está nombrada por Torres, Gaona y Corredor (2012) como sigue:

Se entiende la cartografía social como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico. Como metodología de trabajo en campo y como herramienta de investigación, se concibe a la cartografía social como una técnica dialógica (Fals Borda, 1987) que permite proponer, desde una perspectiva transdisciplinaria, preguntas y perspectivas críticas para abordar los conflictos socioambientales que motivaron el presente ejercicio de investigación. (p.62)

En esta investigación, luego de la generación de dicho contexto de gestión y ejecutadas las cartografías, se plantearon propuestas de consenso para con las comunidades, con el fin de disminuir las contradicciones encontradas y con ello, generar una aproximación conceptual a la gestión de las áreas protegidas con la inclusión real de las comunidades, desde la planificación hasta la implementación, con miras a que los consensos hagan que lo aprobado se ejecute y

perdure en el tiempo. Para lo anterior se planteó la ejecución metodológica como está enunciada en los siguientes pasos:

1. Identificar los vacíos de conservación y diseño de rutas en el corregimiento de San Pablo, donde como primer elemento se realizó una revisión de bibliografía exhaustiva, para la generación del contexto local y global; con ello se identificaron los patrones de gestión y elementos que son sensibles de ser considerados como vacíos en la gestión, planificación o implementación de áreas para la ejecución de estrategias de conservación.

2. Cartografía social y levantamiento de datos GPS, donde se realizaron reuniones con los habitantes del sector para con ellos discutir sobre su visión del territorio y realizar ejercicios de cartografía social. En estos ejercicios se buscó identificar las percepciones de la comunidad respecto al aspecto institucional y normativo en clave de la conservación. Se ejecutaron talleres con la comunidad, donde se propuso que plasmaran sus predios, dónde creían que había elementos para conservar y por qué, por ejemplo, qué animales silvestres se habían visto; también, de dónde viene su sustento y cómo es su modo de producción, así como qué limitantes hay para ellos en términos económicos, normativos, institucionales y de organización. A esta actividad se le agregaron puntos GPS en mapas del corregimiento, y se dibujó por medio de herramientas de ArcGIS la simbología de cada cartografía, se clasificaron las diferentes percepciones y necesidades encontradas, y por último, los mapas resultantes fueron de carácter cualitativo en la información.

3. Sistematización y diseño de las nuevas estrategias de conservación con la visión de las comunidades, donde terminadas las visitas de campo, se sistematizó la experiencia y se hicieron los mapas georreferenciados con las descripciones recogidas en los recorridos y en la cartografía.

Con los dos puntos anteriores, desde la perspectiva de la ecología política, se hicieron propuestas de implementación y de conservación para los diferentes sitios identificados como

nodos, para las personas y predios en general, velando por el cumplimiento de los objetivos de conservación.

4. Talleres con los focos y socialización de las estrategias a implementar, retroalimentación con la comunidad y sistematización, donde se realizaron otras visitas a campo, en las cuales se socializaron y discutieron las propuestas de implementación nuevas, y se tomaron apuntes sobre los consensos y disensos que tenía la comunidad con las propuestas.

5. Sistematización, consideraciones finales y redacción del trabajo final, donde luego de la retroalimentación del trabajo, se sistematizó, se hicieron las correcciones pertinentes de cada caso, se realizaron las consideraciones finales y se escribió el trabajo final para entregar a la facultad, así como su posterior publicación y la entrega a las personas del corregimiento.

7. Resultados y Análisis

7.1 Introducción al Apartado

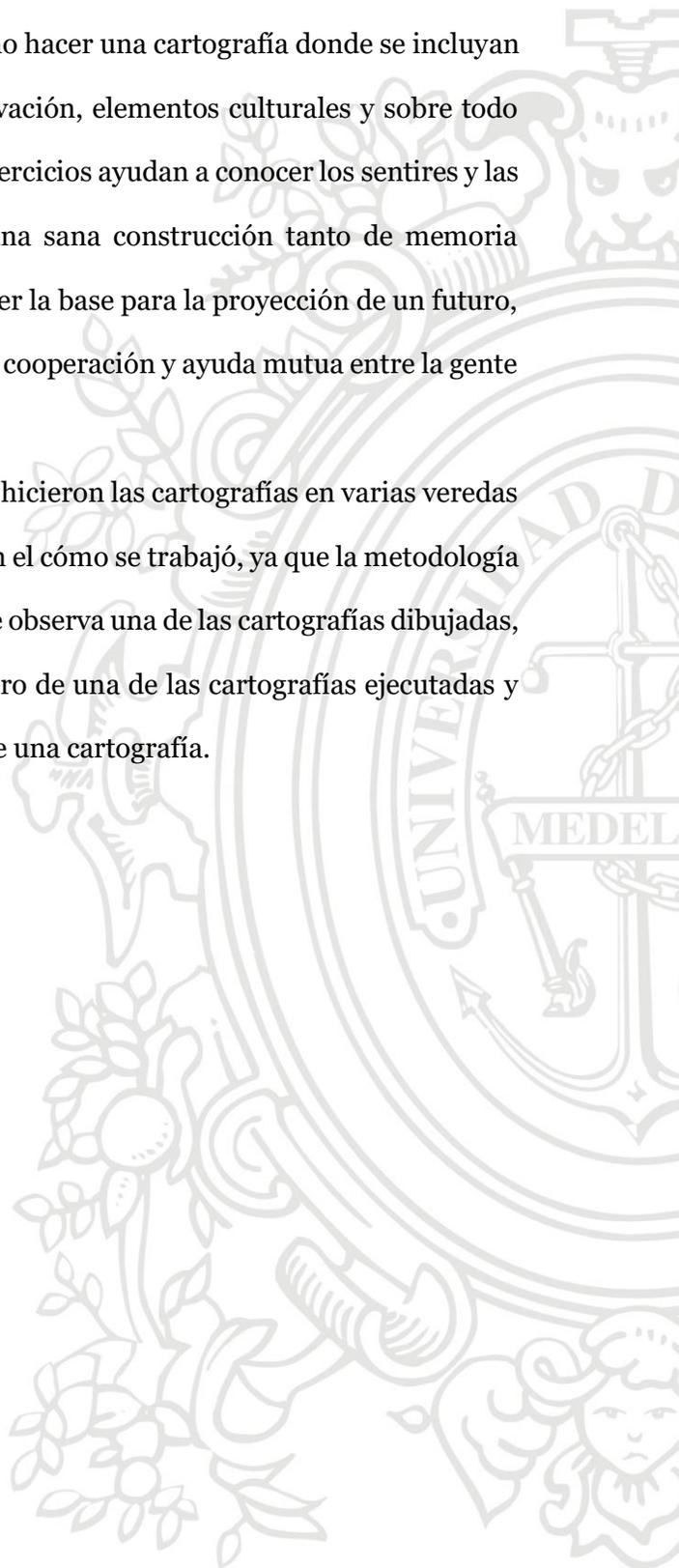
Se presenta la información la cual se recogió por medio de Cartografías Sociales, entrevistas no estructuradas, discusiones con la comunidad y visitas a campo. Esta se sintetiza por medio de fotos, mapas y citas sobre las entrevistas, además de la generación de mapas cualitativos sobre la división predial y la gestión dentro del mismo, tanto de producción como de conservación, y cómo estas se entrelazan por medio de las prácticas agrícolas campesinas.

7.2 Trabajo de Campo Experimental

Se utilizó la cartografía social como el método para obtener la información debido a la facilidad con la que esta puede generar comunicación con las personas que asisten a este tipo de talleres. Por medio de la misma, se pudieron abordar varias preguntas que en una entrevista común no se efectuarían tan fácil, ya que al entrar en una construcción individual-colectiva se recogen los saberes, los sentires individuales de los y las participantes y con ellos también se hace

el ejercicio colectivo tanto de conversar - debido a la facilidad de desplazarse y focalizarse en un grupo específico para un momento determinado – como hacer una cartografía donde se incluyan varios aspectos en la escala veredal y sitios de conservación, elementos culturales y sobre todo dinámicas sociales de la cohesión comunitaria. Estos ejercicios ayudan a conocer los sentires y las posiciones entre quienes son cercanos y se genera una sana construcción tanto de memoria histórica, como ambiental y social. También, permite ser la base para la proyección de un futuro, debido a los pactos y conversaciones sobre acuerdos de cooperación y ayuda mutua entre la gente de la misma vereda.

Como se puede observar en las imágenes, así se hicieron las cartografías en varias veredas del corregimiento. Las imágenes mostradas acá recogen el cómo se trabajó, ya que la metodología utilizada fue la misma en cada reunión. En la Figura 1 se observa una de las cartografías dibujadas, en la Figura 2 se puede ver cómo fue la dinámica dentro de una de las cartografías ejecutadas y por último, en la Figura 3 se muestra una exposición de una cartografía.



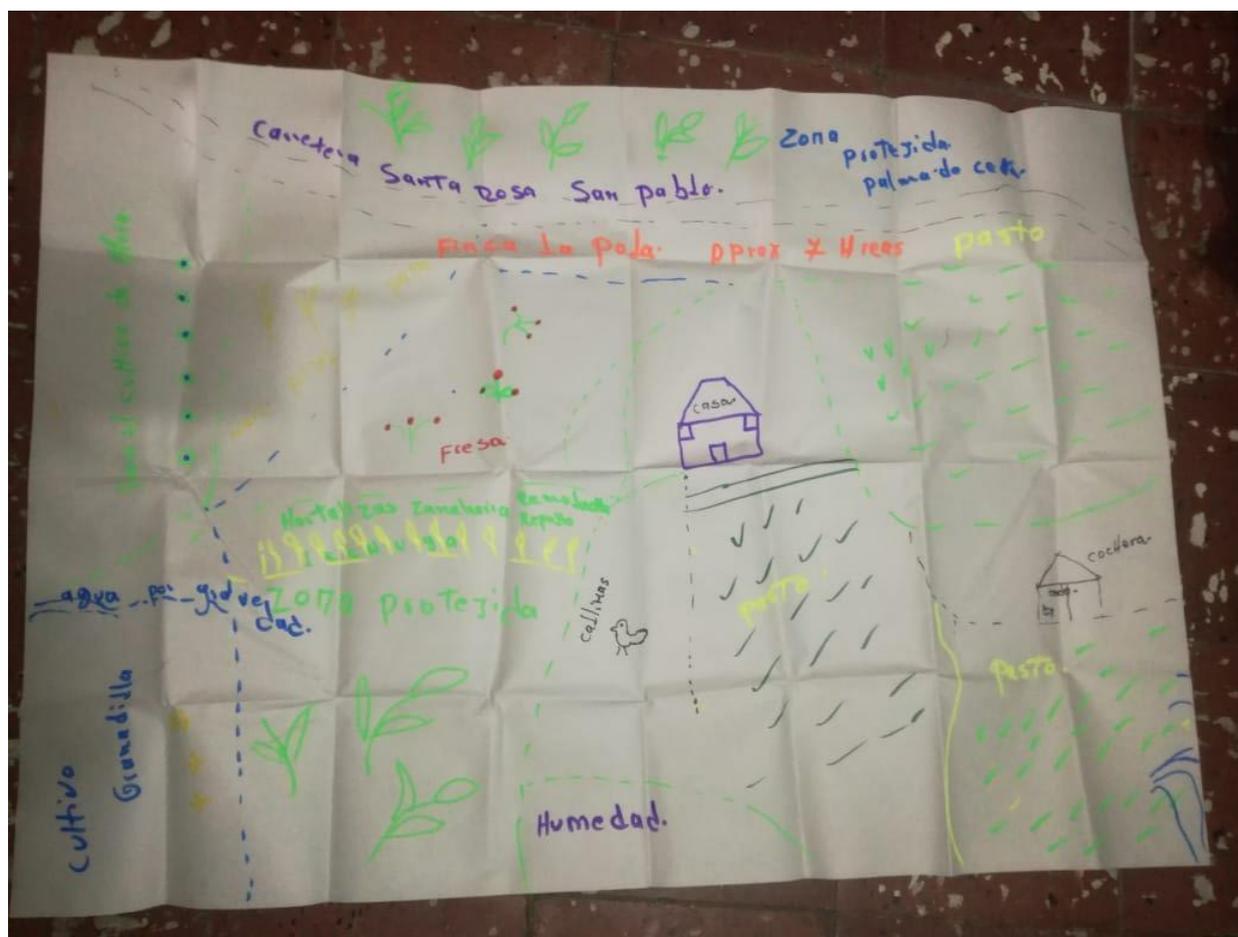


Figura 1. Cartografía Social correspondiente al predio La Pola



Figura 2. Habitantes de la vereda El Aitón realizando la cartografía social correspondiente a su predio.





Figura 3. Socialización de una habitante de la vereda el Llano de su cartografía social al grupo.

7.3 Ubicación de San Pablo en lo Geográfico

San Pablo es uno de los 5 corregimientos de Santa Rosa de Osos, está ubicado en la zona más al sur del municipio; limita al oriente con Gómez Plata y Yolombó y al sur con Santo Domingo y Don Matías (Plan de Desarrollo municipal 2016-2019, 2016). Su temperatura oscila entre 14°C y los 23°C y este está constituido por 13 veredas las cuales son: El Aitón, El Congo, Palestina, San Pablo, San Antonio, El Barro, Barrancas, Montefrío, La Pava Salamina, La Lomita, El Caney, El Llano y Chilimaco. El corregimiento, desde lo geográfico, tiene una composición de rocas sedimentarias y de plutones intrusivos, que ha generado algunos afloramientos de roca ígneas y de rocas metamórficas. Estos conforman la alta montaña debido a una estribación de la Cordillera

Central. La configuración geológica y los procesos erosivos - debido al cambio altitudinal - componen un material de suelo bastante suelto y rico en nutrientes, lo que genera la estructuración de cárcavas que han moldeado el paisaje y los caminos de herradura del corregimiento, también, el gradiente mencionado conecta el bosque alto andino de Santa Rosa de Osos con la llanura aluvial del Río Porce. Por último, en lo biológico, hay unos parches de bosque alto andino, bosque premontano representados por helechos, robles, palma de cera, además de varia fauna propia de este tipo de ecosistema y rastros de mamíferos que utilizan al corregimiento como un corredor de desplazamiento biológico. (CORANTIOQUIA, 2015a)

La producción del corregimiento en sus veredas va desde la producción lechera, en las veredas más altas (aunque con muy poca participación), pasando por el monocultivo de tomate de árbol y de pino en la vereda el Aitón (estos como mayoría, seguido del cultivo de mora, fresa y granadilla), hasta llegar a la parte media-baja y caliente, donde se encuentran sembrados de café, caña de azúcar y plátano como se observa en las veredas Barrancas, el Llano y Chilimaco. Para terminar, en su parte baja se cuenta con la presencia de fincas de recreo en las veredas El Caney y La Clara.

Lo anterior resume la forma de desarrollo económico del sector, que se da en la ganadería de leche, la cual es captada desde los encadenamientos productivos de las empresas Colanta, Alquería y otras pequeñas productoras lecheras, quienes son las que compran la mayoría de leche que se produce en el sector. Además, hay producción de alimentos para la subsistencia y para la venta en mercados locales o en la ciudad de Medellín. En San Pablo, también se produce conservación en vías de mantener el flujo de recurso hídrico por medio de los parches de bosque, con miras a la prestación de los servicios ecosistémicos asociados a este ecosistema.

A continuación, se ubica a San Pablo en el país, como lo ilustran sucesivamente las figuras 4, 5 y 6.

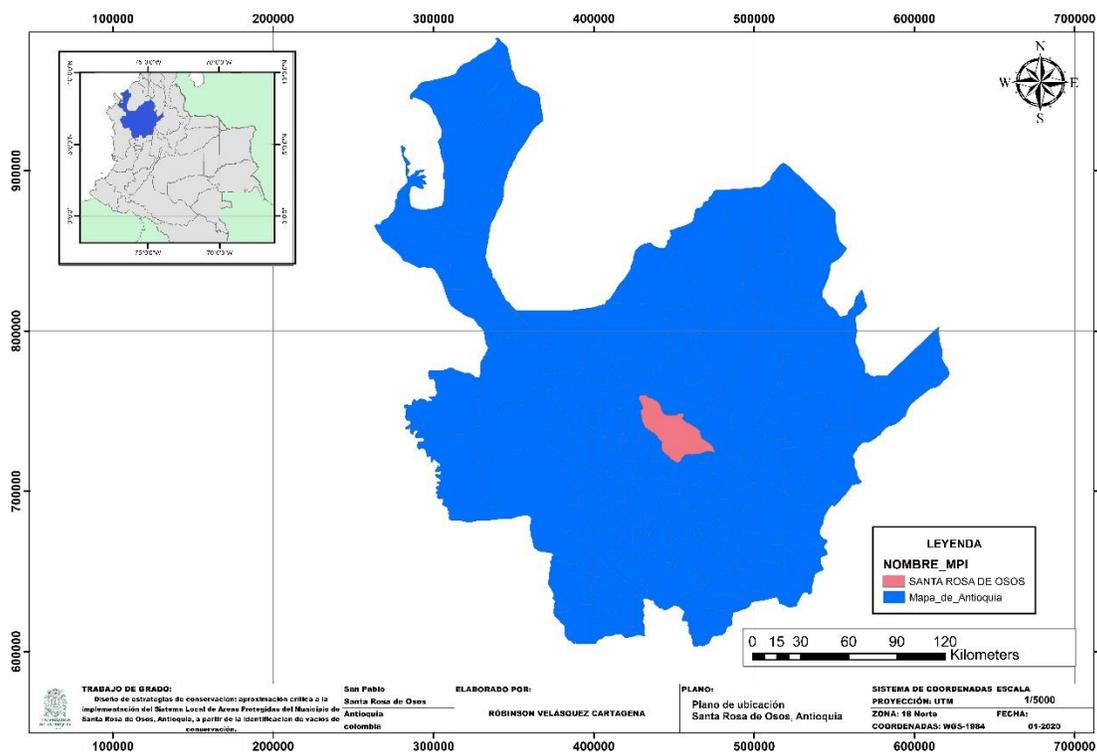


Figura 4. Mapa de Santa Rosa de Osos en Antioquia.

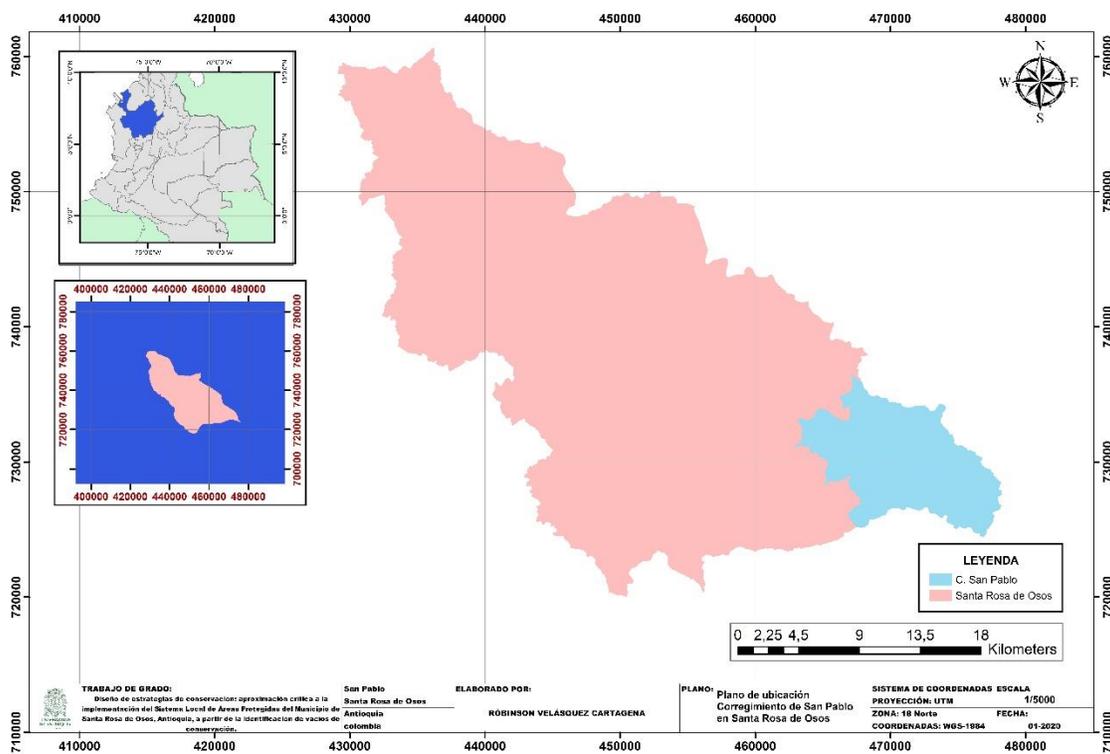


Figura 5. Mapa del corregimiento de San Pablo en Santa Rosa de Osos.

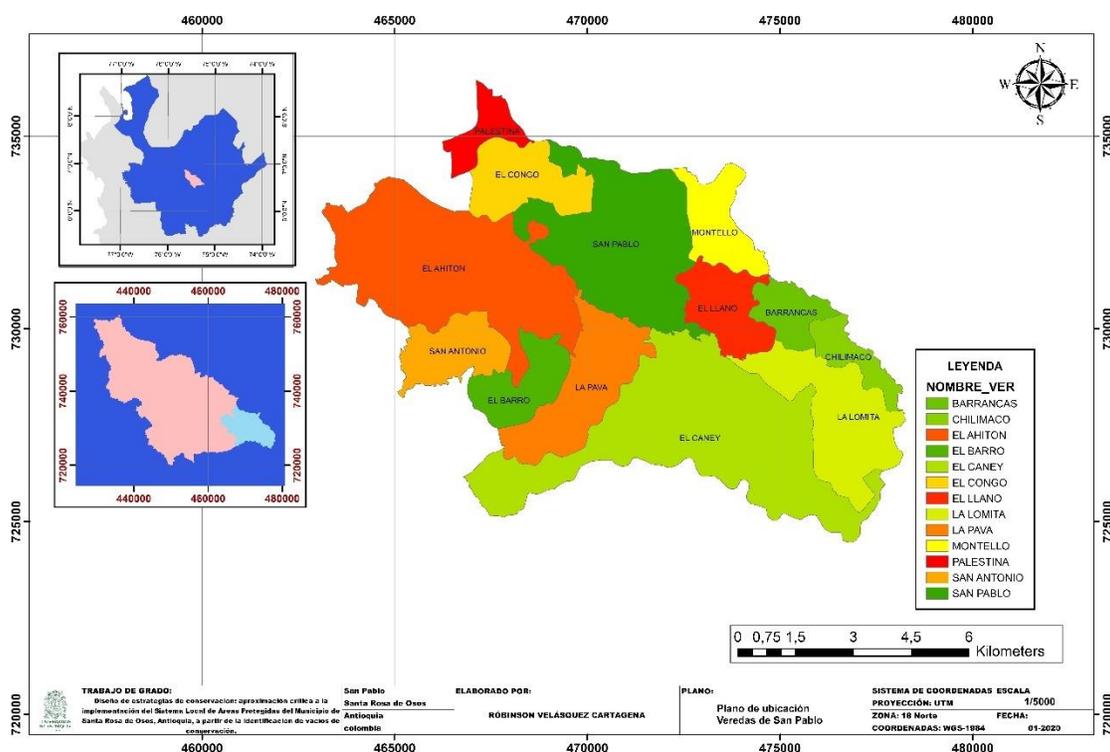


Figura 6. Veredas del corregimiento de San Pablo.

7.4 Mapas de los Predios

Se presentan todos los mapas de las cartografías sociales digitalizadas, las cuales se hicieron en el mes de septiembre y octubre del año 2019, y que fueron realimentadas en febrero de 2020 por los habitantes de los predios que asistieron desde las diferentes veredas donde se llegó a tener la convocatoria suficiente, las cuales son: Chilimaco, , San Pablo, Barrancas, El Llano, La Lomita, y por último se incluye la vereda Lorica del municipio de Gómez Plata, ya que varios de los predios descritos son de este lugar, porque los jóvenes que asistieron a la cartografía social son de dicho municipio, pero reciben su formación en la Institución Educativa Rural Herminia

Yepes Correa, ubicada en la vereda Chilimaco, haciendo la salvedad de que a algunos les toca caminar durante 2 horas en camino de herradura para poder llegar a la recibir clase.

También hay que anotar que en las cartografías sociales se pudo recoger el avistamiento que han tenido los participantes de la siguiente fauna: Guaguas, Sapos, Pechiblanco, Gurre, Tucanes, Culebras, Abejas, Gusanos, Ardillas, Conejos, Zorros, Micos, Chuchas, Perros de monte, Gulungos, Periquitos, Turpiales, Tórtolas, Machuelos y Pumas.

Las cartografías a continuación están organizadas desde la vereda a mayor altura hasta la menor, con relación a la elevación sobre el nivel del mar.

7.4.1 Vereda El Aitón

Es la vereda más alta del corregimiento, la cual queda a 1 hora caminando desde la centralidad de San Pablo en la vía que conduce a Santa Rosa de Osos, en esta se observan restos de bosque alto andino, por la presencia de árboles como Siete Cueros, Roble, Palma de Cera y demás arbustos, flora y también fauna asociadas a este tipo de ecosistema. En esta vereda hay una fuerte presencia de cultivo de tomate de árbol en la mayoría de su extensión, seguido de plantaciones forestales; también, se da la ganadería de leche, pero en una escala muy baja, de máximo 5 cabezas de ganado por predio, y, por último, por la configuración de la vereda, del corregimiento y la forma de vivir de sus habitantes, hay muchos cultivos de subsistencia y pan coger.

Se comienza mencionando el predio El Vergel, el cual está dedicado a la ganadería de leche en muy baja escala, varios cultivos de pan coger y cultivos para la venta en el corregimiento de San Pablo, además de varias zonas de protección ambiental, como lo ilustra la Figura 7.

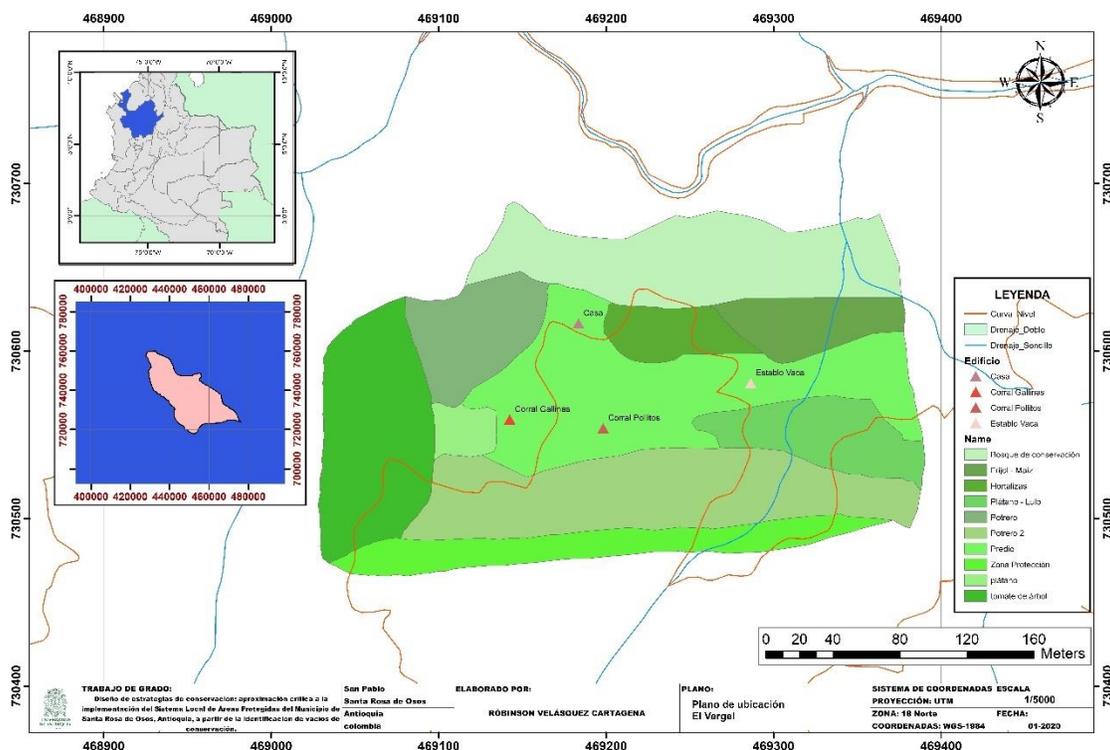


Figura 7. Cartografía digital del predio El Vergel a partir de la cartografía social.

En el predio el Aitoncito (Figura. 8) hay una extensión alta dedicada al cultivo de tomate de árbol, debido a que los dueños de los predios, una pareja de la tercera edad, decidió arrendar una parte de su finca para poder subsistir. En ese momento, a uno de los dueños de la finca le tocó volverse jornalero para mantener cierto flujo de ingresos y poder sobrevivir. En el resto del predio hay otras grandes extensiones dedicadas a varios cultivos de rotación para consumo interno, y por último se observan dos áreas dedicadas a la conservación ambiental de un nacimiento y una parte del bosque alto andino.

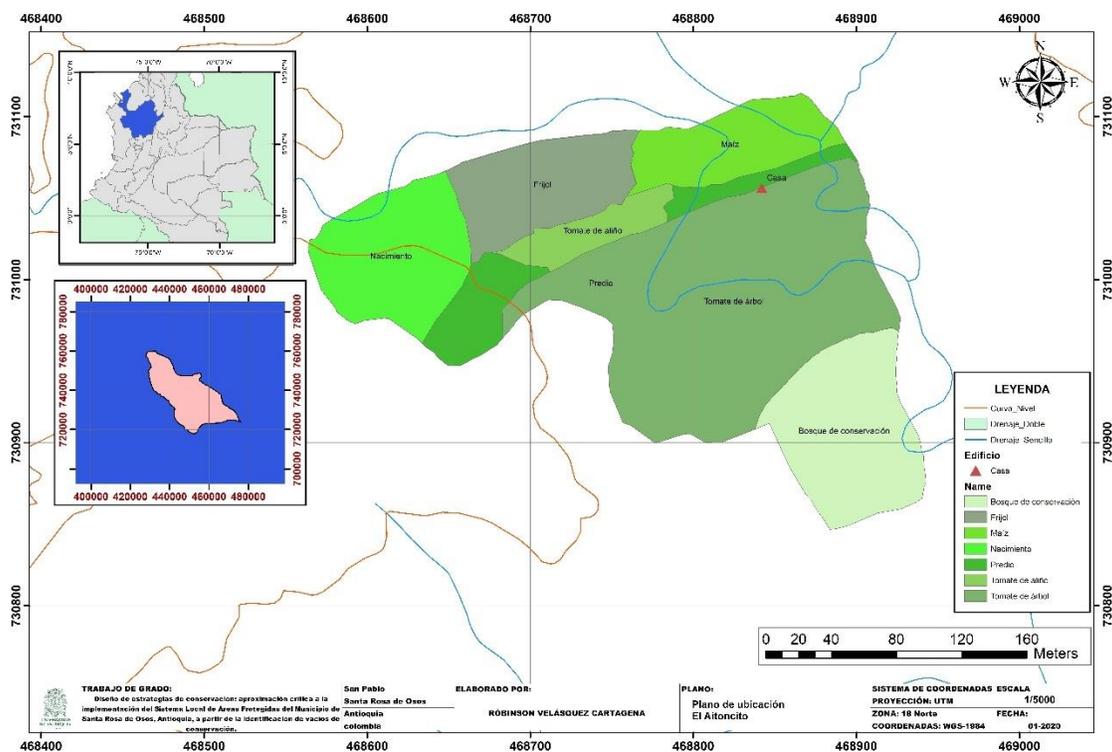


Figura 8. Cartografía digital del predio El Aitoncito a partir de la cartografía social.

Como se ve en el mapa de la Figura 9, La Palomera es una finca dedicada al cultivo de mora, que es comercializada en el Valle de Aburrá, esta solo tiene dicha actividad económica, y el resto del predio está dedicado a las zonas de conservación descritas en el mapa.

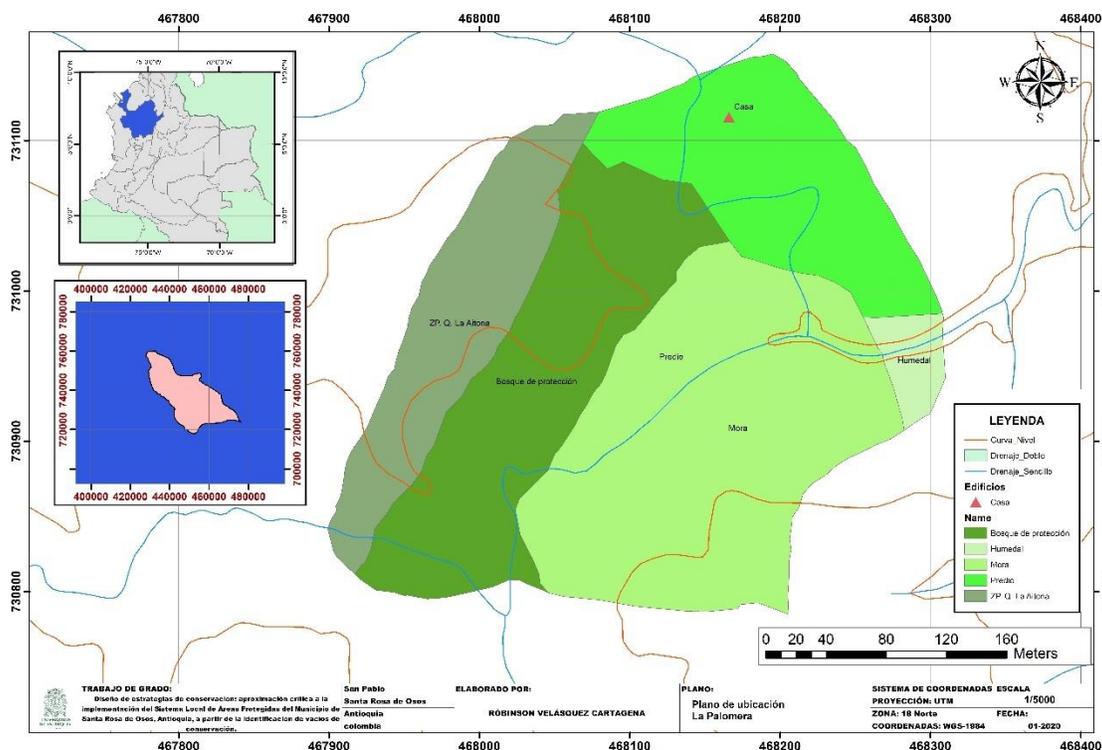


Figura 9. Cartografía digital del predio La Palomera a partir de la cartografía social.

La Pola (Figura. 10) es uno de los predios más diversificados en cultivos, este está dedicado a la ganadería de leche, con tres cabezas de ganado; también, está dedicada al cultivo de fresa en mayor parte, a rotación de cultivos de maíz y frijol y se proyecta un sembrado de granadilla que se ejecutará próximamente. Aparte de esto, el predio tiene varias zonas de protección, en especial de hilos de agua diseminados en todo el terreno, y por último, en la parte baja de la finca hay una pequeña quebrada. Este es uno de los espacios donde se puede observar que sí es posible generar cierta conservación desde el habitar el territorio.

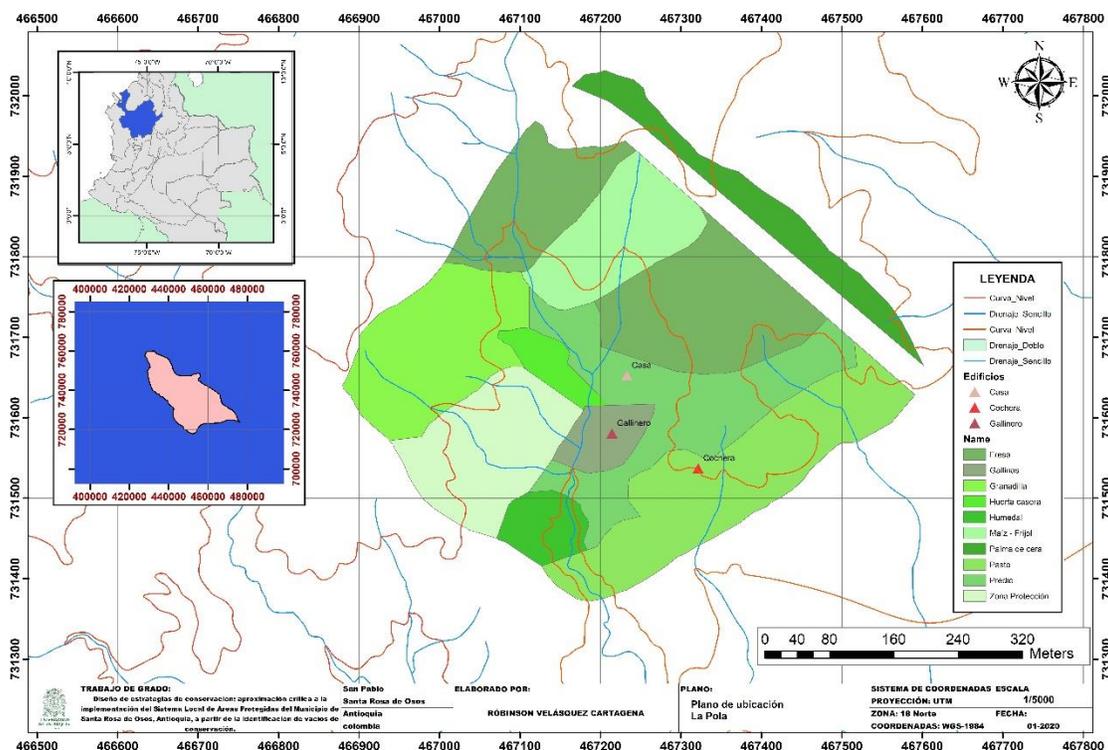


Figura 10. Cartografía digital del predio La Pola a partir de la cartografía social.

7.4.2 Vereda La Lomita

La vereda la Lomita está ubicada a 1,4 kilómetros sobre la vía principal camino hacia Puente Gavino, esta es de un clima caliente por lo que se produce cultivo de café, plátano y demás vegetales propios de este piso térmico. Es un sector que tiene agudas pendientes debido al gradiente altitudinal.

El predio de Beatriz Pérez, Figura 11, se encuentra segmentado en una gran huerta casera, un cultivo de naranjas y de café, estos últimos son para consumo interno o para compartir con los vecinos, ya que comenta Beatriz que es más caro sacar las naranjas hacia la ciudad que regalarlas

debido al precio de estas, mientras que el café lo tiene para su consumo porque “es muy delicioso” (Beatriz Pérez, comunicación personal, 2019).

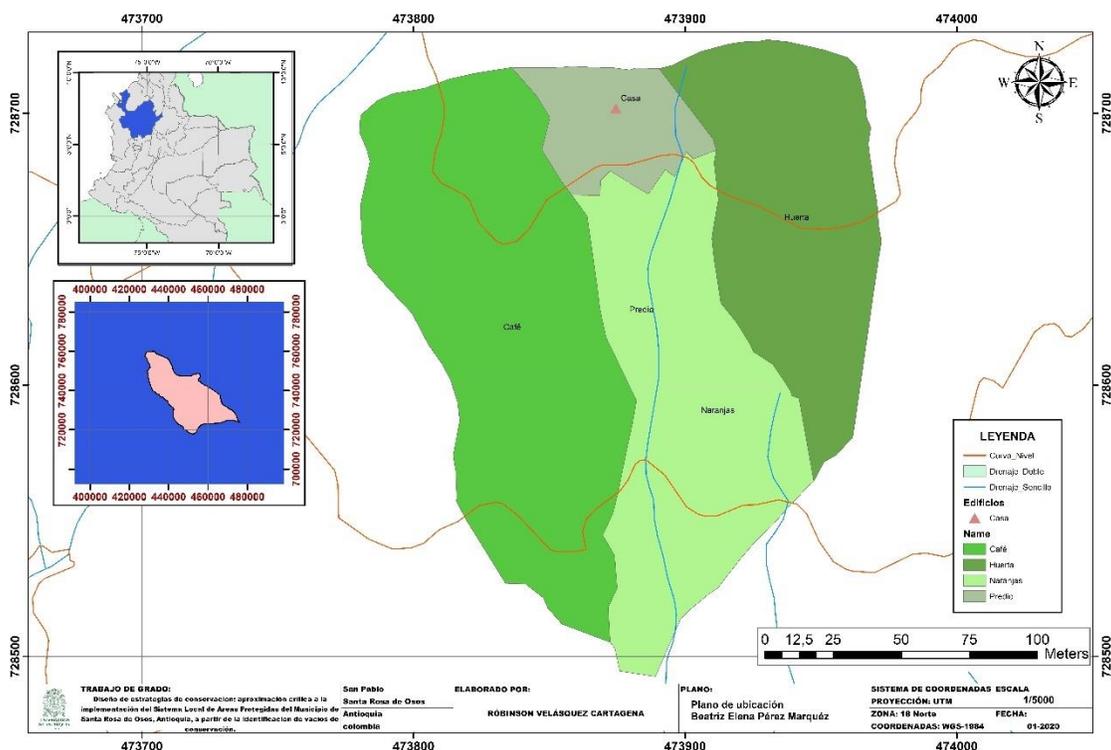


Figura 11. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Beatriz Pérez.

La finca de Luis Pérez, la cual está digitalizada en la Figura 12, es una finca dedicada a la cría de ganado, cultivo de tomate de Perla y Cherry que es vendido a ciertos restaurantes en la ciudad de Medellín, también hay dos apiarios que son para el repoblamiento de las abejas, uno es de abejas africanizadas y el otro de abejas angelitas, de las cuales eventualmente Don Luis aprovecha la miel para consumo propio o por encargo a la gente que se lo solicite. También, el predio tiene café, que es vendido a la cooperativa de café de San Pablo, unas plataneras que son para consumo interno, dos lotes de cedro que serán plantaciones para vender más adelante y, por

último, hay varios espacios para la conservación y preservación medio ambiental. Es también de recalcar que debido a cómo está dispuesto el predio y a la iniciativa de Luis, esta finca está en proceso para ser una Reserva Natural de la Sociedad Civil. Además, su hermano Walter está dedicado al cuidado de las semillas endémicas en especial de maíz, que cultiva o intercambia por medio de trueques en mercados agroecológicos y eventos relacionados.

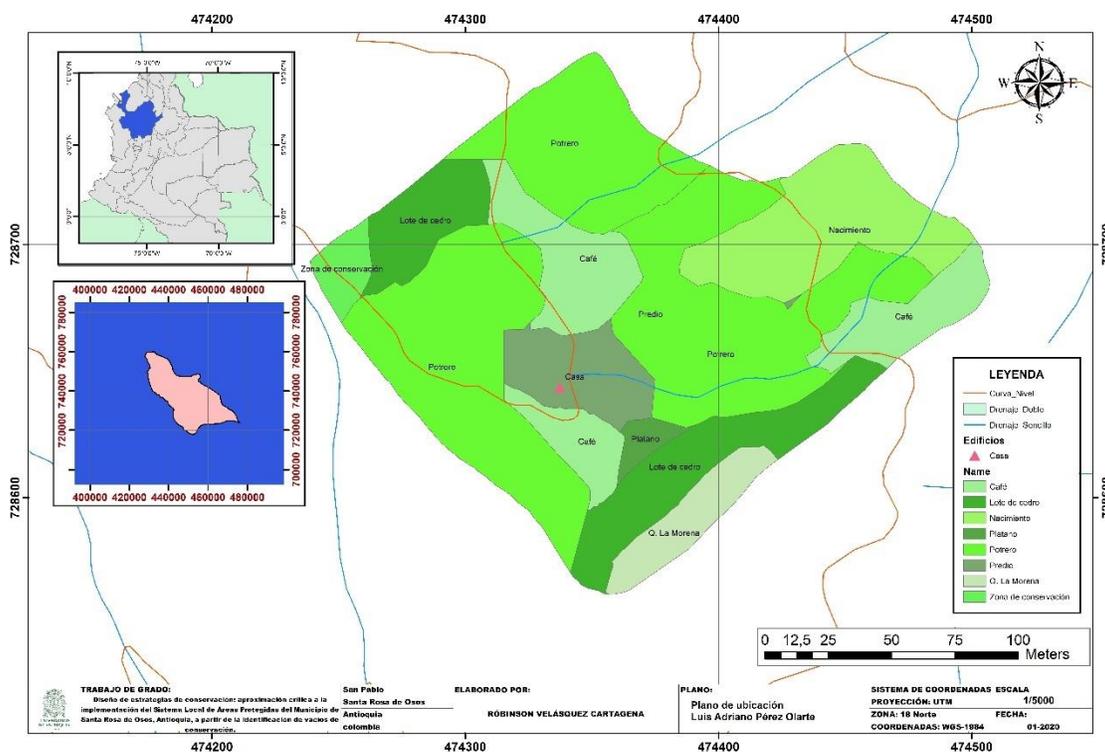


Figura 12. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Luis Pérez a partir de la cartografía social.

7.4.3 Veredas Chilimaco – Barrancas – Lorica

Se recogen en este punto las veredas Chilimaco y Barrancas del corregimiento de San Pablo, de Santa Rosa de Osos y la Vereda Lorica del municipio de Gómez Plata, esto debido a que la escuela veredal de Chilimaco fue el punto más central para recoger a las personas que habitan en dicho sector y donde se forman los jóvenes de estas tres veredas. Las veredas son de pronunciadas pendientes y de una gran variación altitudinal.

Es de anotar que varias de las cartografías acá descritas son realizadas por jóvenes de los grados 6° a 11°, los cuales se abordaron por dos razones, la primera es la disponibilidad de tiempo, ya que en los meses donde se convocó la cartografía social en estos municipios estaban en cosecha de café, lo que imposibilitó el desplazamiento de los padres y dueños de los predios hacia la escuela; por otro lado, se realizó la cartografía con los jóvenes en un elemento de apropiación del territorio y de no centrar “el saber” en los adultos, ya que como se verá más adelante, los jóvenes tienen una gran consciencia del lugar donde habitan, cómo lo habitan, su cuidado y sobre todo el arraigo que se proyecta sobre este territorio.

El predio descrito por Brayan Palacio (Figura 13) es una finca dedicada al cultivo de caña y a la crianza de pollos para la venta y el consumo interno, asimismo, hay presencia de una huerta casera que es para consumo de los habitantes de este espacio.

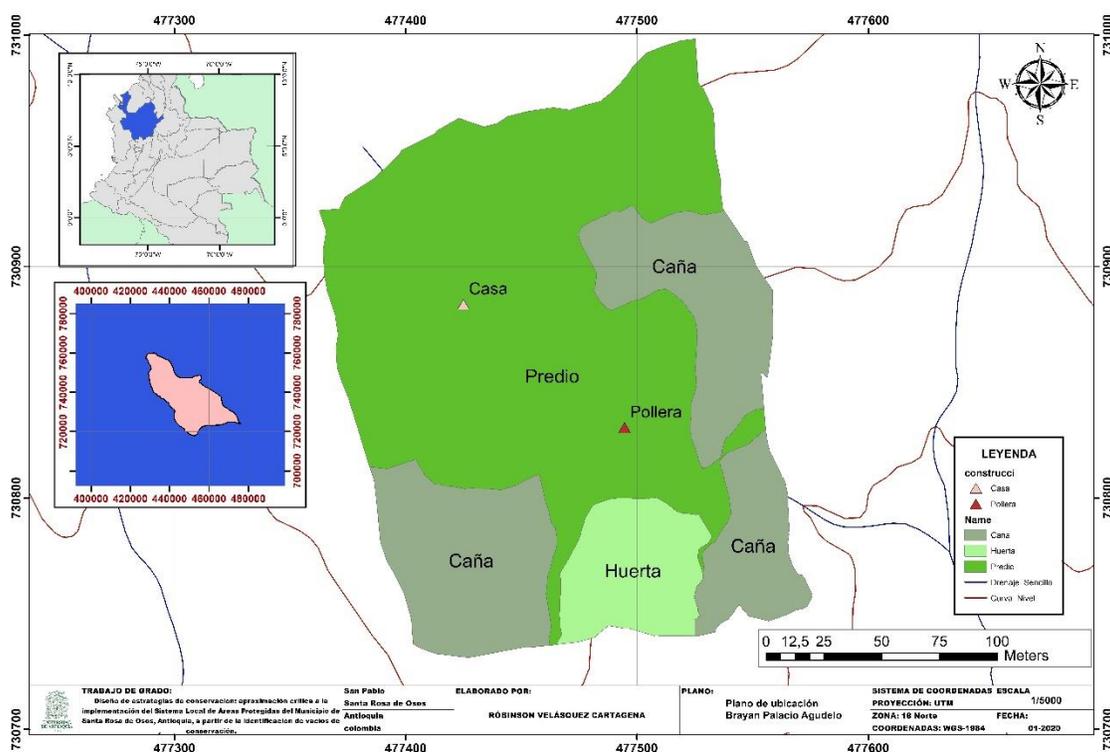


Figura 13. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Brayan Palacio a partir de la cartografía social.

La finca donde habita Camila Bedoya, mostrada en la Figura 14, es una finca dedicada al cultivo de tomate, cebolla para consumo propio y para la venta, y café, que es para venderlo a la cooperativa de café de San Pablo. Además, hay la presencia de una huerta, un gallinero y dos espacios dedicados a las flores, estas últimas es por el gusto que tienen los habitantes de la casa por ellas. Es de anotar que en la significación que se le da al territorio, Camila describe su vereda y su hogar como “el territorio es donde uno pasa los momentos felices” (Camila Bedoya, comunicación personal, 2019).

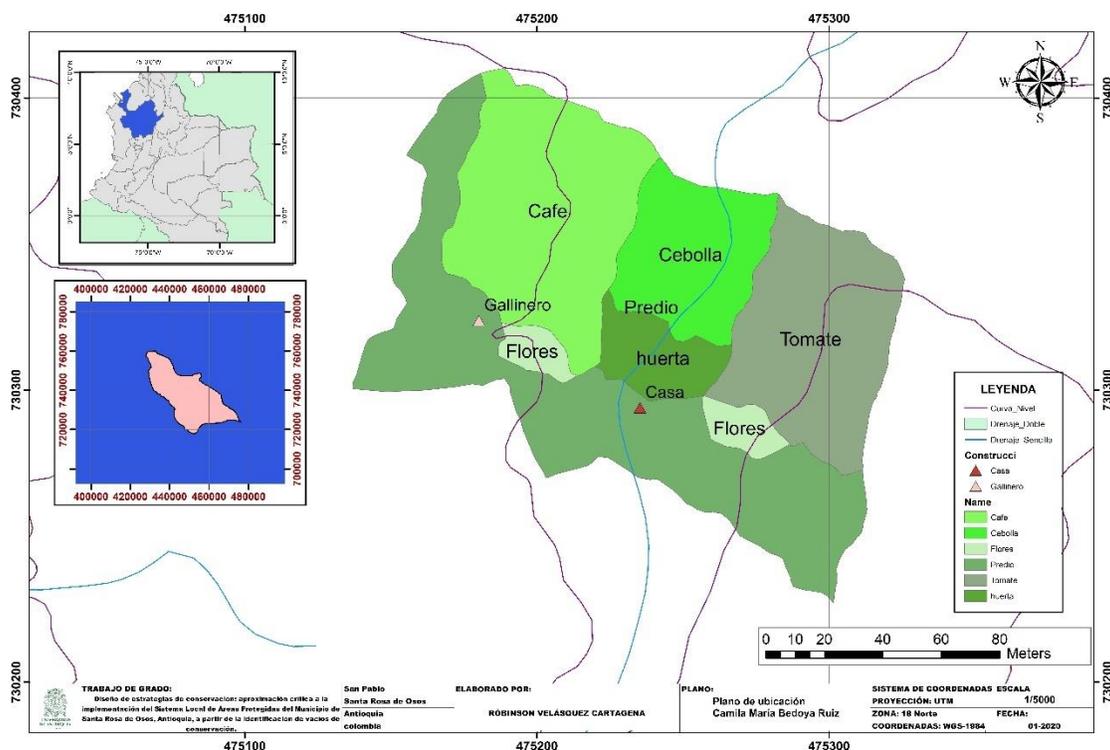


Figura 14. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Camila Bedoya a partir de la cartografía social.

El espacio descrito por Diego Ruiz (Figura 15) es una pequeña finca segmentada en un pastizal, cultivos asociados de frijol - maíz y guanábana - lulo, también hay un espacio para un establo y uno para una mula, igualmente se da la cría de pollos de engorde y para la producción de huevos, que son de consumo de los habitantes del predio, una gran huerta casera y por último, en el predio también hay diseminados árboles nativos sembrados.

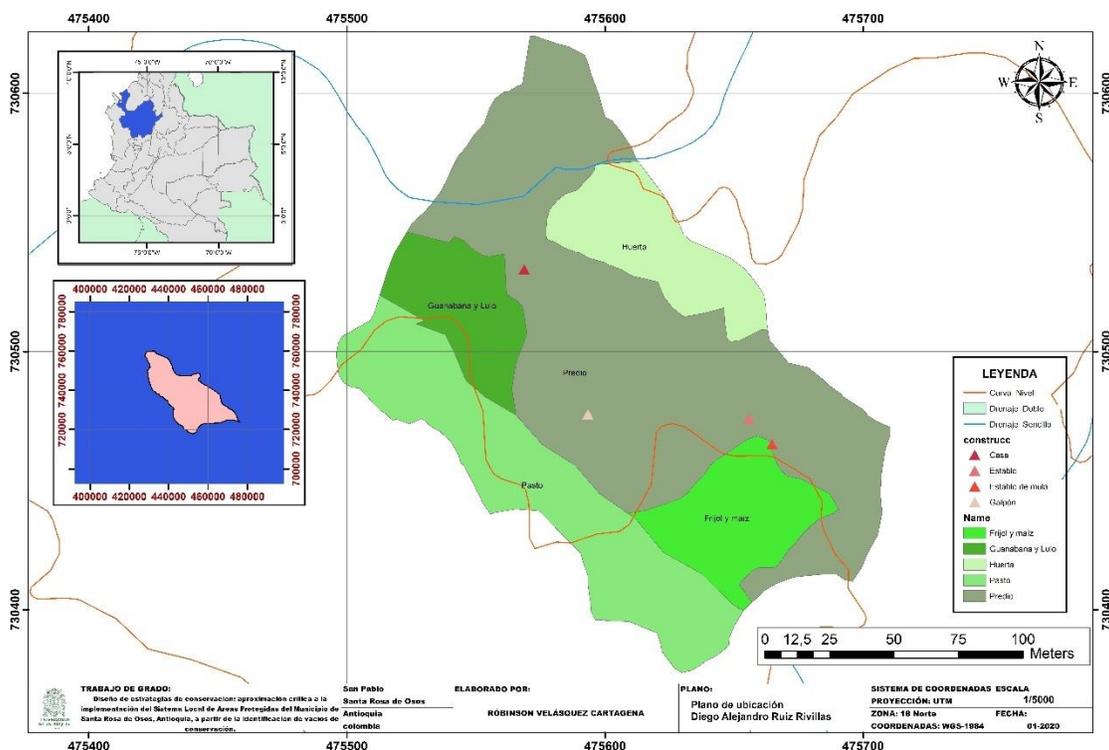


Figura 15. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Diego Ruiz a partir de la cartografía social.

La finca de Mariela Ruiz, ilustrada en la Figura 16, es una extensión de tierra dedicada en especial al cultivo de café, donde en un sector se mezcla con el cultivo de caña, además hay presencia de dos tanques de peces, los cuales son para su observación y casualmente para la venta; posee una gran huerta casera donde tiene tomate perla, alverja, zanahoria y demás alimentos para su sustento; además de una caballeriza y dos partes que son reservadas para la conservación de dos pequeños bosques que tiene en el predio.

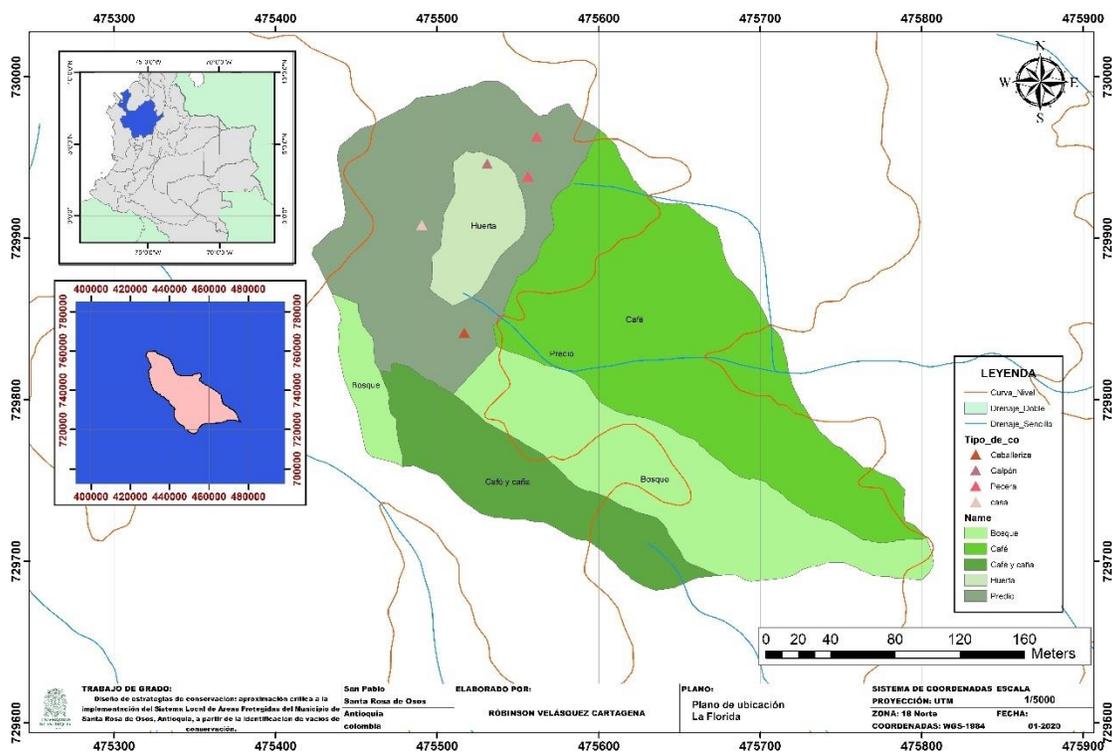


Figura 16. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Mariela Ruiz a partir de la cartografía social.

El predio donde habita Lina Palacio (Figura 17) está dedicado especialmente al cultivo de café para la venta a la cooperativa ya mencionada, también hay una huerta casera que sirve para el sustento y la soberanía alimentaria familiar.

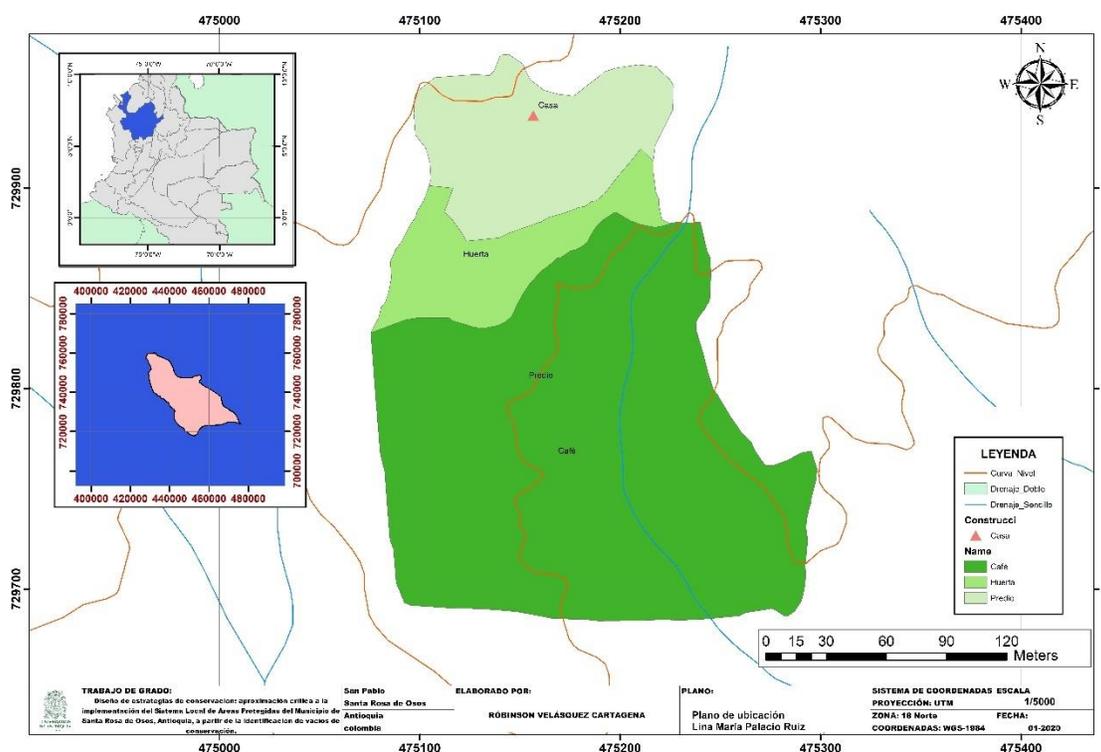


Figura 17. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Lina a partir de la cartografía social.

Jackeline y Jeison son dos hermanos que asisten a la escuela de Chilimaco, en la cartografía realizada por ambos, describieron que el predio donde habitan está dedicado al cultivo de café para la venta, la cría de ganado y una marranera donde se crían lechones para vender a los habitantes de la vereda. (Figura 18)

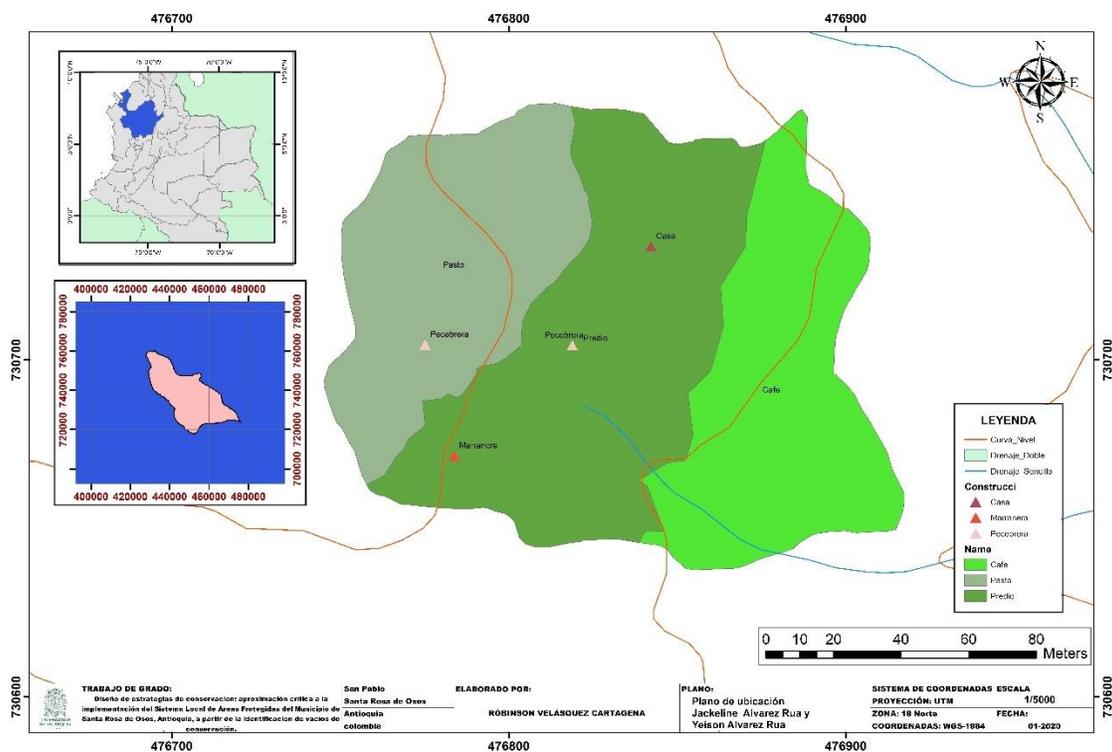


Figura 18. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Jackeline y Jeison Álvarez a partir de la cartografía social.

El predio descrito por Mateo Palacio (Figura 19) está dedicado al cultivo de café y de caña para la venta, también hay un pastizal en crecimiento y la presencia de una huerta casera para uso interno.

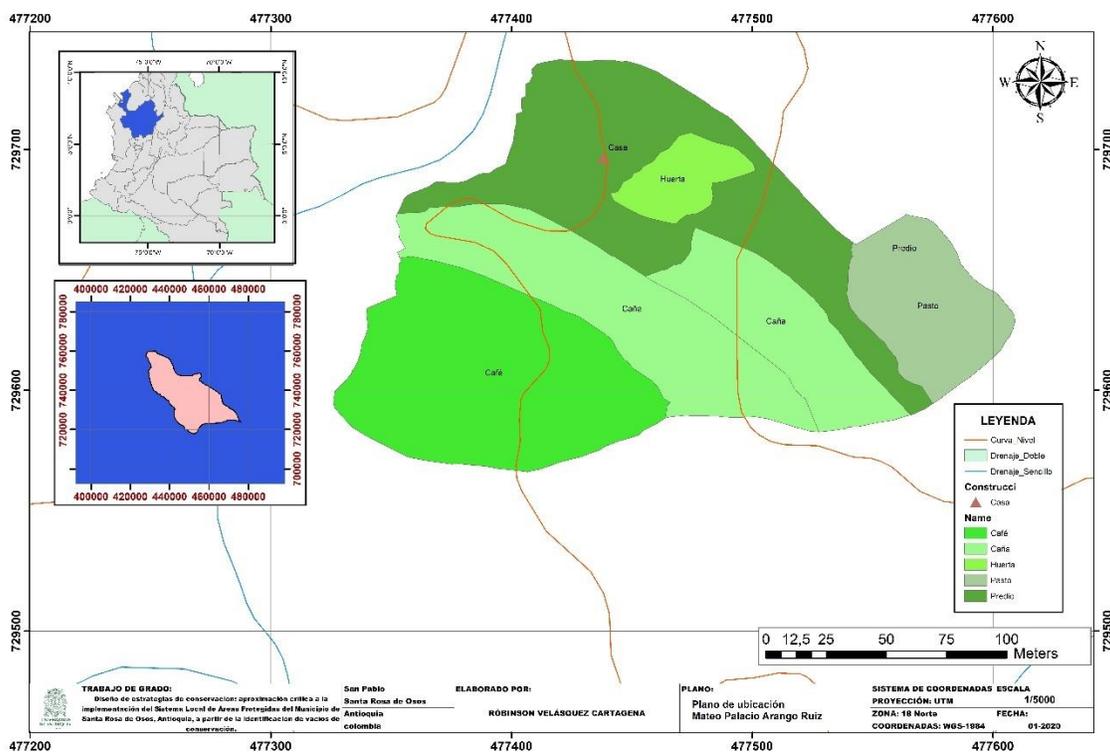


Figura 19. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Mateo Palacio a partir de la cartografía social.

El predio de Omar está dedicado principalmente al cultivo y procesamiento de café, también, en menor medida, al de naranjas y cebolla. Es de anotar que este predio es el único que no tiene huerta casera. A este predio corresponde la Figura 20.

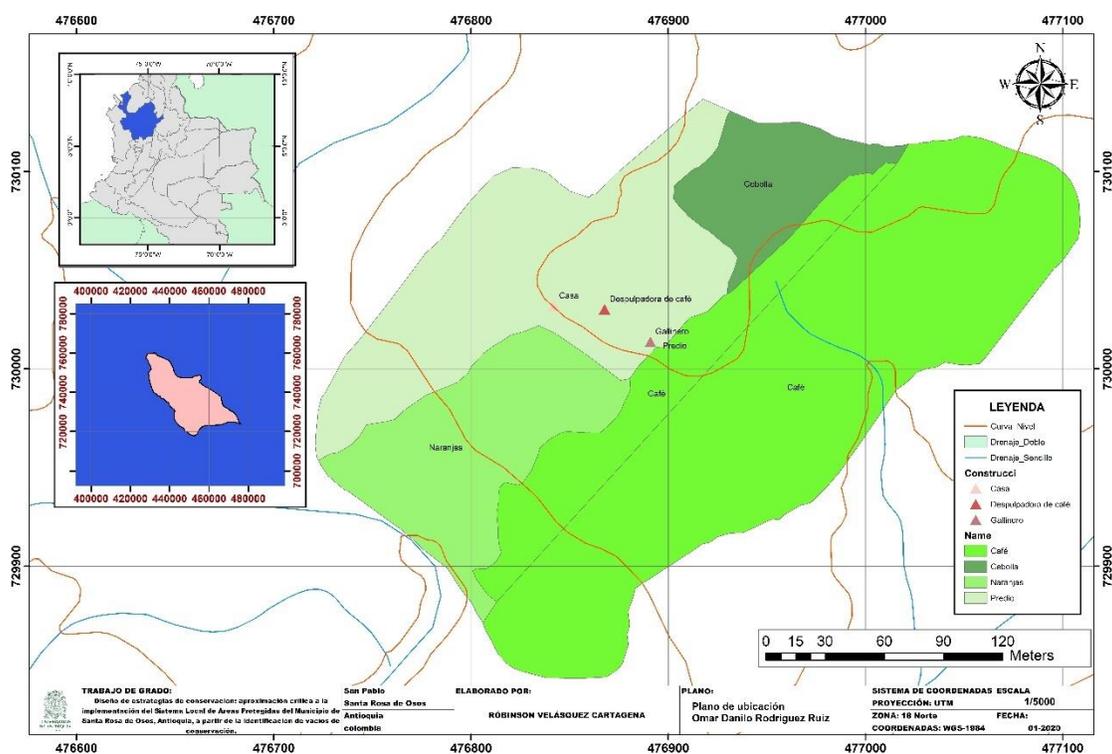


Figura 20. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Omar a partir de la cartografía social.

El predio de la Figura 21 es el único predio ubicado en la vereda de Barrancas, el cuál es habitado por Rosa Ospina, una señora de edad avanzada que se dedica al cultivo de café para la venta y al cultivo de alimentos en su huerta casera, además de tener un pequeño galpón para el consumo de sus huevos y eventualmente vender algunas aves.

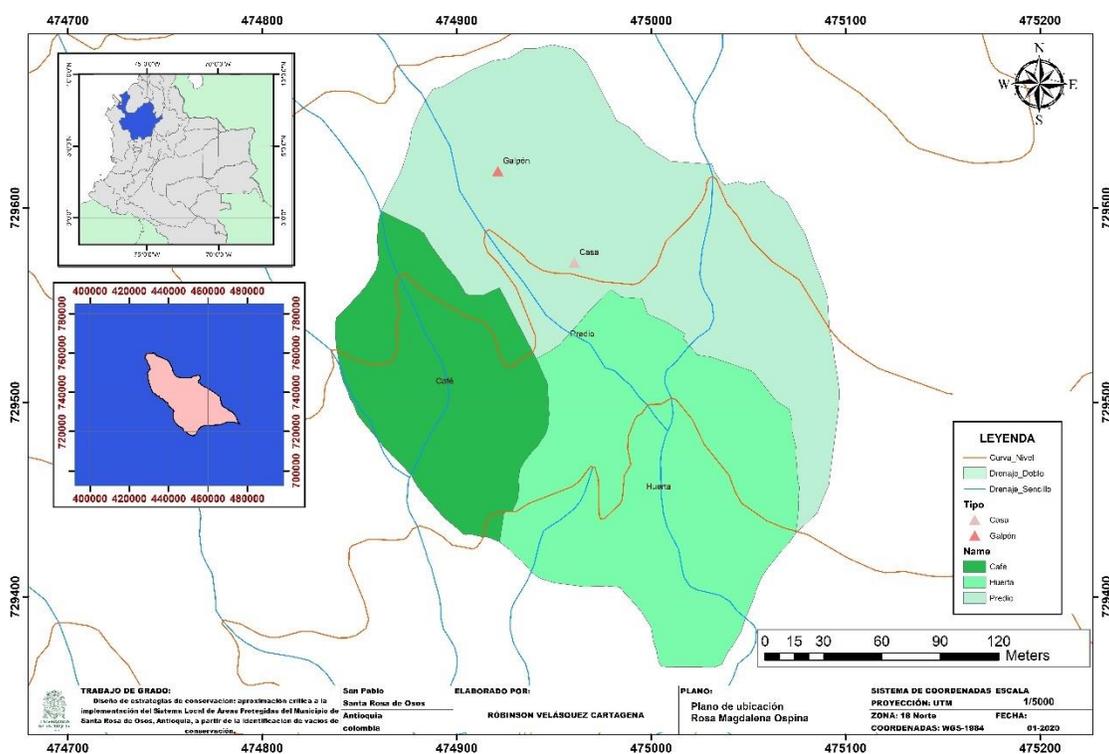


Figura 21. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Rosa Ospina a partir de la cartografía social.

La casa de Valentina (Figura 22) está ubicada en la vereda de Lorica, en Gómez plata. El predio está dedicado al cultivo de café para la venta y la penca de fique; igualmente, hay varias peceras para consumo interno y venta; una pesebrera y un corral de pollos. Además, se agrega que hay varias huertas donde se cultivan alimentos para satisfacer las necesidades familiares.

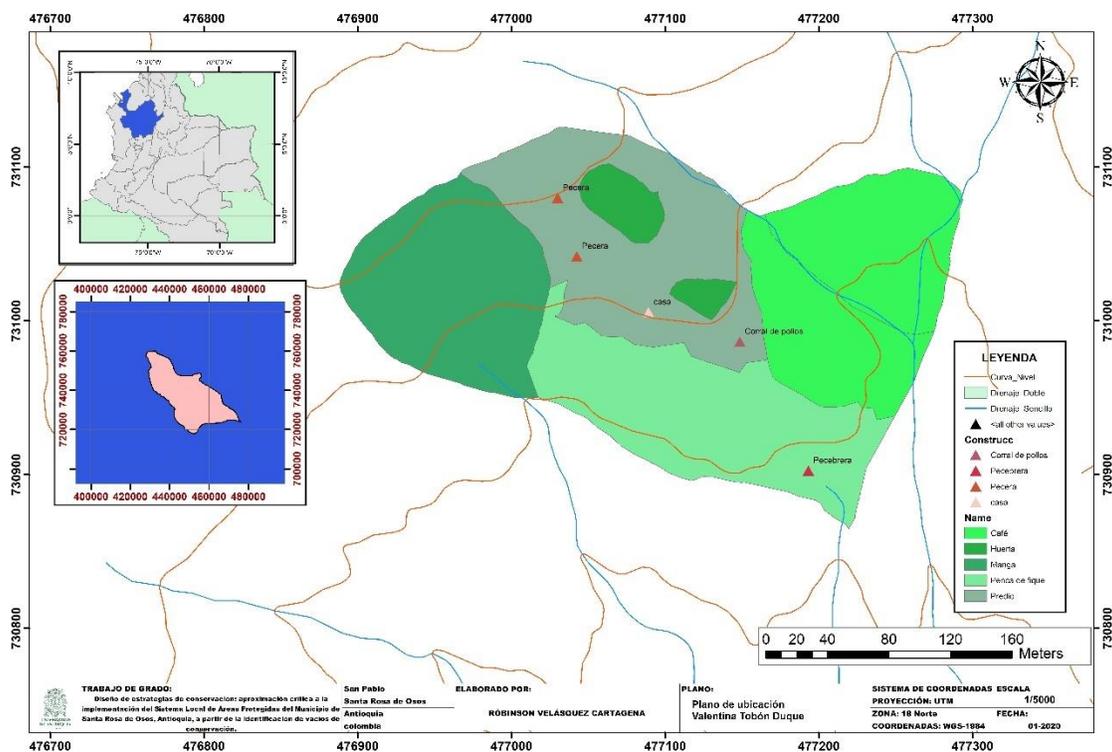


Figura 22. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Valentina a partir de la cartografía social.

El predio donde habita Juliana (Figura 23) es una pequeña parcela que está dedicada al cultivo de café y al levante de pollos, y donde hay un pequeño establo; con esto se configura la supervivencia de su familia.

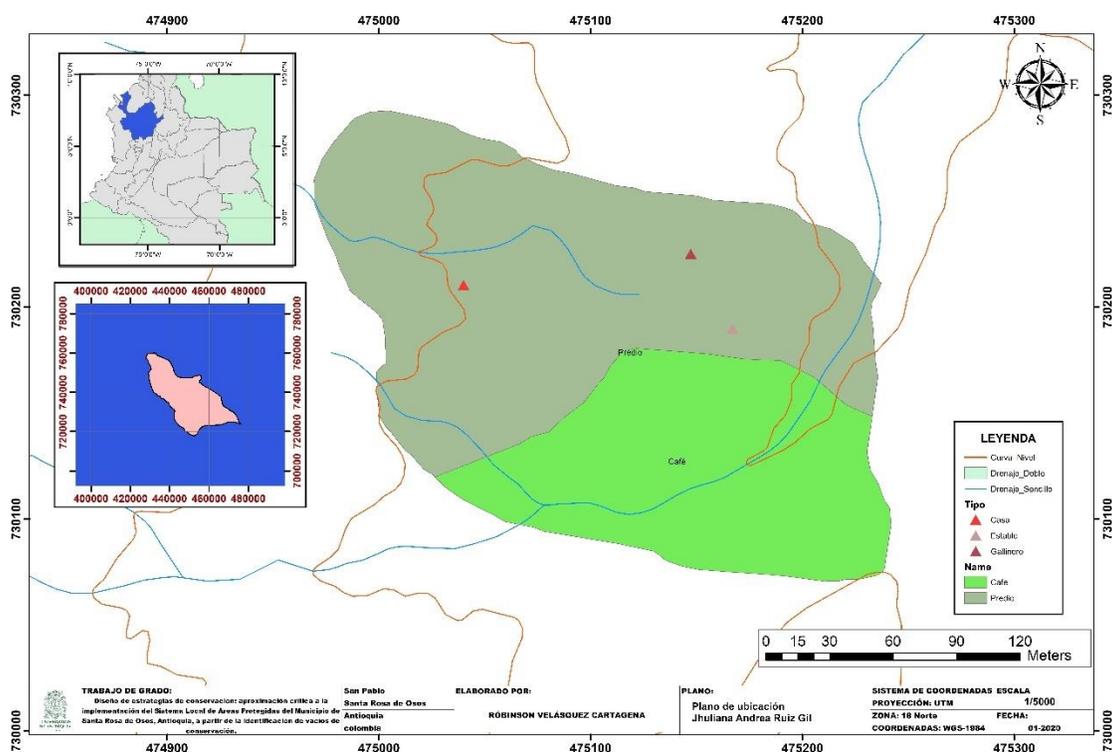


Figura 23. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Juliana Ruiz a partir de la cartografía social.

Yeison es un vecino de Valentina, su predio está segmentado en varios espacios para manga, donde hay árboles diseminados, pasto para el consumo de los caballos que hay en el hogar y una huerta casera para consumo interno como se muestra en la Figura 24.

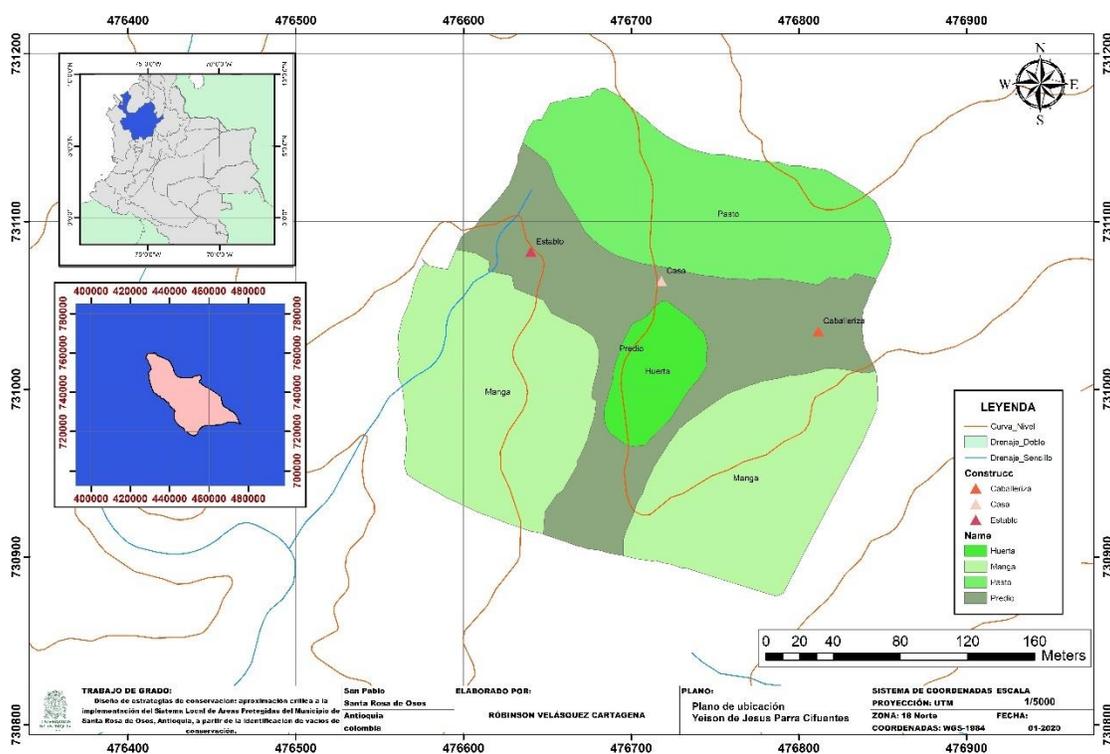


Figura 24. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Yeison Parra a partir de la cartografía social.

El predio de Cristian Gómez (Figura 25) está en su mayoría dedicado al cultivo de café, asimismo hay un segmento que está dedicado al cultivo de pastos para alimentar a los animales de la finca y también hay presencia de una pecera para el consumo interno y la venta.

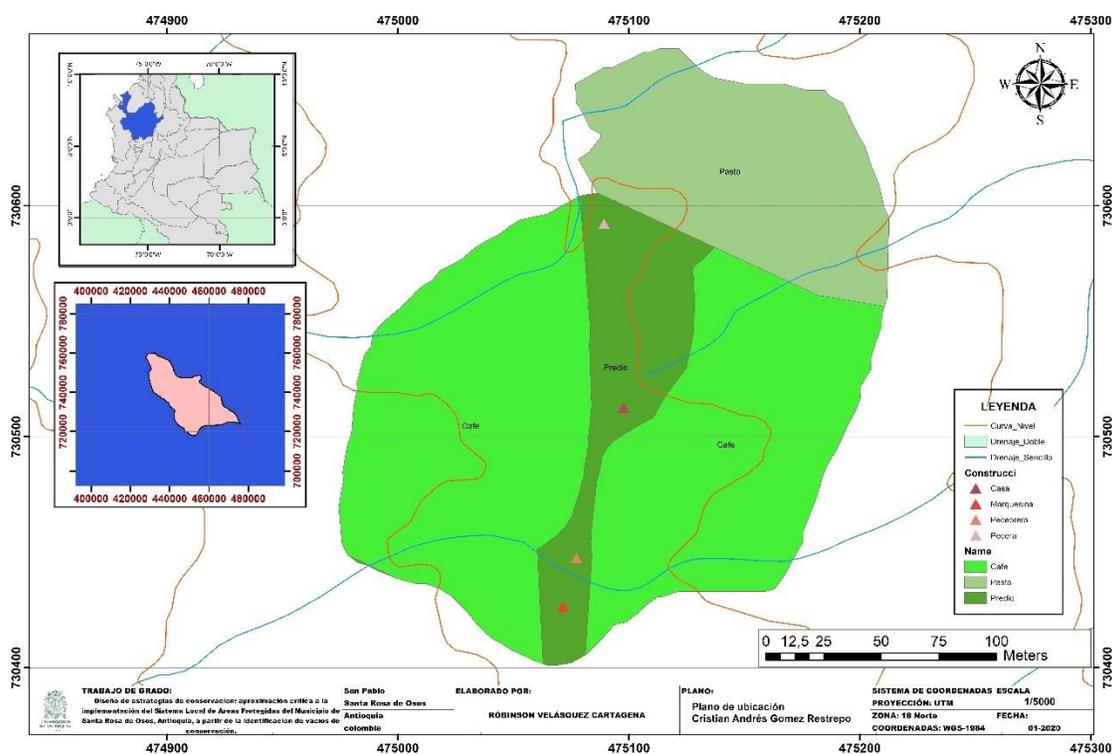


Figura 25. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Cristian Gómez a partir de la cartografía social.

7.4.4 Vereda el Llano

La vereda el Llano está ubicada sobre una carretera terciaria rumbo hacia la Vereda Chilimaco a 1,3 Km del casco urbano de San Pablo, esta posee unas pendientes muy altas debido al perfil altitudinal de la montaña y su producción económica está basada principalmente en el cultivo de café y caña de azúcar.

Para iniciar, se tiene que el predio de la señora Ana Patricia (Figura 26) está compuesto por segmentos que están dedicados al café, que es propiedad de un vecino. Se observa la presencia

de una huerta casera grande, una compostera y el cultivo de tomate de aliño, además de un pequeño gallinero para consumo interno.

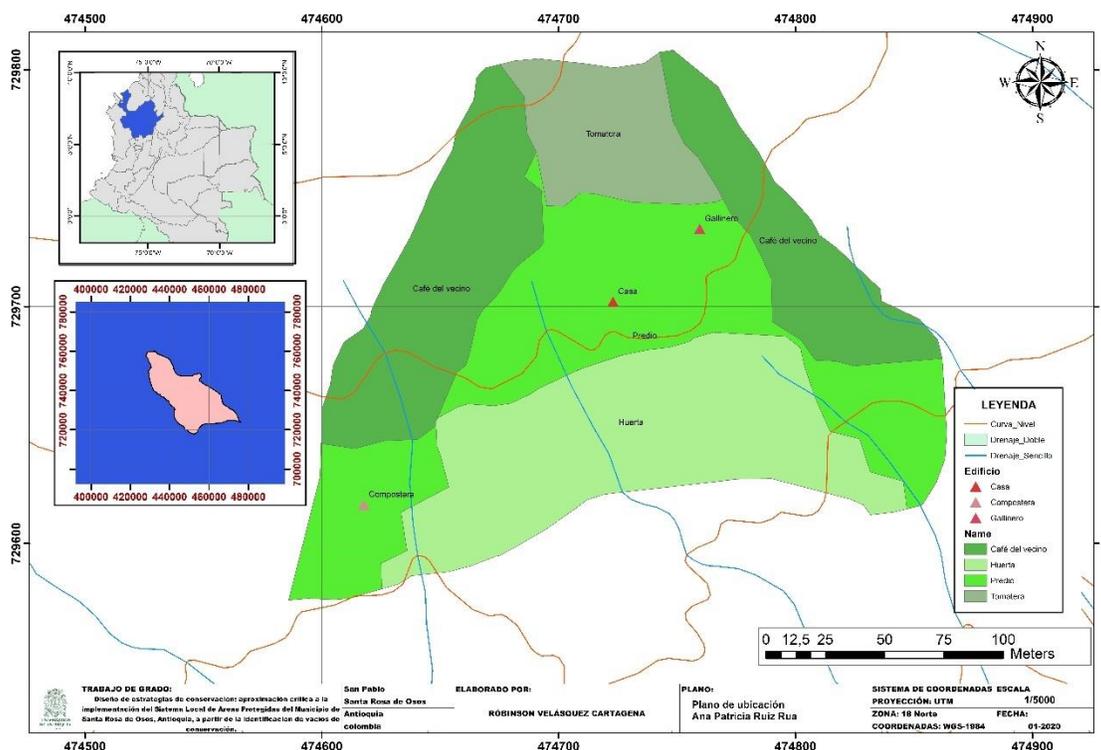


Figura 26. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Ana Ruiz a partir de la cartografía social.

La finca de Nubia (Figura 27) queda ubicada en la vereda Barrancas, está dedicada especialmente al cultivo de caña de azúcar, propio del sector, ya que hay presencia de trapiches; además, a la cría de ganado para consumo interno de su leche y, una parte del terreno, a la protección de los ecosistemas que hay cercanos, en este caso de la quebrada La Morena y un pequeño bosque nativo que hay en una parte del predio.

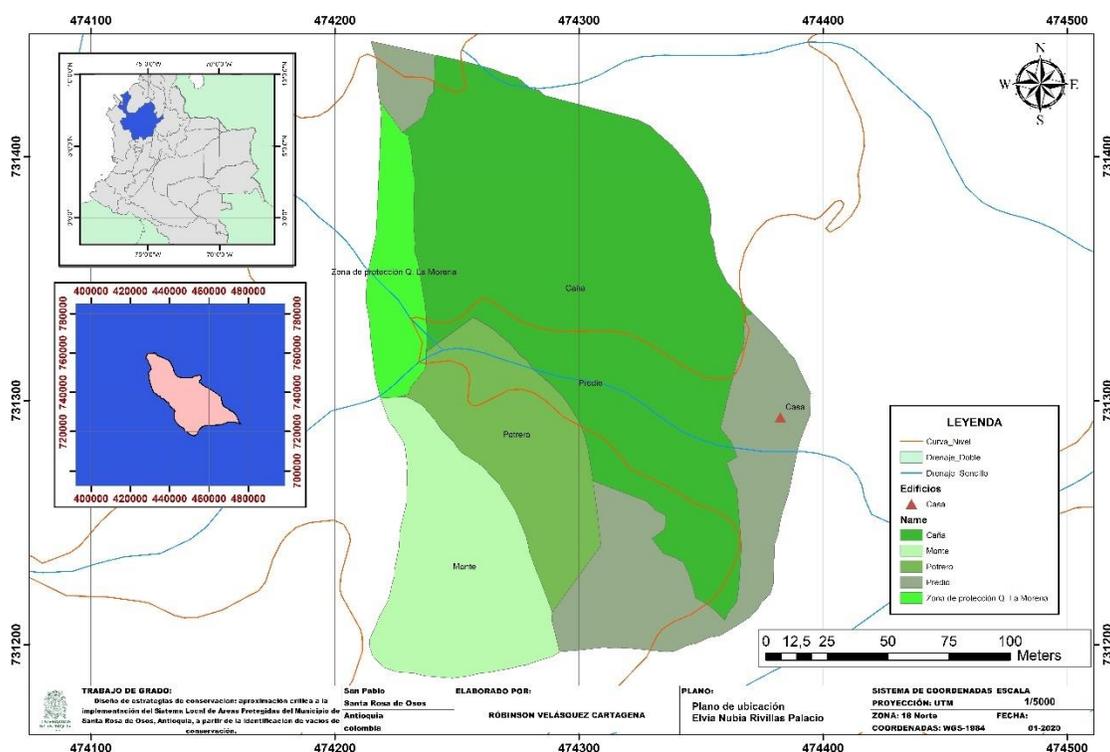


Figura 27. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Nubia a partir de la cartografía social.

El predio de Cecilia Muñoz, descrito en la Figura 28, está principalmente sembrado de café, donde este ha sido ubicado en una pendiente mediana y está sombreado por muchos árboles nativos que están sembrados en todo el sector. De igual manera hay una huerta para consumo casero, una pecera para crianza de peces para vender, un corral de gallinas para consumo interno y un espacio para una vaca y su ternero.

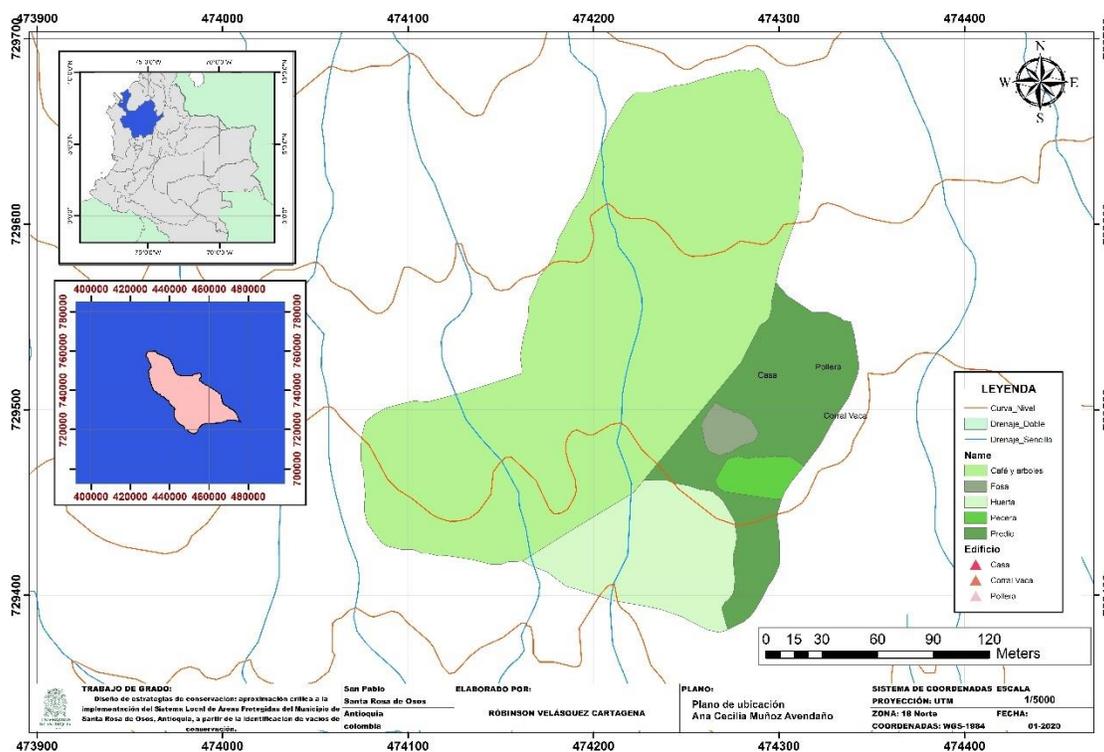


Figura 28. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Cecilia Muñoz a partir de la cartografía social.

El predio de Cecilia Palacio (Figura 29) está dedicado a la protección de un nacimiento de agua, la cría de unas pocas vacas para consumo interno, el cultivo de café y plátano, una huerta casera y finalmente, una pecera para la venta de peces y su consumo dentro del hogar.

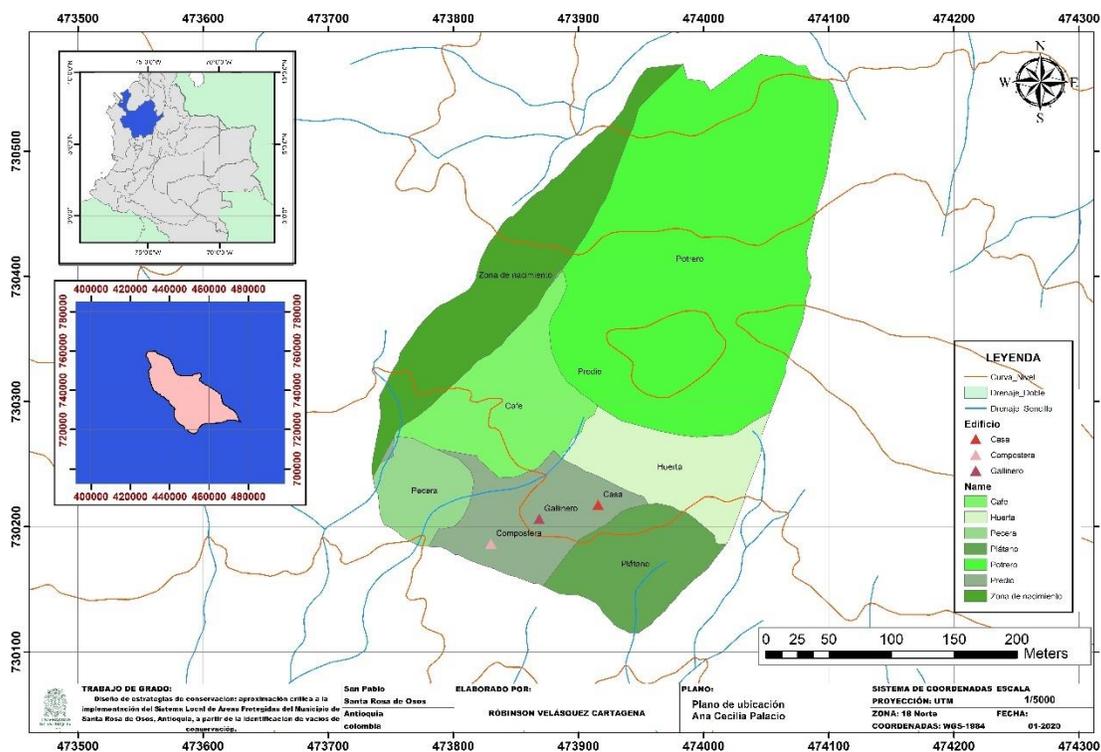


Figura 29. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Cecilia Palacio a partir de la cartografía social.

En el hogar de Libia Palacio (Figura 30) hay una pequeña extensión dedicada a una huerta de autoabastecimiento, un área mayor de cultivo de café para la venta, un potrero y una zona dedicada la protección de un nacimiento de agua.

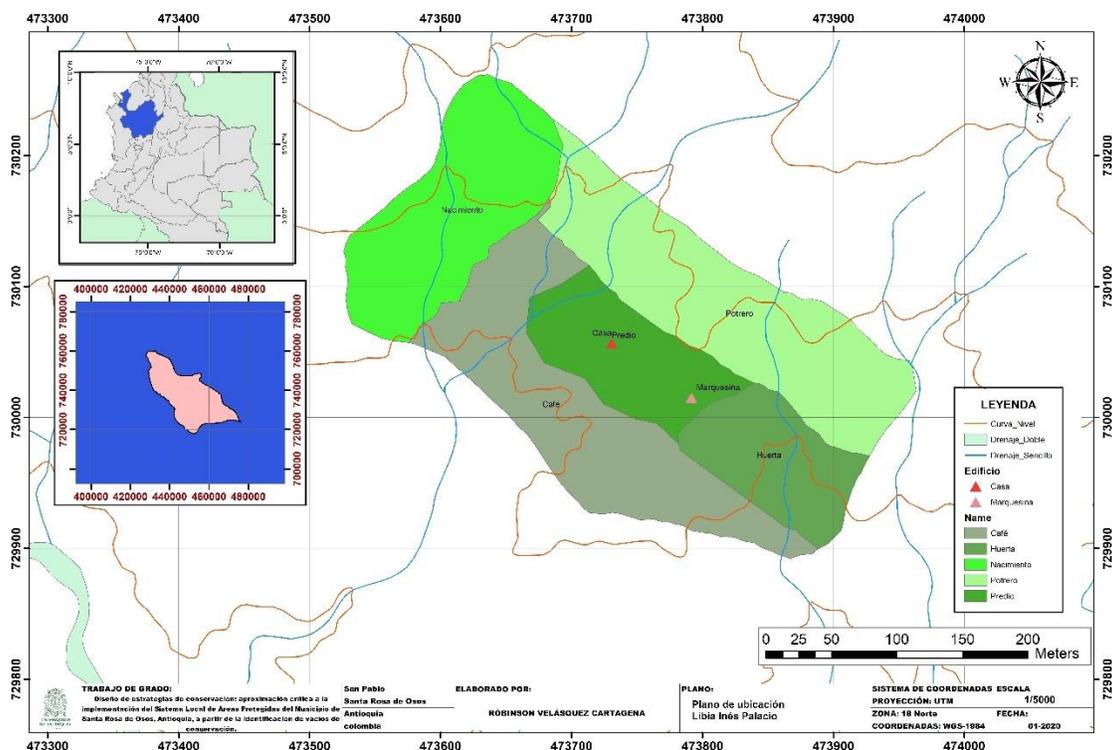


Figura 30. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Libia Palacio a partir de la cartografía social.

La casa de Martha Gil (Figura 31) está segmentada en una extensión grande de cultivo de café y la presencia de dos huertas caseras, una de vegetales alimenticios y la otra de plantas aromáticas y curativas, estas para el consumo interno y el intercambio o venta a personas de la vereda. Del mismo modo, hay presencia de una compostadora y un gallinero, el cual se utiliza para la crianza de gallinas para consumo de sus huevos.

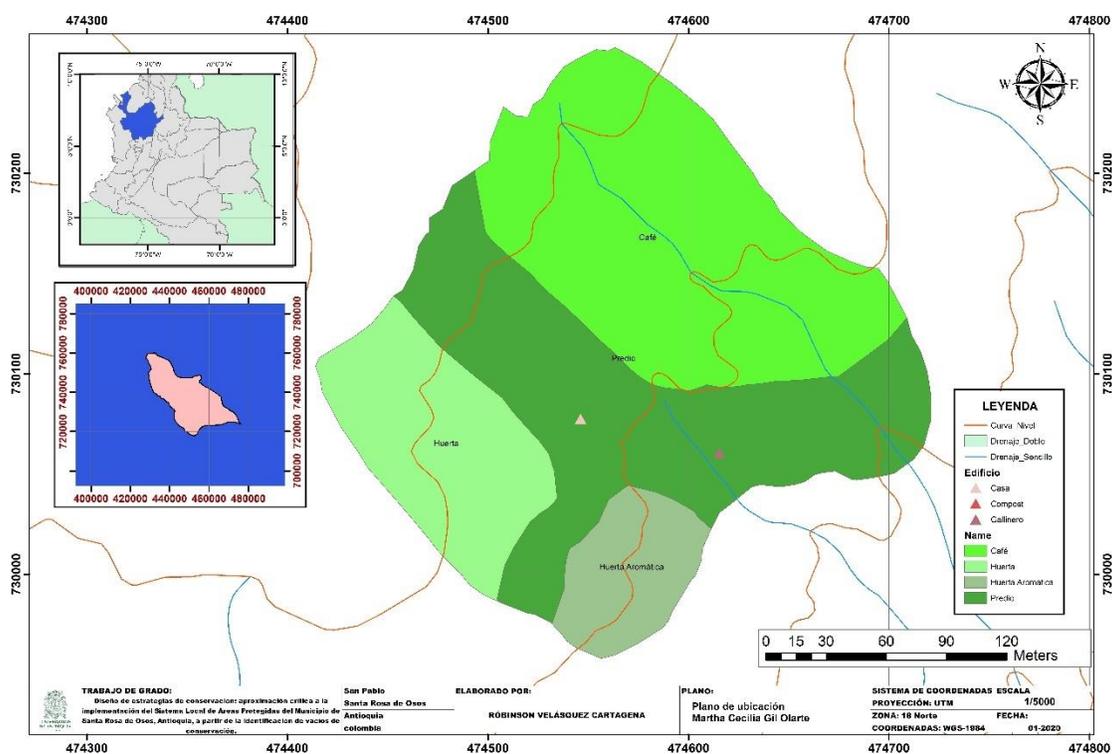


Figura 31. Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Martha Gil a partir de la cartografía social.

El predio de Rosa Gil está dedicado como se ve en la Figura 32, en su mayoría, a el cultivo de café para la venta en la Cooperativa de San Pablo, de igual modo hay una huerta para pan coger y un corral de pollos para consumo interno. En este predio, como en algunos otros, se da un manejo por medio de composteras a los desechos producidos en la finca.

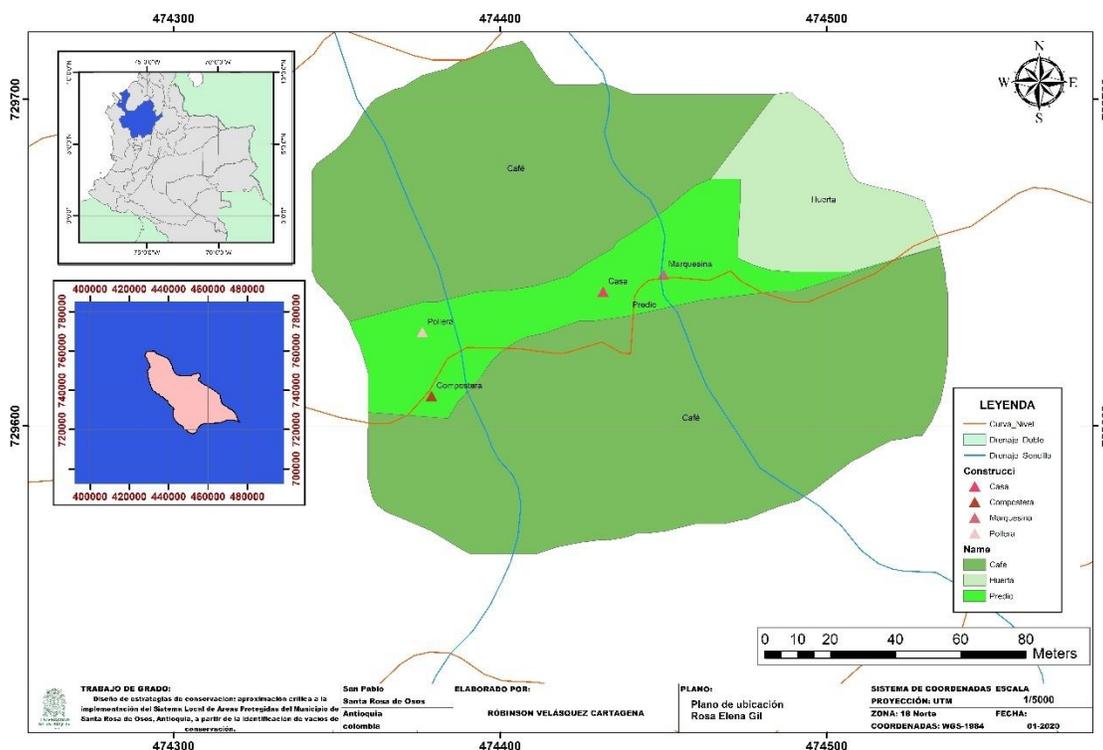


Figura 32- Cartografía digital del predio descrito y dibujado por Rosa Gil a partir de la cartografía social.

7.4.5 *San Pablo*

La cabecera del corregimiento es San Pablo, si bien esta no cumple con lo que se venía manejando de las veredas en orden descendente, se deja para el final puesto que las reflexiones siguientes están encaminadas a algo más “urbano”. En este espacio es donde habitan la profesora Martha Ospina y la profesora Leany Amaya de la escuela de Chilimaco. Para ellas, si bien su hogar no tiene extensión para el cultivo, se sienten felices y a gusto en él, ya que la tranquilidad del pueblo y la amabilidad de la gente configuran un lugar en el cual las relaciones sociales son amenas, y debido a su profesión ambas son reconocidas y admiradas por las personas que habitan

la centralidad. También, en la casa de la profesora Martha hay presencia de varias plantas aromáticas y flores, para su uso ornamental y para “pasar el tiempo y que vengan las abejas” (Martha Ospina, comunicación personal, 2019).

Como se puede observar en los mapas, los habitantes que asistieron a la cartografía social en el corregimiento de San Pablo son, en general, campesinos y campesinas, que van en pro de su reproducción familiar y el buen vivir a nivel de su finca, sin buscar grandes rendimientos o generación de capital. Esto se abordará en el siguiente apartado, donde se hará la discusión de acuerdo con los resultados hallados.

7.5 Las Prácticas Culturales y Económicas de San Pablo: La Reproducción Familiar y el Vivir en Tranquilidad

Primeramente, se trae a colación una pequeña definición de Territorio, la cual es la unidad básica del espacio geográfico, donde, desde lo material se entrelazan las relaciones de identidad entre individuos para llegar a una construcción y configuración social (Santos, 2000). Además, el mismo autor menciona la Ruralidad, entendida como el lugar donde se presentan relaciones de apropiación, significación y dominio, no solo del territorio, sino de las personas que están en él. Asimismo, como lo expresa Aguilar et al. (2017) el campesinado es una población que no responde a las lógicas de mercado, puesto que para ellos su razón de ser no es insertarse o reproducir el capital, sino que buscan su subsistencia, la de sus familias y hacer lo que para ellos es correcto en su forma de gestionar el territorio. Lo anterior se encuentra en las prácticas vistas en las reuniones y cartografías: Cultivar sus alimentos, pero sembrando árboles en medio de los cultivos, incluso haciendo las podas y en algunos casos las quemadas bajo ciertas prácticas que han sido heredadas, así como generando cultivos para la venta, tales como café, fresa, mora y guanábana, que se enfocan en solventar las necesidades básicas las cuales por medio de la

agricultura familiar no se pueden resolver, como lo son la compra de implementos de aseo, muebles u otros productos alimenticios.

Lo mencionado en el párrafo anterior se contrasta con quienes no habitan el territorio y ven las parcelas como un sitio de descanso, turismo o de producción en gran escala, donde se evidencia en el primer caso, el cual es el uso de las fincas para recreo o turismo, en esta clasificación ingresan las veredas el Caney, la Clara y la parte baja de Chilimaco, donde hay muchas fincas de alquiler para el recreo y es poca la producción de alimentos para vender al mercado o subsistencia; como segundo, en la vereda el Aitón se observan grandes extensiones de tierra dedicada al monocultivo de tomate de árbol o de producción de madera, estas son las actividades que acaparan mayoritariamente el uso del suelo de producción; por último, en la mayor parte de Santa Rosa de Osos, hay fincas de ganado con destinación lechera y/o turística, las cuales tienen recorridos para que se observe como es la producción lechera por parte de quienes las vayan a visitar. Además, se da la cría de ganado multipropósito donde los grandes propietarios o empresas se enfocan en poner a producir la tierra en productos lácteos, donde generalmente los dueños de ellas no las habitan y las gestionan para reproducir su capital privado, ya sea por medio de la compra de la leche, el alquiler de las fincas para el cultivo o la contratación de mano de obra barata para trabajar en los laboreos.

Se puede observar además que hay un desarrollo incipiente en varias ramas mercantiles, debido a la limitación económica, vial y política. Este caso es similar a la población que hace parte del Distrito de Manejo Integrado de los Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio de Antioquia (DMI SPBANMA), la cual es en general de bajos recursos y que subsisten en sus parcelas, destacando que la mayoría del territorio está en una partición de familias muy pequeñas y con las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), contrastando con los latifundios que hay, que tienen un aceptable desarrollo técnico y que son productores grandes (CORANTIOQUIA, 2009).

Al igual que en el Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia (SIRAP PCA), el manejo del DMI y el SILAP de Santa Rosa de Osos van en pro de conservar el recurso hídrico y su ecosistema asociado, debido a su importancia para el abastecimiento de agua potable para el Valle de Aburrá y la generación de energía por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM).

Por las formas de reproducción del capital, los pobres - en este caso hablando de los habitantes de predios en San Pablo - son quienes han sido afectados por las formas de organización del territorio, ya que estos son más vulnerables a los cambios y son marginados por no ser poseedores o por tener muy poca cantidad de tierra, debido a lo que se convierten en asalariados; por otro lado, a los que sí son dueños y dueñas de los predios también se les margina por no representar un eslabón de la cadena de producción dominante.

7.6 Identificación de los Actores en San Pablo

Para el corregimiento de San Pablo, según los datos hallados en campo, la iglesia católica es uno de los actores más importantes, ya que esta funge como un agente de cohesión social y de acción. Por medio de ella se agrupan los feligreses en comités que son operados en las veredas y coordinados en común acuerdo con la parroquia para hacer diversas labores.

Igualmente, hay actores institucionales como lo es la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) con el programa de Piragüeros y está la Mesa Ambiental de San Pablo, que al igual que la parroquia, tiene una gran influencia en la organización de los habitantes del corregimiento, sobre todo en materia ambiental, y es por medio de la cual se coordinan la mayoría de las acciones para ejecutar en el territorio, que se dan de acuerdo con los intereses veredales pero manteniendo una unidad como corregimiento.

También, hay varias empresas que tienen presencia en el sector y que recogen la producción de los habitantes de San Pablo o generan afectaciones sobre estos. En la parte alta del corregimiento y el municipio está la Cooperativa de Lácteos de Antioquia (COLANTA) quien adquiere la mayoría de la leche producida por las vacas de los campesinos, aunque el corregimiento de San Pablo no es un gran aportante de leche debido a las prácticas de producción y a la poca cantidad de vacas que hay en cada predio; conjuntamente, la empresa Tablemac tiene cultivos de pino en varias veredas; asimismo, está la cooperativa de café de San Pablo, que es la encargada de comprar la producción de café en las veredas calientes de San Pablo. Por último, hay otro tipo de actores que extienden sus afectaciones en el territorio sin importar los daños generados, por ejemplo, el cultivo de tomate de árbol del cual es dueño en su mayoría el señor Antonio Lopera (Anónimo, comunicación personal, s.f), que está presente en la veredas El Aitón y Montefrío que ha contaminado el agua de la vereda el Aiton (como se evidencia en la escuela veredal donde no se puede consumir agua, debido a la contaminación con agrotóxicos) y que por medio de las fumigaciones ha generado afectaciones a los cultivos de las zonas cercanas, en especial a la siembra de fríjoles, maíz y varios cultivos de huerta casera los cuales no crecen debido al contacto con dichos agroquímicos. Esta contaminación, por medio de la escorrentía, se ha extendido a la vereda El Llano y Chilimaco, donde la quebrada que atraviesa estas dos veredas ha sido contaminada al punto de extinguir los peces que había en ella.

Además, es necesario resaltar que varias personas hacen parte de diversos programas al mismo tiempo, debido a su vocación, gusto y compromiso político con el corregimiento y su comunidad, como lo es participar de las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Parroquia de San Pablo, del programa Piragüeros y de la Mesa Ambiental que en últimas son las personas más interesadas en el territorio.

Por otro lado, y retomando lo visto en los habitantes de San Pablo, Martínez (2011) da uno de los elementos más importantes a destacar:

La necesidad de la supervivencia hace a los pobres⁶ conscientes de la necesidad de conservar los recursos y servicios ambientales. Esta consciencia a menudo es difícil de descubrir porque utiliza lenguajes locales, a veces religiosos, y apela a los distintos valores presentes en la cultura local. (p.395)

En las visitas a campo se pudo constatar la vigencia de este cuidado del medio ambiente por parte de los habitantes, como se ve en los mapas de las cartografías y a lo largo del escrito. En este caso, se evidencia por medio de una forma silenciosa pero reivindicativa, el posicionarse a San Pablo como un corregimiento que existe dentro de Santa Rosa de Osos, denominándolo como la "parte caliente de Santa Rosa de Osos" (Anónimo, Comunicación personal, 2019). Haciendo referencia a que allí se cultiva café, caña de azúcar, frutas y verduras para la subsistencia, con la siembra y práctica de rotación de cultivos, la aplicación de silvicultura, cultivos agroforestales y la ejecución de un enfoque silvopastoril, esto debido a los pisos térmicos y prácticas heredadas.

Lo anterior se da por no estar en la matriz de desarrollo lechero del sector, y por ende no se inserta en las lógicas de la producción como tal, por lo cual este corregimiento ha sido aislado e invisibilizado históricamente. Esto último es un reflejo del campo colombiano, excluyente y acaparador de tierras (Pacifista!, 2019), donde las empresas se quedan con grandes territorios mientras los pequeños productores se enfocan en producir una parte de su alimentación y la alimentación de la población colombiana. Esto se conecta desde el ordenamiento territorial, que tiene que ver con la estructura agraria colombiana y con ello, específicamente para San Pablo desde la administración de Santa Rosa de Osos, se hace un contraste desde la visión de la institucionalidad - en los usos del suelo general y usos del territorio en clave de la conservación - y entre los usos del territorio dispuestos por parte de los habitantes de las veredas y el

⁶ Más que hablar de pobres, se propone hablar de los campesinos que habitan el corregimiento de San Pablo, ya que son las personas objetivo de estudio de este trabajo de grado.

corregimiento. Esto también es una generalidad, como lo menciona Santos (2000) en la organización del espacio geográfico "Los objetos que constituyen el espacio geográfico actual son intencionalmente concebidos para el ejercicio de ciertas finalidades, intencionalmente fabricados e intencionalmente localizados" (p.284). A continuación se mencionan dos ejemplos sobre las comunidades que habitan San Pablo, donde sus usos del suelo ya están asociados a la conservación, ya que en medio de sus actividades productivas tienen conocimientos sobre esta y la aplican a huertas, apicultura, retiro de los nacimientos, árboles en medio de los cultivos, composteras y demás; como segundo y contrastando, la vía a San Pablo no está pavimentada, lo que evidencia un abandono al no estar inmerso en la lógica de producción lechera.

7.7 San Pablo como Tránsito o Corredor entre el Bosque Andino y el Bosque Seco

Todo el territorio sirve para la circulación de aves, reptiles y mamíferos; dicho movimiento es parte de un gran sistema que no obedece a las determinaciones político-administrativas y que comienza desde el páramo, pasando por el bosque altoandino y llega a lo bajo de la vertiente del Río de Porce. Esta conexión se da por medio de ciertos parches de bosque, como el corredor del puma y el área que une a Belmira a Santa Rosa de Osos, lo que está evidenciado someramente en el PCA (CORANTIOQUIA, 2008a), el POMCA (CORANTIOQUIA, 2015b) y en el SILAP de Santa Rosa de Osos (CORANTIOQUIA, 2015a). A pesar de ello, estas rutas no han sido abordadas a profundidad por estos estudios, y aunque este trabajo no se adentra en solventar eso, sí resalta que hay un vacío de conservación, ya que no se ha determinado la circulación de la fauna, debido al poco inventario que hay en el corregimiento de San Pablo, ya que este es la conexión directa con el río Porce en Santa Rosa de Osos. En ello es donde se hace la reflexión entre la escala geográfica y escala cartográfica, la cual consiste en mirar el territorio desde lo amplio y sus conexiones biogeoquímicas, que a su vez condicionan cómo se dan las interacciones sociales y el cambio dialéctico entre la disposición y usos de los predios, que incluso tiene repercusiones en la

geografía por generar afectaciones en la circulación, además de los aportes de rastrojos altos y bajos, y del bosque de sucesión en la matriz de nutrientes en el suelo (Sepúlveda, 2013).

8. Discusión

En este apartado el lector observará varios títulos en los cuales se aborda la discusión crítica sobre el Desarrollo Sostenible, la Conservación y la gestión de Áreas protegidas en el país, esto a la luz de la lectura de textos complementarios, de autores académicos y no académicos, en pro de las categorías en mención y sobre todo de los datos hallados en campo.

Lo anterior se hace con el fin de generar una reflexión crítica sobre cómo se ha aterrizado el discurso de la conservación en la gestión del SILAP de Santa Rosa de Osos, específicamente en el corregimiento de San Pablo. Asimismo, poner la discusión de la teoría (normativa e institucional) con la realidad (las comunidades) en clave de una transformación dialéctica y de posicionamiento de poderes, que ha condicionado a la implementación del SILAP a ser como se ejecuta en el momento. Por último, es mostrarle al lector que la gestión de áreas protegidas sí se puede hacer con personas dentro de su área de jurisdicción, contrario a como se hace la gestión de la mayoría de instrumentos de planificación y que a mi modo de ver, es una forma que debe de mejorar, para así generar una buena estrategia de conservación, teniendo en cuenta no solo a las comunidades que habitan dichos territorios, haciéndolos partícipes del mismo, desde la planeación hasta la implementación y por ende de la perduración en el tiempo de las acciones encaminadas a la protección ambiental.

8.1 El Desarrollo Sostenible ¿Si es Sostenible?

En este apartado se propone hablar sobre el Desarrollo Sostenible, formulado como la meta final del crecimiento económico respetando el medio ambiente, pero que parece más un disfraz del modelo de desarrollo capitalista, solo que incluyendo variables económicas nuevas.

Esto, porque la división internacional del trabajo, la geopolítica mundial y la explotación para las naciones en vías de desarrollo por parte de las desarrolladas se sigue ejecutando en la microescala, que se ve desde la escala nacional a la local y de instituciones hacia las comunidades.

8.1.1 *El Desarrollo Sostenible como Discurso Hegemónico*

Se comienza abordando el término de “Desarrollo Sostenido”, entendido desde la Cumbre de la Tierra de 1987, como un crecimiento económico sostenido, pero incorporando ciertas variables ambientales (Brundtland, 1987); se continúa con el “Desarrollo Sostenible” declarado en la cumbre de Río de 1992, el cual aborda el mismo tipo de desarrollo mercantil, pero dejándole recursos a las generaciones futuras (ONU, 2016). Ambos informes fueron elaborados por una comisión de expertos encargados y financiados por parte de la ONU, para investigar las supuestas causas de la degradación ambiental. En el informe *Nuestro Futuro Común*, se oyeron muchas voces, pero en el documento final, a pesar de críticas muy fuertes solo se dejó consignado que la responsabilidad de la degradación ambiental era de los países en vías de desarrollo y de sus pobres; dichas críticas y recomendaciones, lejos de ser tomadas en cuenta, fueron consignadas en el documento como un hecho de participación y “democracia”, sin embargo, solo fue demagogia porque no se tomaron como opiniones válidas para cambiar el modelo de desarrollo.

Como un ejemplo de lo anterior, Martínez (2011) lo contrasta desde el ecologismo de los pobres:

El informe Brundtland hizo hincapié en los daños ambientales provocados por la pobreza. El punto de vista contrario, conocido como el <<ecologismo de los pobres>> fue propuesto por primera vez a finales de la década de los ochenta para explicar los conflictos en los cuales los pobres defienden el medio ambiente (en lugares rurales, pero también en las ciudades) contra el estado o el mercado. (p.332)

En tanto este discurso ambiental, como lo menciona Sullivan (2009), es apoyado por organizaciones cuya forma de desarrollo va en la legitimación del discurso económico del desarrollo verde, como lo es el Fondo Mundial para la Naturaleza o World Wildlife Fund (WWF, Por sus siglas en inglés), la IUCN, FMI y el BM. Queda entonces la pregunta de ¿Quién está creando y escribiendo este discurso y al servicio de quién? ¿La conservación de los bosques a nivel mundial y los Pagos por Servicios Ambientales están para qué capitales? porque dicho discurso no está al servicio de los desposeídos o de quienes no tienen capital, sino a nombre de grandes empresas y corporaciones. Ello, Martínez (2011) lo menciona como “Organizaciones como el WWF y las principales fundaciones estadounidenses están más cercanas en términos culturales a los grandes inversionistas foráneos que a la gente local cuyo sustento es amenazado, y no siempre adoptan una perspectiva de <<justicia ambiental>>” (p.132). Esto refuerza lo anteriormente dicho, y en esta misma línea, una entrevista a comunidades indígenas en Sullivan (2009) indica que:

Una declaración reciente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) establece que: "rechazamos las negociaciones sobre nuestros bosques, como los proyectos REDD, porque tratan de quitarnos nuestra libertad para administrar nuestros recursos y también porque no son una solución real al problema del cambio climático, por el contrario, solo lo empeoran". (p.50)

Este discurso capitalista de desarrollo pone en primer plano el potenciar el avance económico y luego la conservación, lo que se da porque a este discurso neoliberal no le interesa otro ítem que crecer económicamente, y en ello las organizaciones de cooperación internacional buscan “guiar” la producción en todos los países y exportar todo lo que las naciones hegemónicas exijan, sin importar la degradación ambiental generada e incluso la gente desplazada en las naciones explotadas.

En este sentido, no deben de seguir lo organismos de cooperación multilateral “asesorando” las políticas ambientales y económicas de los países, porque siguen reproduciendo esa materialización hacia los países de gran consumo. Para el caso colombiano cabe mencionar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y las semillas transgénicas, la propiedad intelectual de las mismas y el mercado que hay detrás de todo ello, como lo es para el país la Resolución 970 de 2010 como una materialización de todo lo mencionado, donde se dice que los campesinos no pueden tener semillas nativas porque es un delito, y están obligados a comprar semillas certificadas si desean exportar su producción. (Resolución 970, 2010)

Por otro lado, el lenguaje crea realidades como lo ha nombrado J. Habermas (Mardones, 1991), y como lo referencia Santos (2000) “el lenguaje coordina la acción”, “el lenguaje estructura el orden”, y, por ende, esta ideología de consumo verde capitalista, desarrollo sostenible o sustentable sea cual sea el nombre, al ser la idea más difundida, es la que las personas más apropian, ya que cada vez se refuerza más. Sin embargo, por el hecho de que sea el más adoptado, no quiere decir que sea verdad o que sea la mejor forma de vivir, en especial para los países empobrecidos.

Asimismo, Sullivan (2009) habla del lenguaje unificador que va en clave de una estructuración hegemónica, de que quien tiene los medios, tiene la forma de distribuirlos y lo hará a su antojo. En este sentido, la pregunta ¿Quién está creando y escribiendo este discurso y al servicio de quién? Queda ya abordada porque las organizaciones que apoyan, las corporaciones con las que se hacen las alianzas y los países impulsores de estas políticas son las potencias imperialistas hegemónicas.

En contra de todo lo mencionado anteriormente, la palabra clave es la solidaridad, entre pueblos, entre mujeres, entre campesinos, corregimientos y ciudades, donde esta sea el eje fundamental de la relación económica entre todos para que se dé la cooperación, hacia ese fin común, el cual no es crecer económicamente, sino de vivir bien, por ejemplo, como se ve en

muchos de los predios de San Pablo, Santa Rosa de Osos. Porque el “desarrollo sostenible” no los ha tenido en cuenta y solo ha sido una fachada de imposición verde.

Hilando con lo anterior, aparece el ecologismo de los pobres entendido como una de las formas de desarrollo desde la soberanía alimentaria, social y autónoma de parte de muchas naciones catalogadas como del tercer mundo, y que su forma de desarrollarse no va a legitimar el desarrollo sostenible (Martínez, 2011). Sin embargo, al estar en un mundo capitalista, esta propuesta ha sido anulada e invisibilizada por ese discurso hegemónico, ya que él tiene todos los medios para difundir su visión, y como estas formas de desarrollo no sirven para reproducirlo, se anula o desvirtúa científicamente, económicamente y por ende socialmente, es decir, “La invisibilización es una característica que el ecologismo de los pobres comparte con el feminismo” (Martínez, 2011, p.261). Lo anterior también se evidencia a la hora de conservar o a la misma forma de gestionar las áreas protegidas. Por eso esta investigación propone, en contra de ese discurso, generar conservación, pero desde las personas que habitan los predios, donde se respete su subsistencia y medios de vida, dejando claro que lo uno no excluye lo otro; y que se abordará a fondo más adelante.

8.1.2 *El Desarrollo Sostenible como un Disfraz al Consumo del Norte Frente al Sur.*

Para comenzar, es abordar un dato sobre la cantidad de emisiones de CO₂, por países, como lo muestra Martínez (2011):

Las emisiones anuales por persona en Estados Unidos rondan las seis toneladas de carbono, en Europa tres, y en la India 0,4 toneladas. Al respirar todos nosotros exhalamos más o menos lo mismo, y resultaría poco práctico reducir las emisiones dejando de respirar. Hay emisiones vitales y hay emisiones de lujo (p.289)

El párrafo anterior es una muestra clara del consumo desmedido por parte de los países del Norte, y pone de facto que el problema va más allá de llegar a cierto desarrollo o no, debido a que solo en cifras se ve cuál es el ritmo de consumo que tienen ciertos países a costa de los otros. También, y como se mencionó atrás, el desarrollo sostenible, por estar basado en el crecimiento económico sostenido, en dichos países las economías lejos de desmaterializarse siguen creciendo.

Uno de los elementos más fuertes en estas relaciones de opresión fue el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que Bush padre e hijo intentaron implementar, pero que no pudieron lograr bajo ese nombre (Ghiotto, 2005). El lema era “América para los americanos”, lo complicado del asunto es que todo giraba en torno a EE. UU, la importación de materia prima principalmente hacia dicha nación y exportación de productos hechos por ellos y sus residuos hacia el resto del continente, sin contar Canadá. Si bien este plan no se materializó como ALCA, los TLC, por medio de los préstamos de los bancos internacionales y las organizaciones de cooperación multilateral, se han cumplido esos lineamientos.

Así, en resumen, los gobiernos que deseen - si fuera el caso- frenar la degradación ambiental, la explotación hacia los recursos naturales, biológicos e incluso de la misma población, no podrían llevar a cabo esta tarea debido a que para el mundo económico los acuerdos comerciales son casi sagrados y son intocables.

Por otro lado, hay que partir del inicio mismo del desarrollo sostenible, el cual se basa en el mercado como el inicio y el fin de las relaciones sociales de producción, por lo tanto, el “decrecimiento sostenible” en el neoliberalismo es una falacia y con esas relaciones de poder tan latentes se puede decir que ese decrecimiento es una idealización, porque siendo enfáticos, el poder de cualquier nación no se verá sacrificado o amenazado en nombre del medio ambiente, en ello debe ser apoyada la idea de Martínez (2011) que menciona:

[...] Debe ser entendido en el Sur que la amenaza más grande contra el medio ambiente es el consumo excesivo del Norte. Por lo tanto, antes que imponer

unilateralmente sus condicionantes sobre el Sur, el Norte debe de pagar su deuda ecológica y debe de ajustar su economía a su propio espacio ambiental.[...] Una manera de imponer un ajuste ecológico sobre el Norte sería a través de una cooperación Sur-Sur mucho más fuerte, intentando incrementar el precio del petróleo y otros bienes, quizás a través de <<retenciones ambientales>> (como se llamarían en Argentina) o impuestos al agotamiento del <<capital natural>> además de otros impuestos a las exportaciones para compensar las externalidades locales y globales. (p.298)

El Norte debe pagar su deuda ecológica y también debe ajustar su economía, por un lado, en lo espacial, por ejemplo, EE. UU como población, tiene niveles de vida altísimos a costa de otras naciones empobrecidas, por medio de consumir los recursos de otras naciones a través de sus multinacionales; por otro lado, es su propia población y el ritmo de consumo que tienen, porque si cambia el patrón de consumo cambian muchísimo las relaciones sociales de producción y de explotación. Aunque también hay que anotar que el Norte tiene sus “sures”, por ejemplo, Estados Unidos y sus guetos o barrios; y el Sur tiene sus “nortes”, como el contraste de la riqueza que posee Julio Mario Santo Domingo, Ardila Lülle o Sarmiento Angulo - como los personajes de Colombia que hacen parte de los más ricos del mundo (El Espectador, 2019) -, frente a la evidente pobreza que hay alrededor de todo el territorio nacional.

Asimismo, hacer alianzas para limitar los patrones de exportación, importación y de consumo del Norte, sería declarar una guerra hacia el Sur, porque los Estados Unidos y cualquier potencia central no estarán dispuestas a disminuir su calidad de vida a costa de la explotación social y ambiental en las naciones subdesarrolladas. Se inventarán “fantasmas del comunismo”, “terrorismo” o “ayudas humanitarias”, como la que plantearon para Venezuela en el año 2019 para justificar el saqueo y la imposición, como históricamente ha sido, no solo en este Sur, sino en otros sures como en el África y partes de Asia.

En la misma línea, haciendo hincapié en que si no importan las vidas humanas dentro de los mismos países hegemónicos, no importarán por fuera, ello se ve más o menos reflejado en las políticas de Estado y también de las multinacionales dentro y fuera de esos países, pero que son más potentes y agresivas hacia otros países; un ejemplo de ello es cómo la empresa Drummond maneja la gestión de las áreas donde explota en Colombia. Esto se evidencia dentro de EE.UU., donde se reflejan otros problemas como la no "justicia ambiental", en la cual a los indígenas y a los negros se les ha aplastado históricamente (Martínez, 2011). situación que en el momento se ve exacerbada en el gobierno del presidente Donald Trump.

Por otro lado, y aunque parezca descabellado, ya se ha intentado hacer una alianza económica, política y ambiental como lo fue la iniciativa de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), pero esta no se logró materializar por muchos elementos y muchos presidentes serviles de los hegemónicos del norte.

En resumen, veinte años después vemos efectivamente que la riqueza es la causa principal de la degradación ambiental, ya que el consumo derrochador de energía y materiales es mayor entre los ricos, así como es mayor la producción de desechos que resulta de ese consumo. La economía no se desmaterializa. (Martínez, 2011, p.395)

El Decrecimiento Sostenible sería una solución, pero no deja de ser una utopía, pues los estados hegemónicos no están dispuestos a perder el poder de dominar, y eso se ha visto con EE.UU. al no firmar ni ratificar los tratados sobre DDHH, contaminación con gases de efecto invernadero o protocolos como el de Kioto; es más, para la semana del 4 de febrero de 2019, las relaciones geopolíticas de Rusia - China – EE.UU. en torno a Venezuela estaban demasiado tensas; esa tensión, lejos de ser por la libertad del pueblo venezolano, era por la reserva de petróleo más grande del mundo y ellos, los países hegemónicos, no escatimarán esfuerzos para adueñarse de ese petróleo.

En la lógica de estos, si no hay crecimiento económico y reproducción del capital, hay una amenaza a la seguridad nacional, porque otras naciones ganarán crecimiento y poder y con ello podrán disputar otros territorios. Esto plantea el problema que se esbozó hace algunos párrafos y es que el afán de mantener el poder es tan grande que el Norte declararía una guerra preventiva o ficticia, como ya lo ha hecho, solo para sacar por la fuerza, lo que por medio de TLC no se ha logrado.

8.2 Valoración del Medio Ambiente: Un Discurso Económico

La naturaleza es incommensurable y valiosa en sí misma, sin embargo, dentro de la economía esta está visualizada desde el utilitarismo⁷ y con ello, se hace una homogenización de los territorios de acuerdo con sus servicios ecosistémicos; y bajo este razonamiento se ha generado una lógica de valoración en la cual todo tiene precio.

Para lo anterior, se trae la noción de Valorar según Martínez (2011), la cual dice “Nótese que <<valorar>> significa dar importancia o valor a algo, no necesariamente en términos crematísticos” (p.389). Lo crematístico es entendido como un valor económico, y en este punto entra a ser importante la estimación, por un lado, en términos sociales como los derechos comunitarios, los derechos humanos y el arraigo; y por el lado ambiental, los valores son incommensurables debido a un área natural única, a un punto caliente de biodiversidad o a endemismos. Lo anterior no es crematístico, sino que parte desde la significación de los habitantes del territorio y la naturaleza tal y como es, y en especial la significación para quienes viven y conviven con ella.

⁷ Cuando se menciona el Utilitarismo se hace en el sentido económico de la palabra, es decir, si no es útil para aumentar la economía, no sirve.

Martínez (2011) plantea que “la cuestión es: ¿Todos los actores en conflicto desean quedar atrapados en una valoración monetaria coste-beneficio, o prefieren (dados sus propios intereses y valores) que se adopte una perspectiva multicriterial? No todos los actores darían la misma respuesta” (p.137). Este párrafo es muy potente, porque la mayoría de quienes utilizan la valoración de costo - beneficio son quienes detentan el poder hegemónico, por ello su análisis buscar ser muy reduccionista en la misma lógica de la homogenización, porque es muy efectivo eliminar variables o criterios de acuerdo con cada interés con el fin de obtener los permisos ambientales de explotación. Un ejemplo de esto son las empresas mineras, ganaderas y otras actividades extractivas que minimizan los daños ambientales para poder explotar. Por otro lado, hay quienes no prefieren el costo-beneficio como valoración y ello es muy importante, debido a sus propios intereses y formas de ver la naturaleza, es decir, son los que buscan una perspectiva de evaluación multicriterial, la cual es impulsada por los campesinos, los negros, las mujeres y las comunidades que están siendo afectadas por algún proyecto; y en esa lógica se entran a dar otros elementos al debate como lo es la perspectiva cultural, el arraigo y los medios de vida, derechos humanos, además de consideraciones ambientales y de protección de otras especies. Todo ello busca influir sobre quienes tienen el poder de decidir para que se inclinen hacia lo multicriterial a la hora de tomar la decisión sobre una explotación (en teoría, debido a que la corrupción está muy latente y los intereses económicos priman sobre lo social).

Así pues, la valoración económica no le conviene a los pobres, porque esos valores no transables en el mercado no son vistos (o son ignorados) por quienes hacen los estudios ambientales o también son estandarizados por la ley, los mercados o quienes detentan el poder, porque los pobres y habitantes de los territorios no determinan la medida o la tasa de cambio respecto a las pérdidas sociales y ambientales. Sin embargo, se resalta que hay que apuntar a que todo lo mencionado se escape a la economía, para que así se puedan mover los hilos que el Estado no maneja o donde sí se puede tener una paridad en el discurso, esto con el fin de poder tomar

decisiones favorables a todas las comunidades implicadas. Por dar un ejemplo, se resalta que tampoco interesa negociar frente al arraigo de una comunidad cualquiera, ya que es la historia de generaciones enteras que se perdería por alguna extracción económica para disfrute de externos.

Puede argumentarse que la justicia ambiental debe tener un aspecto existencial, es decir, todos los humanos necesitan ciertos recursos naturales y una cierta calidad del medio ambiente para poder sobrevivir. Así, el medio ambiente se convierte en un derecho humano. (Martínez, 2011, p.259)

Como se mencionó en la cita pasada, así tendría que ser la metodología o los elementos de más peso para la investigación de cara a la explotación económica, con el fin de que haya unos buenos criterios para la toma de decisión, es decir, que la decisión se dé con la mayor cantidad verídica de información, basada en una ciencia posnormal que beneficia a las comunidades no “académicas”.

Por último, una frase muy poderosa que hay que anotar es que “We are critically impoverished as human beings if the best thing that comes to mind is money as the mediator of our relationships with the non-human world [Estamos críticamente empobrecidos como seres humanos si lo mejor que se nos ocurre es el dinero como mediador de nuestras relaciones con el mundo no humano]” (Sullivan, 2009, p.26). Esto es lo que se ha hecho con el desarrollo sostenible, crear un componente de valoración económica de los bienes y servicios ambientales por encima de cualquier realidad social y ambiental.

8.3 La Valoración Económica, un Desarrollo Sostenible Neoliberal

Si el riesgo de pérdida o peligro puede tener precio, entra el capitalismo a generar los mercados como soluciones, porque el capitalismo vive de la crisis (Sullivan, 2009). Así las cosas, las afectaciones a la biodiversidad, el cambio climático y la contaminación por los gases de efecto invernadero no son la excepción, debido a la característica misma del capitalismo: el generar

nuevos territorios de comercio donde haya una “necesidad”. En este caso, el capital especulativo por medio de la venta de bonos de carbono y de biodiversidad, el utilizar Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y la certificación de construcción sostenible LEED - siglas en inglés de Leadership in Energy & Environmental Design - entre otros, son nuevos mercados asociados al cambio climático, dados como una solución pero que son la nueva adaptación para seguir generando daños al medio ambiente. Lo anterior es apoyado en eufemismos, como lo menciona Bluwstein y Lund (2018).

Clearly, these statements are a poor reflection of realities on the ground. They resemble the discursive blur (Büscher & Dressler, 2007) associated with buzzwords like participation, capacity build-ing, and sustainable development that allow development projects to maintain and market an image of success despite evidence to the contrary (Büscher, 2014). [Se parecen al desenfoque discursivo (Büscher y Dressler, 2007) asociado con palabras de moda como participación, creación de capacidad y desarrollo sostenible que permiten a los proyectos de desarrollo mantener y comercializar una imagen de éxito a pesar de la evidencia de lo contrario (Büscher, 2014)]. (p.461)

En este sentido, la monetización de la crisis ambiental encuentra una resignificación del entorno global, es decir, la naturaleza se ve únicamente como fuente de servicios para los humanos (Sullivan, 2009). Por ello se impulsan los créditos de carbono y los Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE) como negocios del desarrollo sostenible; por ejemplo, la iniciativa de BanCO2 en la venta de estos créditos. A parte de esto, también es importante mencionar y analizar los conflictos ecológicos en el plano internacional como lo menciona Martínez (2011):

En el plano internacional la deuda ecológica surge de dos conflictos ecológicos distributivos diferentes. Primero, como veremos, las exportaciones de materias primas y otros productos de los países relativamente pobres se venden a precios que no incluyen compensación por las externalidades locales o globales. Segundo, los países ricos usan de

manera desproporcionada el espacio y los servicios ambientales sin pagar por ellos y hasta desconociendo los derechos de los demás a tales servicios (tales como los sumideros y depósitos temporales de dióxido de carbono). (p.270)

Hay que anotar que no es que sean fallas de mercado sino beneficios económicos para los países desarrollados; es la transferencia de costos hacia donde se producen los recursos, lo que no es una falla, sino una ventaja de mercado impuesta por el poder que tienen los países desarrollados sobre los países del tercer mundo. En este punto, entra muy claro el Banco de Conservación de Hábitats de Malua (MWHCB), que es un programa que vende certificados de conservación de medio ambiente en el África, donde el comprador paga por los certificados de restauración y protección de la selva en Malasia. Asimismo, hay que mencionar que estos certificados son transados en bolsas internacionales y movidos por corredores de la bolsa a nivel internacional y, por último, a modo de ejemplo, es la cooperación entre empresas y organizaciones ambientales hegemónicas, como lo es la iniciativa apoyada por el conglomerado minero Rio Tinto, el cual explora con la UICN “opportunities to generate marketable ecosystem services on land owned or managed by the company. [oportunidades para generar servicios ecosistémicos comercializables en tierras que son propiedad o administradas por la empresa]” (Sullivan, 2009, p.32).

Por otro lado, también es necesario referenciar muchas horas trabajadas que son “exportadas” desde los países pobres a cambio de unas pocas horas bien pagadas en los países centrales o ricos. Esto es producto de la extracción y sobre todo de lo que no se carga al precio de venta del producto final, es decir, el mercado lo entiende como externalidades y en ello el medio ambiente y la sociedad empobrecida es quien paga el precio.

Al poner atención en el metabolismo de la sociedad, las externalidades no son ya esporádicos fallos del mercado o fallos de la acción gubernamental, sino que adquieren

carácter sistémico, inevitable. [...] Las externalidades son, como decía K.W Kapp, costos sociales transferidos hacia los más débiles. (Martínez, 2011, p.352)

La externalización de todo lo que se exporta desde el país la pagan todos los integrantes de estos territorios, como la calidad del aire en el Valle de Aburrá, la flexibilización laboral y la falta de garantías sociales, para que en países como Alemania y Estados Unidos - solo por mencionar dos - la gente tenga un salario muy alto y la legislación laboral sea aplicada para la protección de la salud de las personas y sus requerimientos sociales también sean cumplidos; Igualmente, desde el medio ambiente se ve la misma relación, el medio ambiente del tercer mundo se destruye sin remedio para conservar el del primer mundo, empero, se debe resaltar que el de acá es más importante, es más megadiverso, captura más CO₂, es más del trópico, asociado a su biodiversidad y servicios ecosistémicos intrínsecos y todo lo que a escala planetaria representa. Sin embargo, las relaciones de poder que hay en el momento, no tienen eso en cuenta, solo somos mano de obra barata, medio ambiente barato para el consumo del de los desarrollados.

Como otro ítem, los países ricos siguen desarrollándose – así planteen que la venta de servicios sobre la producción de bienes sea más verde o más sostenible y que la mejora tecnológica los haga más desmaterializados – a costa de que en países como el nuestro, los bosques sean usados por estos como depósitos de dióxido de carbono, lo que se puede evidenciar con iniciativas como BanCO₂ en Colombia, el corredor Seleus Niazza en África (Bluwstein y Lund, 2018) o en áreas protegidas de México (Shapiro, 2013). Lo anterior se da debido a presiones por una mayor explotación a nivel mundial y porque el CO₂ y demás contaminantes transables en el mercado quedan supeditados a las leyes del mismo, recalcando que la especulación económica lejos de dar satisfacción a las necesidades primarias de la sociedad, lo que da es hambre y desplazamiento debido a que solo se enfoca en aumentar la ganancia. También, ese problema se puede ver a una escala más local y es la extracción de materias primas de Santa Rosa de Osos para abastecer el Valle de Aburrá, donde se generan los beneficios económicos a favor de la ciudad pero quedan

pasivos ambientales y sociales en el municipio y que estos no sean mitigados ni compensados en el territorio; asimismo, en la escala más grande se puede ver el interés de la AngloGold Ashanti por extraer oro en Jericó, Antioquia, a muy bajo costo, para llevarlo al extranjero. Esto también se vio en el SILAP de Santa Rosa de Osos donde la Red Eagle Mining exploró para sacar oro, sin embargo, desistió por la presión social, aunque la lógica era la misma, extraer a bajo costo y dejar los daños ambientales.

Por otro lado, ha habido demandas del Sur para que en el Norte boicoteen lo exportado (Martínez, 2011), no obstante, esto es dejar a la “bondad” del explotador la solución al problema, y hay que anotar que históricamente se ha demostrado que los privilegios que tiene el Norte sobre el Sur no se van a ceder fácilmente, los franceses no reducirán a la mitad sus salarios para aumentarlos en Andes, Antioquia; ni mucho menos USA bajará su producción para que América Latina pueda producir más o que realmente tenga una independencia, esto es una gran mentira que se abraza mucho todavía, como se vio en el discurso de Greta Thunberg frente a la ONU (T13, 2019).

Asimismo, hay que resaltar la biopiratería de Estados Unidos respecto a casi todo el mundo, ellos compran muestras, financian investigaciones o proyectos, con promesas para la comunidad de mejorar su bienestar, como el dar dinero e implementos generados por las patentes con las que se queda dicho país. A pesar de esto, lo que en realidad pasa es que ellos utilizan y pasan por encima de la inocencia de las tribus o comunidades que facilitan el acceso a sus recursos biológicos y que luego aparecen patentados en EE.UU. por científicos de allá mismo, y de los cuales no llega la remuneración (Martínez, 2011). Este uso de los científicos de la USA también se puede extrapolar a la conservación, ellos la apoyan y dan recursos, incluso al punto de poner las condiciones de conservación. Sin embargo ¿cuál es el fin de tener los datos de las investigaciones o de conservar? Porque ellos no hacen nada gratis o por simple altruismo, los intereses económicos y políticos están ahí. Acá, Martínez (2011) lo llama “Ultraje Moral” y es muy válido

que lo haga. Como una medida frente a ello lo que se debería de hacer es imponer fuertes impuestos a la contaminación generada por estos; no obstante, no hay el poder real para hacerlo debido a lo ya mencionado a lo largo de todo el texto.

8.4 Pagos por Servicios Ecosistémicos ¿Una Solución o Alternativa de Mercado?

La configuración monetaria surge de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MEA) que lo constituye las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA) y es adoptada por Colombia en respuesta a dicha orientación; con ello se caracterizan los servicios ecosistémicos en 4 categorías: Los Servicios Ecosistémicos de Aprovisionamiento, de Soporte y Regulación y por último, los Servicios Ecosistémicos Culturales (MADS, 2012). Con esta caracterización y el discurso del desarrollo sostenible, se introducen valores monetarios - por medio de la asignación de precios a los servicios ecosistémicos - en un mercado financiero de recursos naturales cada vez más escasos (Sullivan, 2009). que están sujetos a las leyes de mercado y son adaptadas por la PBN y posteriormente por la PNGBISE.

Los programas de créditos de captura de carbono, en el elemento discursivo, sirven para generar falsas expectativas sobre las personas que habitan el territorio. Esto se ve evidenciado en los planes de Pagos Servicios Ambientales (PSA) en México, que ha cambiado su razón social a través de varias articulaciones, siendo un mercado, una ayuda social y hasta un subsidio en dicho país (Shapiro, 2013). Con esto hay que tener en cuenta el cómo se han venido gestionando los PSE y las iniciativas como BanCO₂ en Colombia, ya que al ser un mercado y un negocio, los campesinos se pueden sacrificar en un juego del que no tienen cómo escapar, además, hay que anotar que este tipo de programas o fondos pueden llegar a ser malversados con programas, como por ejemplo Agro Ingreso Seguro (AIS) que desvió los fondos para el agro colombiano a grandes terratenientes y narcotraficantes (El Tiempo, 2009).

Comparando a México con Colombia se da la misma gestión en los PSE, ya que ambos son países que se pueden considerar del tercer mundo. Como lo menciona Shapiro (2013) “The original designers saw human behavior as determined by individual, material self-interest and viewed any human intervention as antagonistic to conservation. [Los diseñadores originales vieron el comportamiento humano como determinado por el interés personal e individual y consideraron que cualquier intervención humana era antagónica a la conservación.]” (p.4) y siguiendo la misma línea “Los pobres venden barato, no por elección, sino por poder. [...]Es bien posible que un precio cero por extraer recursos o verter desechos no indique una ausencia de escasez sino una relación histórica de poder” (Martínez, 2011, p.57). Este discurso también se refleja en la política colombiana, donde reza que los pobres son potencialmente peligrosos para la conservación, debido a que talan el bosque y generan grandes afectaciones.

The great majority of interviewees viewed the funding from the PES program not as a payment for commodities to be produced and traded, but as a subsidy from the government in recognition of the valuable contribution to the national welfare provided by their environmental stewardship. [La gran mayoría de los entrevistados considera que el financiamiento del programa PSA no es un pago por la producción y comercialización de productos básicos, sino como un subsidio del gobierno en reconocimiento a la valiosa contribución al bienestar nacional que brinda su administración ambiental]. (Shapiro, 2013, p.7)

La anterior es la ideología que se maneja en la gestión de las áreas protegidas por parte de la administración colombiana y que en cierta medida ha sido adoptada por el campesinado. La compensación por el hacer o no hacer se ha ido materializando desde el discurso institucional, lo que puede generar dificultades a la hora de conservar desde iniciativas propias, ya que el discurso ha calado tanto que en términos del cuidado del medio ambiente, los campesinos opinan que el Estado les debe pagar, incentivar o subsidiar por el hecho mismo de conservar, situación que

también ha sido recogida en la cartografía social realizada en San Pablo. La valoración los servicios ecosistémicos e incluso la mercantilización de ellos, es una discusión que no se dará en este texto y se deja claro que bajo cualquier lógica será infravalorado, por lo técnico, lo científico o por quienes generen las lógicas de la valoración, es más, la naturaleza y muchos aspectos culturales no tienen por qué entrar en la lógica de valoración. Por ejemplo, hablando de la infravaloración, se tiene que:

[...] ¿Cuál será el precio de reducción de las emisiones de carbono, o el precio del incremento de la absorción? Si los dueños de los sumideros de carbono son pobres, el precio local de la venta de absorción de carbono será bajo; en ese caso los intermediarios entrarán en escena, quizás los gobiernos del Sur, quizás las instituciones financieras del Norte. (Martínez, 2011, p.290)

Esto es lo que pasa en Colombia con BanCO₂, donde el precio de la tonelada de CO₂ es barato por ser un país pobre, e instituciones como CORANTIOQUIA a pasan a “incentivar” programas de este tipo para el pago del cuidado del bosque – solo hablando en términos del CO₂ – lo cual es irrisorio por una parte, porque por ser pobres no hay condiciones de poder favorables para negociar, es más una imposición que una negociación; y por el otro lado, como no hay un interés real por reducir las emisiones de CO₂ por parte de los países ricos, el “mercado del carbono” sigue siendo tímido y los precios son baratos, porque no hay una demanda real de disminuir el consumo; es como lo habla Shapiro (2013), el mercado del carbono se da como un fetiche de la mercancía para mostrar que cierta empresa ayuda a unos campesinos pobres y por eso es ambientalmente sostenible, no obstante, lejos de la publicidad los campesinos no obtienen grandes beneficios, debido a que como funciona el capitalismo, los intermediarios se quedan con la mayoría de los recursos obtenidos. Si es el Estado quien gestiona es peor aún, porque tiene todos los medios para imponer la visión y expropiar a quienes no le hagan caso a su juego, el juego de los poderosos y corruptos oprimiendo a quienes históricamente han sido oprimidos.

Recalcando lo mencionado arriba sobre la valoración del aspecto social, Martínez (2011) nombra que “Tales movimientos emplearán legítimamente diversos vocabularios y estrategias de resistencia, y no pueden ser amordazados por los análisis coste - beneficio o por evaluaciones de impacto ambiental” (p.321). La anterior cita va en clave de cómo deben de ser las evaluaciones para hacer extracción de algún recurso o cualquier aprovechamiento pueda generar daños a la población o al medio ambiente, esos criterios expuestos por ellos deben de entrar a la balanza para que haya una buena valoración, pero al final, debido a la valoración monetaria, no son tenidos en cuenta.

Por otro lado, puede haber un giro complejo de la gestión de estos pagos, ya que como lo menciona Shapiro (2013):

In this statement we see this participant’s misunderstanding of the very basic premises on which the concept of market-efficient PES is built – that a previously unrecognized component of his environment has a monetary “value” and can be marketed. But it is also clear that the idea of linking with external markets inspires apprehension. Since all ecosystem services are by definition produced in situ, the fear of “accumulation by dispossession” (Harvey, 2003, p. 159), that with the commodification of these services will come an invasion of external market agents, imposing use and management restrictions or even “taking” the land on which the ecosystem services are produced, seems both logical and valid (Boyd, 2009; Phelps et al., 2010; Corbera et al., 2011). [Está claro que la idea de vincularse con los mercados externos inspira inquietud. Dado que todos los servicios ecosistémicos son producidos por definición in situ, el temor a la "acumulación por desposesión" (Harvey, 2003, p.159), que con la mercantilización de estos servicios vendrá una invasión de agentes del mercado externo, imponiendo uso y las restricciones de gestión o incluso "tomar" la tierra en la que se producen los servicios del ecosistema

parecen ser lógicas y válidas (Boyd, 2009; Phelps et al., 2010; Corbera et al., 2011)]. (p. 7-8)

Con lo mencionado, y con uno de los índices GINI más altos de América Latina (Serrano, 2018) Colombia, podría acarrear aún más problemas de desplazamiento y apropiamiento de tierras (Grupo de Memoria Histórica [G. M. H.], 2013). Por ejemplo, empresas como Argos (Duran y Molano, 2015), Bancolombia y Postobón (Forjando Futuros, 2018) las cuales se han apropiación de terrenos de los desplazados por el conflicto armado, solo por mencionar algunas. Estas empresas se han aprovechado de esta dimensión del conflicto para comprar tierra barata, pero sus campañas de responsabilidad social empresarial van muy en la lógica de disfrazar y minimizar estos hechos y este tipo de indicadores. Este es uno de los miedos más grandes en términos de la entrada de esas empresas y capitales, pues este discurso de la ayuda ambiental solo sirve para lavado verde como tal, puesto que los beneficios reales sobre los campesinos e indígenas que habitan los territorios y generan la conservación son prácticamente nulos (Shapiro, 2013).

Por otro lado, el proyecto paraestatal que hay montado ayuda a ejecutar este tipo de acciones para seguir avanzando en esa visión de país. De hecho, en el momento hay un afán de los mismos por remontar la Seguridad Democrática en el nuevo PND, agregando que a los gobiernos actuales no les importa la vida misma; un ejemplo de ello es el asesinato de más de 555 líderes sociales hasta octubre de 2019 (Defensoría del Pueblo, 2020), donde estos no solo reivindicaban los derechos humanos como un componente de la lucha por una vida digna y la conservación, sino que generalmente estaban en contra de grandes proyectos que arrasaban y eliminaban la cultura, el arraigo y el medio ambiente de cada territorio de explotación.

Sin embargo, Martínez (2011) centra el debate donde es, en el aspecto distributivo:

Pero la evaluación económica de lo sustentable involucra un aspecto distributivo.

Si el capital natural tiene un precio bajo, porque no pertenece a nadie, o pertenece a gente

empobrecida y sin poder que se ven forzados a venderlo barato, entonces la destrucción de la naturaleza está subvalorada. (p.77)

En este caso, abordar el cobro de Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE) en lo brindado por los bosques asociados al Distrito de Manejo Integrado (DMI) de Belmira o al mismo SILAP se queda corto, surgiendo entonces la pregunta: ¿Por medio de agua, por medio del CO₂ o por medio de la biodiversidad se hace la valoración de los PSE? Todos o ninguno, reducir esta cuota a solo algún aspecto es subvalorar, si es que realmente se puede valorar; como se mencionó arriba. Esto es no posible porque el bosque alto andino y su nivel de endemismos no se puede cuantificar por el agua que toma EPM para las represas en el norte de Antioquia o el CO₂ acumulado por el mismo bosque; queda faltando el elemento biodiversidad, la cual es inconmensurable e invaluable, solo por el hecho de la fauna y flora que alberga, y que en términos de los Servicios Ambientales queda reducida a solo un valor.

Habría que tomar la teoría de la Plusvalía, el Fetichismo de la Mercancía y la Alienación que son muy sociales y darles la dimensión ambiental de la misma, para con ella construir bien una teoría y hacer mejor la gestión del territorio pero fuera del mercado, solo en la planificación y en la gestión. Un caso de ello sería el cultivo de tomate de árbol, donde este se planifique, la gente que lo cultive tenga claros los términos de la apropiación de lo producido con un enfoque comunitario, luego que el producto ya en el mercado sea transado y que genere los activos que se necesitan para cierta parte de la subsistencia, lo que da pie a que surjan alternativas agroecológicas que dan valor agregado, aunque sea un fetiche de la mercancía, por el valor de cambio mayor, pero atado a la subsistencia de las condiciones materiales comunitarias.

Parece además que, a partir de cierto nivel de ingreso, la felicidad no crece ya al crecer el ingreso. Es decir, los <<bienes relacionales>> adquieren más importancia que los bienes materiales: En palabras de Castoriadis, <<vale más un nuevo amigo o una nueva amiga que un nuevo Mercedes Benz>>. (Martínez, 2011, p.342)

No obstante, la clave para hacerlo es primero solucionar la alimentación, la vivienda y la educación y transversal a ello entender que maximizar el consumo no es maximizar la felicidad, debido a que esta no depende del nivel de consumo. Igualmente, es tomar lo que significa la economía campesina para la subsistencia tanto de los habitantes de este territorio, como de quienes utilizan dichos productos cultivados por ellos. Por último, Roca (2012) finaliza con:

Tradicionalmente el papel de dichas estimaciones se enmarca para los economistas en el llamado análisis coste-beneficio: se trata de comparar en valor monetario diferentes aspectos de una decisión y obviamente si los beneficios económicos se estiman superiores a las pérdidas ambientales (valoradas en dinero) la conclusión debería ser que no se justifica la conservación. (p.9)

Por lo que se deja la reflexión, tal y como se evidenció en San Pablo: “Demos menos importancia a la economía y más importancia a la ecología y a la solidaridad. Es un buen momento para ello”. (Martínez, 2011, p.367)

8.5 El Debate y la Construcción de Áreas Protegidas no se Puede Despolitizar y Dejar Solo a los Técnicos

Es necesario salir de la trampa discursiva que separa lo social de lo natural, ya que en el discurso de preservación y gestión de áreas protegidas, los actores institucionales y empresariales incluyen una normativa que anula a los seres humanos que están dentro de las áreas naturales, en la cual son considerados como parte de este, tratándolos como animales naturales dentro de los territorios, como lo muestra Costa y Loureiro (2016).

Las relaciones que establecen entre la concepción de que el hombre debe dominar la naturaleza y la idea de que el hombre debe dominar a otros hombres (mujeres, niños, adolescentes, viejos, negros, indios, homosexuales, obreros, campesinos, etc.) en la medida en que estos últimos son socialmente vistos como seres de la naturaleza. (p.91)

En esa línea de pensamiento se legitiman los discursos de que los hombres y mujeres campesinas son los que dañan el medio ambiente por medio de su uso y para sus propios fines; es ese sentido, el Informe Bruntland toma de una manera intrínseca los postulados del Primer Ensayo Sobre la Población de Thomas Malthus y de los neomalthusianos, donde se plantea que el hombre no debe llegar a la sobrepoblación, ya que esta es la causa de su pobreza y con ello surge el daño del medio ambiente en su afán de tener medios de vida, por ello en el discurso y en la realidad se busca que las áreas protegidas no estén habitadas por seres humanos. En consecuencia, como lo menciona Dussel (1994) surge el "otro" al que se le controla, se le vence, somete y violenta; lo previamente dicho es visto en toda la historia de la humanidad, pero se exagera en el año 1942 con el discurso con el desarrollismo, una falacia para la investigación que estamos abordando.

Igualmente, hay que anotar que discursivamente no se trata del viejo saqueo colonial, sino de un neoextractivismo (que incluye nuevos recursos como el agua, la biodiversidad, la biotecnología y el agronegocio) que movió los centros de pensamiento y sus poderes para justiciar el extractivismo del siglo XXI, tales como la "economía verde" o el "desarrollo sostenible" las cuales son unas de las formas de calar su discurso entre las masas, pero no deja de ser una imposición hegemónica y el fin último del capital financiero, el cual es la generación de plusvalor en cualquiera de sus escalas. En este sentido, Bluwstein y Lund (2018) expresan el ¿para qué hacer ciencia? y ¿a quién sirve la retórica de esta? "Hence, acts of territorialization through boundary making and mapping are inherently political and contingent. [Por lo tanto, los actos de territorialización a través de la creación de fronteras y el mapeo son intrínsecamente políticos y contingentes]" (p.462). Esto se ha manejado mucho en la gestión de áreas protegidas, el SILAP en Santa Rosa de Osos, al no visitar a los habitantes de varios sectores y hacer mapas o lecturas de satélites (San Pablo, por mencionar el corregimiento de interés de este trabajo), también en Belmira y su DMI SPBANMA, el POMCA, el departamento del Cauca donde Carvajal (2018) relata

que muchos de los estudios de los PNN se hicieron en oficinas sin visitar los territorios por diversas razones de orden público, y que en general la gestión de áreas protegidas se quedan en la no participación de la comunidades o donde se da una participación mínima, en la tarea de solo avalar lo planteado por los expertos o los contratistas de tales declaratorias y lo que en sí es un problema de planificación por no tener un contexto claro y real de los territorios.

También, es necesario mencionar que desde 1970 la investigación apolítica ha generado muchos problemas sociales en nombre de lo ambiental (Bryant, 1998). La ecología política surge como una solución a ese tipo de investigaciones, poniendo la política en un lugar prevalente, ya que, desde ella, se desenvuelven el resto de esferas de la producción, y por ende los conflictos. La ciencia – en este caso los “argumentos ecológicos” como lo nombra Bryant (1998) - no tiene una neutralidad, es subjetiva, por el investigador que la haga y por los intereses que este tiene. En ello las ideas nunca son inocentes, sino que refuerzan o desafían los arreglos sociales y económicos ya existentes (Mardones, 1991). Por lo que el Mapa no es el Territorio (Bluwstein y Lund, 2018). Y esta es la crítica a la ciencia que se ha hecho en la gestión de las áreas protegidas acá mencionada, es decir, investigaciones hechas por expertos, que ni siquiera se desplazan al territorio y su discurso va en forma apolítica a materializarse en las declaratorias de áreas protegidas, lo que sigue lo termina de decir Orlove (1991) citado en Bluwstein y Lund (2018)

Whereas rural dwellers rarely draw maps but have an intimate connection to and understanding of the socially fluid (Kosek, 1998) landscapes they live in, conservation practitioners may know little about the landscape that they try to fix and visualize in maps (Orlove, 1991).² [Los habitantes de las zonas rurales rara vez dibujan mapas, pero tienen una conexión íntima y una comprensión de los paisajes terrestres socialmente fluidos (Kosek, 1998) en los que viven, los profesionales de la conservación pueden saber poco sobre el paisaje que intentan arreglar y visualizan en los mapas (Orlove, 1991) 2]. (p.455)

Y también Nagel (1991) menciona que:

Pocos negarían su admiración a la tenaz independencia de esos granjeros que, sin mucha educación académica, están muñidos de una variedad casi infinita de habilidades y de informaciones correctas en cuestiones que afectan a su medio ambiente inmediato. (p.3)

Además, siguiendo a Dussel (1994) y a Zibechi (2017), en medio de los discursos de conservación se despolitiza el debate y con él a los campesinos, y esta lectura no es compatible e incluso es contradictoria con la realidad de muchos lugares, incluido San Pablo, ya que anula las necesidades materiales de las personas y sus medios de vida de una manera impuesta. Por este discurso ser hegemónico se invisibiliza el resto, tal y como lo ha reseñado Habermas, Apel y Searle en Mardones (1991) donde refieren que, el lenguaje configura pensamientos y realidades (por eso se habla de subdesarrollados o atrasados a estos municipios) y con este elemento se disfraza el desarrollo sostenible, aunque el origen del término mismo es una relación de exclusión.

Al contrario de lo anteriormente dicho, la ciencia pos normal da a los campesinos, no solo en los territorios, la voz que no han tenido, ya que esta pone al mismo nivel a los campesinos y a los “expertos” de ciertos temas, los iguala desde el saber, unos por académicos pero alejados de la realidad del territorio en sus dimensiones reales (científicamente son muy estudiados, pero culturalmente o relacionalmente no lo son tanto o hay aspectos que sencillamente no son parte de su área de estudios), contra los que no tienen validez científica, pero sí saben cómo se vive en ese territorio, cómo se cultiva, cómo han conservado y han hecho gestiones (Martínez, 2011) como se ve en las veredas de San Pablo. Para el caso del SILAP, que fue planteado desde un ente gubernamental, y formulado por “expertos”, se tiene esta contradicción: Los estudios realizados se sustentaron científicamente en biología, ecología y otras, para la creación de dicho SILAP, pero en la parte social fue incipiente la investigación, por ello la adopción de este ha sido esquiva para los habitantes del corregimiento; además, al no tener en cuenta los medios de vida de los habitantes del mismo, se pierde la importancia de estos como actores decisivos en el territorio, y es donde se pueden generar vacíos de conservación porque los campesinos de San Pablo ni

siquiera fueron entrevistados para la formulación del SILAP, y estos tienen toda la capacidad de incidir en la conservación o no del territorio, como las comunidades en el corredor Selous-Niassa en Tanzania (Bluwstein y Lund, 2018), y debido a la falta de inclusión de estos se puede hacer que se siga o no implementando el SILAP como instrumento de planificación.

Sin embargo, desde una parte más local, la representación o el trabajo político de las comunidades que allí habitan se ve disperso y opacado por grandes intereses económicos antes que los colectivos, que dificultan ciertas ideas para la materialización de acciones en esa escala territorial, pero que a pesar de esto se logran coordinar y ejecutar ya que son acciones que van en pro bienestar de sus familias, habitantes y de su territorio. Asimismo, cuando no se es habitante del predio o se es habitante, pero se está sujeto al pago de un jornal por parte de otros o de las determinaciones dispuestas en la ley, se puede proceder en contra de la comunidad o hacer acciones que afectan a cualquier parte de esta, por ejemplo, los jornaleros contratados para trabajar en los cultivos de tomate de árbol en el Aitón, a quienes les toca talar el bosque, fumigar, y afectar las fuentes hídricas de su vereda porque su jornal surge de estar trabajando en el cultivo y sus afectaciones.

En conclusión, en un territorio determinado, no se puede conservar plenamente si con el pretexto de conservar desde la objetividad, se dejan de considerar las relaciones intersubjetivas que la caracterizan.

8.6 La Mundialización como Proyecto Neoliberal y de Impacto en la Gestión Ambiental y de Áreas Protegidas

Este apartado va en miras de entender cómo el discurso neoliberal de la globalización tiene un impacto en la gestión política de los países como Colombia, en el cual por medio de tratados internacionales se dan imposiciones y en esa misma lógica se configuran las decisiones desde lo nacional hacia lo local.

Para comenzar, Santos (2000) brillantemente trae una definición de Globalización:

Ahora todo se mundializa: la producción, el producto, el dinero, el crédito, la deuda, el consumo, la política y la cultura. Ese conjunto de mundializaciones – cada una sustentando, arrastrando, ayudan dando a imponer la otra – merece el nombre de globalización. (p.172)

Con respecto a esto, Vergara (2004) nombra que la globalización es la disminución progresiva de barreras económicas y también una integración del mundo en términos liberales; además de la formación de nichos de mercado internacionales y la conformación de bloques económicos a escala mundial. Sin embargo “[...] el territorio termina siendo la gran mediación entre el Mundo y la sociedad nacional y local, ya que en su funcionalización el <<Mundo>> necesita de la mediación de los lugares, según las potencialidades de éstos para usos específicos” (Santos, 2000, p.288).

Esta globalización se da en cabeza de cada Estado, que en teoría recoge los intereses de las personas que lo componen, pero que en realidad solo tienen en cuenta a las élites nacionales o internacionales para cumplir sus fines. En este sentido “La sociedad civil existía antes del Estado. Por lo tanto, se siente una traición, el estado ha traicionado a los pobres al tomar partido por los ricos, sean nacionales o extranjeros” (Martínez, 2011, p.262)., al contrario de como Martínez ve esta “traición”, pensar que este serviría a la clase más pobre es un idealismo, porque el Estado, desde su creación en la revolución francesa y las diferentes revoluciones burguesas, le sirve a la burguesía, ya sea nacional o internacional (Osorio, 2004). El Estado, en un modelo capitalista va a estar del lado del capital y en esa línea debe de ser nombrado como lo que es, un aparato institucional volcado hacia los dueños de los medios de producción y hay que resaltar que los dueños de los medios de producción son los burgueses (Marx, Engels y Sarmiento, 2019), e incluso, a modo de ejemplo, agentes privados ingresan a altos cargos de la institucionalidad para seguir sacando provecho de lo público hacia lo privado, como el contratar sus empresas en millonarias sumas de dinero proveniente de la institucionalidad.

Este orden global, que es la división internacional del trabajo (Marx et al., 2019), también ha impactado en América Latina insertándola como una despensa de materia prima y un gran mercado para los productos elaborados por las naciones desarrolladas. En ese sentido, por los TLC y acuerdos comerciales internacionales, los recursos naturales fluyen sin cesar hacia dichos centros de producción, por ello “[...]La capacidad de exigir pagos de la deuda externa ha permitido a los países ricos forzar a los pobres a la exportación de recursos naturales baratos” (Martínez, 2011, p.339). En el país ha estado vigente el préstamo de dinero a cambio de mantener y ejecutar reformas económicas o con miras a entrar en ciertos grupos como la OCDE, la cual por ejemplo, exigió reformas de carácter económico neoliberal para la admisión de Colombia dentro de este grupo.

Por otro lado, abordando la globalización desde el ordenador, Santos (2000) relata:

El surgimiento del ordenador constituye un momento fundamental en esa evolución. No simplifica lo que es complejo, pero contribuye a su presentación simplificada, lo que solamente obtiene a costa de un proceso brutal de reducción. J. Ellul retrata ese proceso al decir que el ordenador detesta lo que es diferente y odia lo particular. Su base de funcionamiento es la delimitación del saber y su eficacia tiene ese precio. La racionalidad que sus cálculos construyen se basa, como dice J. Chesneaux (1983, p.121), en una lógica reductora que elimina los datos considerados inútiles, pues necesita de grandes series homogéneas. Lo que no parece útil se elimina. (p.157)

Haciendo una analogía con el párrafo anterior, en la lógica de preservación, la naturaleza y la gente que habita en ella se ve desde una parte funcionalista. Todo se vuelve homogéneo: Los animales, los humanos y las plantas, los cuales entran en esa lógica cosa-objeto de conservación que va en planear, despojar e imponer desde afuera; lo anterior mencionado se percibe de sobremanera en la lógica de la preservación en las áreas protegidas.

Entre esas manifestaciones queremos destacar la emergencia de una unicidad técnica, de una unicidad del tiempo (con la convergencia de los momentos) y de una unicidad del motor de la vida económica y social. Esas tres unicidades son la base del fenómeno de globalización y de las transformaciones contemporáneas del espacio geográfico. (Santos, 2000, p.159)

Pero no solo la simultaneidad, esto también se extiende a las órdenes en los territorios desde entes lejanos que por medio de redes abordan tres tipos de cooperación que tienen muchas contradicciones, los cuales son el nivel mundial, de Estados y de localidades (Santos, 2000), y en esta misma línea se aborda la presente discusión dada en estas tres escalas, porque las mismas conversan dialécticamente por medio de redes de poder y han configurado y condicionado la forma como se desarrollan los sistemas de áreas protegidas y la conservación, como ya se ha mencionado en este texto.

La búsqueda de plusvalía a nivel global hace que la primera sede del impulso productivo (que es también destructivo, para usar la antigua expresión de J. Brunhes), sea apátrida, extraterritorial, indiferente a las realidades locales y también a las realidades ambientales. Precisamente por eso la llamada crisis ambiental se produce en este periodo histórico, donde el poder de las fuerzas desencadenadas en un lugar supera la capacidad local de controlarlas, en las condiciones actuales de mundialización y de sus repercusiones nacionales. (Santos, 2000, p.213)

Esto apoya lo mencionado arriba, las decisiones se toman en otros lugares, pero tienen un impacto muy grande en los territorios, no solo desde otras naciones, sino desde ciudades hacia municipios. Además, esta lógica se implementa desde los recursos naturales que posea cada territorio para poder ser explotados. En ello Santos (2000) reseña:

Cuando nos dicen que las empresas hidroeléctricas suponen para un país o para una región, la esperanza de salvación de la economía, de la integración al mundo, la seguridad del progreso se trata en realidad de símbolos que nos permiten aceptar la racionalidad del objeto

que, por el contrario, puede exactamente venir a destruir nuestra relación con la naturaleza y a imponer relaciones desiguales. (p.182)

Aterrizando este párrafo a Colombia, se tiene como caso a HidroItuango, una represa que se esperaba produjera mucha energía para ser vendida al extranjero; igualmente, la lógica de la conservación del páramo de Belmira y la represa Río Grande, que es la que surte de agua a gran cantidad de gente en Medellín; y por último el embalse de Guatapé, donde literalmente se inundó un pueblo completo para poder ejecutarse dicha obra.

Uno también podría afirmar que cuando se pierden las especies en peligro de extinción o se pierde un paisaje irremplazable, una compensación equivalente es imposible [...]. << Donde la dignidad humana es afectada, no cuentan los valores económicos >>. (Martínez, 2011, p.175)

Esto servirá mucho para decir por qué las compensaciones económicas no son viables, por ejemplo, BanCO2, en el cual son irrisorias las cantidades de recursos destinados para tal fin, en especial a pagar bien a los campesinos que hagan parte del programa; con ello se puede ver afectada la dignidad de las personas pues ahí el instrumento de PSE no tiene nada de válido, solo es la postergación de lo inevitable o el aplastamiento del propietario por parte del poder estatal desigual. Esto solo hablando de un ámbito social, porque en la esfera de lo paisajístico o en lo biológico ni se entra a considerar, ya que es lo irremplazable como en el caso de un paisaje o un endemismo, a costa de un dinero, dinero que en su mayoría es para privados y que no sirve para generar alguna mejora en los medios de vida o en la misma tierra, debido a que en su mayoría el dinero de las regalías y demás es invertido en otros territorios.

8.7 Lucha en los Territorios: Verticalidades y Horizontalidades

Se mencionan acá los conceptos de Espacio, Poder, Rugosidad, Horizontalidad y Verticalidad, donde se relacionan en clave de las categorías abordadas dentro de este trabajo y en la lógica de los vacíos de conservación en las relaciones entre estas.

Para iniciar, el Poder se entiende en Santos (2000) como sigue: “La palabra Poder debe ser aquí reconocida en el sentido que le otorgan Taylor y Thrift, es decir, la capacidad de una organización para controlar los recursos necesarios para el funcionamiento de otra organización” (p.229). En ello, el mismo Santos (2000) deja el poder en manos del Estado, como sigue:

La primera de ellas es el Estado, por su <<uso legítimo de la fuerza>>, encarnado o no en el derecho. La ley, o lo que toma su nombre, es, por naturaleza, general. Así, una norma pública actúa sobre la totalidad de las personas, de las empresas, de las instituciones o del territorio. Esa es la superioridad de la acción del Estado sobre otras macro-organizaciones. (p.128)

Asimismo, para Osorio (2004) la primera demostración de poder es el Estado en el uso legítimo de la fuerza, pero lo matiza en el sentido del cómo este poder puede verse reducido por las organizaciones de cooperación internacional o los acuerdos económicos firmados por las naciones – en este caso Colombia -, ya que estas le quitan soberanía, y esto en términos prácticos es una disminución del poder. Lo anterior expresa el cómo se relacionan las horizontalidades y verticalidades en un espacio geográfico determinado, con sus relaciones sociales inmersas.

Seguidamente hay que hablar del Espacio como el lugar geográfico que incluye “la conexión materialista de un hombre con otro” y que “está siempre tomando nuevas formas” (Engels y Marx, 1994); pero esta conexión materialista no es solo con la naturaleza, que en términos positivistas va en pro del control, la transformación y la dominación, sino que también incluye al hombre y a la mujer indistintamente como objetos, por eso Santos (2000) lo recoge así: “el espacio es el que reúne a todos, con sus múltiples posibilidades, que son posibilidades diferentes de uso del espacio (del territorio) relacionadas con posibilidades diferentes del uso del

tiempo” (p.135); en ese sentido, el espacio toma el nombre de Territorio ya con una significación cultural y de producción social:

El territorio es el ámbito de la oposición entre el mercado – que singulariza - con las técnicas de la producción, la organización de la producción, la <<geografía de la producción>>, y la sociedad civil – que generaliza-, y de ese modo involucra, sin distinción, todas las personas. (Santos, 2000, p.219)

En ese encuentro de intereses en el territorio, Santos (2000) trae la definición de Rugosidad como:

Denominemos rugosidad a lo que permanece del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, a través del cual las cosas se sustituían y acumulan en todos los lugares. La rugosidad se presenta como formas aisladas o como ordenamientos. De esa forma son una parte de ese espacio-factor. (Santos, 2000, p.118)

De acuerdo a lo anterior, se pueden mencionar las rugosidades generadas por CORANTIOQUIA como el cambiar los usos del suelo de forma impositiva, lo que genera dos vertientes; la primera, es lo que ha pasado en el corredor Selous - Niassa (Bluwstein y Lund, 2018) en el cual a los habitantes de un territorio se les impuso un sistema de conservación, y al pasar del tiempo tenían muchos vacíos e incumplimientos debido a que la forma de conservación excluía a los habitantes de dicho territorio y los dejaba sin medios de subsistencia, lo que ocasionó que la gente no cumpliera las determinaciones ambientales; como segundo, sería el escenario esperado de los instrumentos de planificación (POMCA, SIRAP PCA, SPBANMA, SILAP), en los cuales se espera que la gente se adapte a esas imposiciones sin generar resistencia en contra de estas.

También se da la disputa de clases entre quienes tienen el poder para transformar el territorio y entre quienes lo habitan y su único interés es ese (Engels y Marx, 1994). Apoyando lo anterior:

Hay espacios del mandar y espacios del obedecer. No obstante, esa racionalidad sistémica no se realiza de manera total y homogénea, pues permanecen zonas donde es menor y aún inexistente, y donde caben otras formas de expresión que tienen su propia lógica. (Santos, 2000, p.257)

Para ello también se encuentra una discusión que va desde la lógica del progreso, la cual se puede entender en como el FMI, el BM, la ONU, Medellín y Santa Rosa se han pensado sus planes de desarrollos incluyendo otros territorios para la explotación; pero también desde las comunidades que han ido resistiendo y formulando sus propios medios de vida. Apoyando lo anterior, Bluwstein y Lund (2018) mencionan:

Yet our analysis also shows that territorializing practices have limits, are incomplete and contingent. The territoriality literature has many examples of successful territorialization from above where states reorganize the landscape in their image, often to the detriment of the marginalized, the poor, and the powerless (Blomley, 2003; Peluso & Lund, 2011; Scott, 1998). [Sin embargo, nuestro análisis también muestra que las prácticas de territorialización tienen límites, son incompletas y contingentes. La literatura de territorialidad tiene muchos ejemplos de territorialización exitosa desde arriba donde los estados reorganizan el paisaje a su imagen, a menudo en detrimento de los marginados, los pobres y los que no tienen poder (Blomley, 2003; Peluso & Lund, 2011; Scott, 1998)]. (p.463)

Por otro lado, dentro de un territorio de la construcción colectiva donde se generan acciones locales constituidas y que van en pro del interés colectivo, se le denomina Horizontalidad, aunque sea en la copresencia con otros actores de gran poder. Santos (2000) la define de la siguiente manera:

Las horizontalidades son tanto el lugar de la finalidad impuesta desde fuera, desde lejos y desde arriba, como el de la contrafinalidad localmente generada. Son el escenario de un orden

cotidiano conforme, pero no necesariamente conformista y, simultáneamente, el lugar de la ceguera y del descubrimiento, de la complacencia y del conflicto. (Santos, 2000, p.241)

A lo anterior es a lo que se le apunta con este trabajo de grado, a la materialización de esas horizontalidades, que recojan los intereses de los habitantes de San Pablo como los reales habitantes del territorio y que, a su vez, se convierta en una tensión política que obligue o exija una mejor organización del territorio, teniendo en cuenta el pensar y los intereses de estos, como personas que no son objetos del paisaje, sino que tienen capacidad política y de movilización. La capacidad de acción viene dada desde una suerte de soberanía territorial, que apunta a primero subsanar las falencias o vacíos a nivel local y desde la misma comunidad, y que luego se transforme en exigencias (si es que la comunidad misma no puede solventarlas) hacia el gobierno político de turno, para que haya una armonía en la gestión, ya sea de las áreas protegidas, como de elementos políticos de decisión por sí mismos.

En contraste, el concepto de Verticalidad fue introducido por Santos (2000) como una suerte de racionalidad superior y de poder hegemónico, que intenta transformar un territorio a su imagen corporativa e interés particular. “Las verticalidades son vectores de una racionalidad superior y del discurso pragmático de los sectores hegemónicos, que crean un orden cotidiano obediente y disciplinado” (Santos, 2000, p.241).

Así, Santos (2000) habla del entorno funcional, que sirve a las verticalidades - a las imposiciones de agentes externos o internos con mucho poder - de desigualdades moldeadas a favor de los intereses de quien ejecuta y al entorno territorial que sirve a las horizontalidades como la materialización territorial, ya sea de adaptaciones a las verticalidades o procesos de construcción colectiva de los habitantes de un territorio que se empoderan del mismo, buscando que se cumpla el bienestar para la mayoría de las personas en él. Aquí entran las relaciones público - privadas a nivel estatal, donde hablando de Santa Rosa de Osos, la conservación viene dada entre EPM, CORANTIOQUIA y la Alcaldía de Santa Rosa de Osos, pero que es entendida y gestionada

como preservación, exigiendo ser obedientes, con un orden cotidiano y disciplinado a los campesinos y campesinas que habitan los sectores declarados como área protegida o área de especial interés por parte de EPM, ya que ellos como hegemónicos se coordinan para el mayor interés, y debido a esto y a su carácter de la empresa más grande en servicios públicos del país, sus intereses o proyectos se deben realizar, incluso al costo de las afectaciones a comunidades enteras. Este caso no solo ha pasado en Santa Rosa de Osos, también en Belmira con la declaratoria del DMI SPBANMA y el más emblemático de esta testarudez empresarial ha sido HidroItuango, con los sobrecostos y las contingencias que ha generado.

También hay formas sutiles del discurso vertical: “Los créditos internacionales se ponen a disposición de los países más pobres para permitir que las redes modernas se establezcan al servicio del gran capital” (Santos, 2000, p.218). Esta verticalidad, bastante disfrazada, tal y como se ve en las Conferencias de la Tierra y demás, se busca que los países subdesarrollados “acepten” estas ayudas, pero a cambio de ejecutar otras acciones que van en contra de la soberanía nacional e incluso de las planeaciones territoriales.

En muchos casos la política puede ir orientada solo hacia un interés particular, desde la actividad hegemónica que se desarrolla en el lugar (Santos, 2000) y ello es, por mencionar, el caso de conservación del agua para que esta surta a la ciudad de Medellín, ya sea desde las plantas de potabilización o las represas.

“La tendencia actual señala una unión vertical de los lugares. Créditos internaciones han sido puestos a disposición de los países y de las regiones más pobres, para permitir que las redes se establezcan al servicio del gran capital” (Santos, 2000, p.242). Así se reproduce el capital en Colombia, como fue mencionado arriba, los créditos y los discursos de ayuda son neoliberalismo disfrazado de progreso, que trae pobreza y sujeción a los países que los toman, y poder y soberanía internacional a quienes los ofrecen. Esa misma lucha de verticalidades y horizontalidades se observa por excelencia en las áreas protegidas, para el caso en mención tenemos el SPBANMA y

el SILAP donde las áreas protegidas han sido más desde la imposición “However, every protected area has a history of unsettled attempts and negotiations to create a conservation territory through acts of territorialization. [Sin embargo, cada área protegida tiene un historial de intentos y negociaciones sin resolver para crear un territorio de conservación a través de actos de territorialización]” (Bluwstein y Lund, 2018, p.453); y como se verá más adelante la territorialización dada en San Pablo ha sido más de imposición que de negociación.

Entrando a la discusión, en las ciudades es donde se interceptan las verticalidades y horizontalidades, debido a que en la ciudad es donde surgen las necesidades que se materializan en los territorios externos a ellas, aunque también, en las ciudades se ven relaciones desiguales, que comprometen las adaptaciones y las reivindicaciones de cierto grupo de sus habitantes que son excluidos. En ello los poderes dentro de las ciudades entran como dos órdenes contrapuestos, que son exteriorizados desde discursos hasta leyes.

A partir de esos dos órdenes se constituyen, paralelamente, una razón global y una razón local que en cada lugar se superponen y, en un proceso dialéctico, tanto se asocian como se contraponen. En ese sentido, el lugar se enfrenta al Mundo, pero también lo afronta en virtud de su propio orden. (Santos, 2000, p.284)

En la unión vertical, los vectores de modernización son entrópicos. Traen desorden a las regiones donde se instalan, porque el orden que crean es en su propio y exclusivo beneficio. Esto se realiza al servicio del mercado y tiende a corroer la cohesión horizontal que está al servicio de la sociedad civil tomada como un todo. (Santos, 2000, p.218)

Esto, se ve en el cambio de los usos del suelo que se dan luego del DMI Páramo de Belmira, el POMCA y el SILAP a nivel de Santa Rosa de Osos, pero se ve también en cualquier declaratoria de PNN a nivel nacional; se puede ver como en Urrá 1 (Rodríguez y Orduz, 2012) se generaron divisiones entre las tribus Emberá para poder ingresar el proyecto. El final de este proceso, luego incluso de asesinatos por parte de paramilitares, fue la destrucción total del tejido social existente

y casi la extinción de los Emberá en ese punto del país, a beneficio de poner en funcionamiento Urrá 1 y luego Urrá 2.

Siguiendo con lo anterior, Santos (2000) comenta que “[...] los lugares también se pueden unir horizontalmente, reconstruyendo aquella base de vida común, susceptible de crear normas locales, normas regionales... que terminan por afectar a las normas nacionales y globales” (p.218). Esta es la contracción dialéctica, que configura la dinámica del poder en los territorios y en la cual a veces resultan victoriosas las comunidades, pero también se presenta mucho que estas lógicas sean impuestas.

Las sociedades o grupos sociales actúan sobre el ambiente según las representaciones que se hacen de sus relaciones con él. Estas representaciones favorecen las extracciones devastadoras o, por el contrario, ejercen un efecto limitador sobre ellas. Por eso puede decirse que la historia natural es también historia social. (Martínez, 2011, p.381)

Este es el punto de partida para decir que la sociedad siempre ha estado relacionada con la naturaleza, desde acá se da la base material para las relaciones sociales de producción. Esta discusión que bebe del marxismo se enfoca desde el “descubrimiento” de América y su saqueo por parte de Europa, y con ello el establecimiento del capitalismo como sistema mundial, ya que los recursos extraídos del Sur iban a engrosar la reproducción del capital en el viejo continente, lo cual se ha dado hasta el día de hoy. Al darle la dimensión ambiental se encuentra que siempre el Sur ha puesto las pérdidas ambientales en esos términos, por ejemplo, es donde quedan los grandes hoyos en la tierra producto de la minería a cielo abierto, la contaminación de los acuíferos, las enfermedades, las extinciones de flora y fauna y demás. En este punto es donde se menciona el hecho central, la relación capitalista de explotación Norte - Sur, e incluso la relación explotación Medellín – Periferias.

Por una parte, el discurso de las áreas protegidas va en pro de la sostenibilidad financiera y que estén encaminadas al éxito. No obstante, las críticas van hacia el sesgo de hacer la

conservación a expensas del desarrollo rural donde “top–down planning and management practices leading to a recentralization of control over key resources and Access to land [...]. [la gestión de arriba hacia abajo que conduce a una recentralización del control sobre los recursos clave y el acceso a la tierra [...]]” (Bluwstein y Lund, 2018, p.455). Los modos de producción se dan porque la historia económica ha ido cambiando. Para Santa Rosa de Osos primero fue el oro y luego el sector lechero; a pesar de ello, esta matriz no ha cambiado ni vislumbra cambio, pues de hecho se intenta que esta actividad sea sostenible en todo el sentido capitalista del término, y lo anterior excluye a quienes no van en esa lógica.

8.8 Vacíos de Conservación: Gestión Internacional y Discurso Ambiental Internacional

En este apartado se aborda el discurso y la gestión ambiental internacional, para encontrar elementos comunes que nos permitan hallar vacíos de conservación en esta escala.

Se puede entender un Vacío de Conservación como la falta de gestión en lo institucional; también como una omisión o subvaloración dentro de un ecosistema y errores en planeación, delimitación e implementación de sistemas de áreas protegidas como lo hablaron Arango, Armenteras, Castro, Gottsmann y Renjifo (2003). Para este trabajo de grado, se propone utilizar la definición expuesta como la falta o la brecha (muy similar al “Análisis GAP”⁸) entre uno o varios

⁸ El análisis GAP hace referencia al a brecha en un sistema, basados un análisis de los recursos, falencias y virtudes que tiene ese sistema, muy desde lo empresarial, para poder llegar a mejorar los procesos y optimizar los recursos.

sistemas de gestión normativa e institucional que causa que haya un error, omisión o ruptura en la gestión de áreas protegidas. Asimismo, se utiliza una arista del concepto de Vacío de Conservación desde lo social, enfocándolo en los usos del suelo y las prácticas culturales asociadas a este que generan conflictos desde las lógicas institucionales.

Se parte del discurso del Desarrollo Sostenible, el cual eclipsa la conservación y la condiciona desde cada una de sus esferas; además, se aborda la conservación entendida desde las Cumbres de la Tierra de los años 1987, 1992, 2002 y 2012, la cual es vista bajo una lógica de desalojo y destierro de los habitantes de un territorio, por un lado, y por el otro, como la valoración monetaria la cual se abordó hace algunos párrafos.

Para dar un poco de contexto de cómo está estructurado este modelo de desarrollo, se menciona a Martínez (2011) en lo que él ha llamado el Culto a la Vida Silvestre y el Evangelio de la Ecoeficiencia, que serán mencionadas como sigue respectivamente:

La principal propuesta política de esta corriente del ambientalismo consiste en mantener reservas naturales, llámense parques nacionales o naturales o algo parecido, libres de la interferencia humana [...] Su ideal es la exclusión. (p.25)

Esta segunda corriente del movimiento ecologista se preocupa por la economía en su totalidad. Muchas veces defiende el crecimiento económico, aunque no a cualquier coste. Cree en el “desarrollo sostenible” y la “modernización ecológica” en el “buen uso” de los recursos. (p.27)

Esta última corriente aboga por el desarrollo sostenible, es decir, se le dará relevancia a el crecimiento económico, y cuando este produzca excedentes, estos proporcionarán el dinero o la tecnología para disminuir la contaminación y así solventar los problemas ambientales creados por dicho desarrollo.

Para la actualidad, ambas corrientes son una fusión de conceptos y se ejecutan de manera paralela, ya que la política de conservación internacional va en el sentido de generar crecimiento económico y es apoyado por la capacidad de difusión que tienen los organismos organizadores e integrantes de las Cumbres de la Tierra. Lo anterior ha instituido un error en la gestión de las áreas protegidas, que se traduce en ver la preservación como la forma de conservar por excelencia, lo que trae muchos problemas en términos de la gestión de estas áreas con las comunidades que las habitan. De igual manera, al estar basadas la conservación y la gestión de áreas protegidas en el desarrollo sostenible, se crea otro vacío, ya que este último por su forma de ser, va en una relación de poder neoliberal que explota los pueblos menos favorecidos, minorías étnicas, colonias y otros, para el beneficio y expansión del capital. En este sentido, pretender que cada nación sea responsable de gestionar su territorio como se habló en la Cumbre de la Tierra en el año 1992, queda relegado a un discurso de soberanía, pero que en la práctica es nulo debido a la globalización, a la deuda y al poder en las relaciones geopolíticas.

Los daños causados por el Exxon Valdez se valoraron en aproximadamente quince veces más que el acuerdo de Bhopal de 1989. Ninguna persona murió en Alaska, donde se perdieron muchos animales y recursos biológicos. (Martínez, 2011, p.313)

Con el párrafo anterior se llama la atención sobre lo poco que vale la vida de los pobres, y el caso de un accidente de gas en Bhopal, India donde murieron cientos de personas, y que se está comparando con un derrame de crudo en Alaska. A lo que se le hace hincapié es como se le da más relevancia a lo sucedido en Alaska, lo cual fue promocionado desde las especies bandera afectadas y donde la valoración del daño tuvo una escala muy grande; pero cuando es en un país carente de recursos, con gente pobre o aislada, aunque el costo del daño sea muchísimo mayor, no tendrá la misma relevancia ni sanción social. Otro ejemplo de ello es el asesinato de líderes sociales a diario en Colombia y el asesinato de un famoso cualquier día, donde las reacciones de los colombianos son completamente diferentes.

En la misma línea, en una muestra de las relaciones empresariales y el gobierno, Martínez (2011) relata sobre la empresa japonesa de cobre Furukawa y su actuación medioambiental, “Furukawa postergó por décadas aplicar métodos anticontaminación, beneficiándose de la novedad y de la incertidumbre sobre la contaminación en cuestión, y de *la proximidad entre el gobierno y las empresas en Japón*” (Martínez, 2011, p.90, cursiva añadida). Esta empresa contaminaba el medio ambiente y afectaba a miles de campesinos río abajo, con emisión de tóxicos y demás y no pasaba nada en términos de sanciones hacia la misma; se trae entonces a consideración la cursiva del texto citado, porque la proximidad del gobierno colombiano y las multinacionales, empresas y organismos de cooperación multilateral generan que este tipo de situaciones se puedan dar en el país. Por mencionar algunos casos se tienen las afectaciones producto del derrame de crudo de Ecopetrol (Semana Rural, 2019), el carbón por parte de la Drummond (Muñoz, 2013) y, por último, el caso del oro, en cabeza de la AngloGold Ashanti y su proyecto minero en Jericó, donde se dieron cambios en la legislación y beneficios ambientales debido a presiones de parte de dicha empresa buscando la aprobación de su explotación (Jiménez, 2019).

Como un hecho aparte, pero bajo la misma lógica de la valoración ambiental, Shapiro (2013) menciona que los PSE tienen un enfoque utilitario y que al operar bajo las leyes de oferta y demanda hay una “miopía” de los modelos económicos para determinar el “valor” que se cancela en ese tipo de programas; donde parece más una política neoliberal para privar a los pobres de derechos, en especial en el sur global. En ese sentido se ve una presión por parte del Banco Mundial para la creación de mercados basados en servicios ecosistémicos (Shapiro, 2013), ya que, por el préstamo hecho a ese tipo de proyectos en México, como son ineficientes los rendimientos de la deuda y el pago de esta se debe de hacer efectiva, se exige cambiar las condiciones de una idea “verde” o de conservación, a una liberalización de las tierras que estaban dentro del programa para así condonar u obtener recursos para pagar la mencionada deuda. Esto como un caso más

de que “la verticalidad crea interdependencias, tanto más numerosas y actuantes cuando mayores son las necesidades de cooperación entre lugares” (Santos, 2000, p.240). Bajo la misma línea de la gestión de proyectos financiados por el Banco Mundial, en estos se da la propuesta de incluir a las familias más pobres dentro del programa; sin embargo, dicho organismo decidió reestructurar el mismo, ya que se buscaba otro tipo de público con más tierra (Shapiro, 2013). El elemento anterior sigue siendo muy grande y demarca un problema, ya que por ejemplo en San Pablo, según las cartografías, las áreas de los predios de los entrevistados son de alrededor de 5 ha, razón por la cual entrarían en el programa sin ningún problema, pero entra la contradicción, y es respecto a cómo se concibe la gestión de las áreas protegidas y el enfoque de preservación que tiene la legislación colombiana y este tipo de programas, lo que de facto descarta la pertenencia de personas con tan poca tierra en el programa, puesto que se quedarían sin medios de subsistencia. Para resumir lo tratado en este apartado se cita a Santos (2000) con la siguiente apreciación:

En su versión contemporánea, la tecnología se ha puesto al servicio de una producción a escala planetaria, donde ni los límites de los Estados, ni los de los recursos, ni de los derechos humanos son tenidos en cuenta. Nada se considera, excepto la búsqueda desenfadada del beneficio, allí donde se encuentren los elementos capaces de permitirlo. (p.153)

8.9 Vacíos de Conservación – Discurso Nacional

Producto de las determinaciones mencionadas anteriormente, en este título se plantea abordar el cómo se materializan estos vacíos en la normativa, política y gestión ambiental colombiana, mediante varias leyes, decretos y políticas públicas; las cuales son transversalizadas por el discurso de conservación internacional, y que a la larga, han ocasionado desplazamientos, enfrentamientos y problemas de toda índole dentro del territorio nacional por el choque entre la visión institucional y las realidades sociales. En este ítem, se abordarán segmentos de años y se

mencionarán ciertos momentos de coyuntura que han generado vacíos de conservación sistémicos.

Tal y como se mencionó en el capítulo anterior, Colombia ha sido explotada desde la época de la colonia, para el siglo pasado y en el presente “la regionalización producida es tanto el resultado de una organización supranacional regulada, como el resultado local, a escala subnacional, de las fuerzas desencadenadas bajo la égida del mercado por el proceso de globalización” (Santos, 2000, p.235). En esta categoría de organizaciones supranacionales pueden haber tanto las de cooperación institucional como las de imposición económica, como la ONU y el FMI, respectivamente, que condicionan el cómo se proyecta Colombia en su relación con el mundo, esto a su vez es la División Internacional del Trabajo vuelta División Territorial del Trabajo. En ese sentido, Martínez (2011), resalta muy bien como es la gestión en el sur o en el tercer mundo.

Los estados del Sur a menudo siguen creyendo en la vieja doctrina del crecimiento económico a cualquier coste, donde el ambientalismo se ve como un lujo de los ricos más que una necesidad de los pobres y no logran aprovechar las oportunidades que se les presentan en los conflictos ambientales. (p.253)

8.9.1 *Una historia del cómo se ha generado el discurso ambiental en el país*

En este periodo de tiempo la gestión de las áreas protegidas, como se mencionó en el capítulo anterior, estuvo dotado de un carácter preservacionista, como en la creación de la Ley segunda de 1959 y los Parques Nacionales Naturales (PNN) luego del Decreto Ley 2811 de 1974. Esta gestión se hizo generalmente sin estudios amplios que determinaran el cómo y el por qué delimitar dichas áreas protegidas (Arango, et al., 2003), por ello la mayoría de los PNN se traslapan con resguardos indígenas y comunidades negras (Carvajal, 2018), hecho que les quita autonomía, ya que se hace que estas comunidades se supediten a las limitaciones de la ley que

haya en los parques, aún por encima de las decisiones o la manera de vivir que tengan dichas colectividades.

Lo mismo pasa en el desarrollo de la Constitución Política de Colombia, la cual apodan de constitución “verde”. Sin embargo, también la carta magna es la que abre la puerta del neoliberalismo y la destrucción del medio ambiente en cabeza de las multinacionales.

De igual forma, como se menciona en el texto de Rodríguez y Orduz (2012), el desarrollo de ciertos proyectos de gran envergadura o de carácter nacional impactan y hace desaparecer toda una comunidad. Esto debido a las orientaciones y necesidades de algunos sectores económicos, en este caso el sector ganadero y terrateniente del Río Sinú, para hacer una represa con el fin de controlar las inundaciones y aumentar la frontera pecuaria; ello producto de diversas estrategias desplazó a la comunidad emberá Katío que habitaba el territorio donde se construyó la represa Urrá 1 en los años 90, caso similar que se ve con HidroItuango en la segunda década del siglo 21.

Además, se ve reflejado un vacío de conservación en el CONPES 3680 de 2010, donde la cantidad de funcionarios del Sistema de Parques Nacionales Naturales es supremamente baja:

A partir del 2008, se cuenta con una planta de 22 funcionarios más que en 1995. Es importante resaltar que para 1995 existían 44 áreas protegidas declaradas en el SPNN (9.08 mill de has), y para el 2010 se cuenta con 55 áreas declaradas (12.5 mill de has). (CONPES 3680, 2010, p.20)

En la misma línea se hace necesario explicitar las categorías de protección que se adoptaron en el SINAP, ya que como se está viendo, muchas categorías no están caracterizadas completamente desde lo jurídico y sobre todo en la escala regional y local, los municipios se están basando en el CBD y en las orientaciones de la IUCN para crear sus propias áreas protegidas (CONPES 3680, 2010), por ejemplo el SIRAP y los SILAP, que a la larga también generan vacíos de conservación puesto que no hay una armonización institucional que permita priorizar los objetos de conservación, ni mantener las funciones ecosistémicas desde los PNN hasta lo local.

Ello sin contar las enormes dificultades dados los enfoques y restrictividad de cada una de las declaratorias de áreas protegidas. Aún así, se ve que la gestión que hay de las áreas protegidas ha ido cambiando a nivel nacional, donde en la PNGBISE se actualiza la PNB a un enfoque ecosistémico e incluye la variable social, sin embargo, se queda corta debido a la poca participación que en la práctica se obtiene en la gestión de las áreas.

También se referencia que en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” en el año 2014, se cambia la vocación de Colombia de ser un país agrario a ser un país minero, lo que exacerba las contradicciones sociales y ambientales de la minería a cielo abierto, en pequeña, mediana y gran escala; y en la misma hoja de ruta está el actual presidente de la república Iván Duque y sus proyectos de Fracking. A todo lo anterior hay que agregar la reprimarización de la tierra debido a la presidencia de Duque y la vuelta al capitalismo terrateniente en el país, aunque haciendo el matiz de la dependencia de los hidrocarburos y las locomotoras mineras que dejó el expresidente Santos.

Como instrumento a nivel nacional de gestión ambiental, las organizaciones de cooperación multilateral plantean que Colombia tiene que seguir desarrollando su minería como un elemento central de crecimiento económico; esto nos muestra que la clase dirigente del país, en este caso de la planificación ambiental, está atada por convicción o los tratados internacionales a hacer lo “recomendado” por estos órganos (hay que destacar que La OCDE y el BM son directos financiadores de la PNCC). Así lo quisiéramos, a nivel nacional no tenemos el poder para elegir, nos pasaría como a Cuba, Ecuador, Bolivia y Venezuela quienes no siguen al pie de la letra las “recomendaciones” de esas organizaciones y que han sido sancionadas o tildadas de “izquierdistas” y con ello han sufrido varias represiones en las dimensiones política, económica, mediática, militar, entre otras que han sido ejecutadas con el pasar de los años.

Lo anterior se pone como un caso similar pero a nivel regional, donde EPM y diversos sectores políticos presionaron la construcción de la represa de Ituango, la cual desplazó y afectó a

muchísimos campesinos, indígenas y hasta a familias enteras por sus desaparecidos - que incluso fueron exhumados por la Universidad de Antioquia mediante un contrato con la empresa mencionada (Vanguardia, 2019), y producto de esto el laboratorio de osteología donde reposan los restos sigue cerrado por orden de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) por la universidad prestarse a ocultar la verdad (Angarita, 2019) -. Dicha situación cumple la misma lógica, una o varias empresas determinan qué territorio debe de ser usado para cierto fin, sin importar las comunidades que lo habiten, las riquezas naturales que haya e incluso las investigaciones penales que estén en curso; la maquinaria del poder y en este caso el discurso del progreso verde - entendido como las hidroeléctricas - arrasa con todo lo que se encuentre.

8.9.2 El PIB no es un Indicador Ambiental

El Producto Interno Bruto es un indicador macroeconómico que recoge la producción de personas nacionales y extranjeras que residen en el país (Banco de la república, s.f.). Perseguir el PIB como elemento de desarrollo económico por excelencia es una de las apuestas centrales en la política económica y ambiental colombiana. El hecho de apuntarle a ese indicador ha generado consecuencias muy graves para el medio ambiente, la sociedad y la biodiversidad; esto último hace que en el afán de crear lucro económico los sistemas de conservación no se planifiquen al largo plazo o se implementen de la mejor manera, agregando que la satisfacción de necesidades sociales no va en pro de aumentar el PIB colombiano, debido a que la política económica va en clave del extractivismo y eso genera una fractura enorme en los medios de vida e incluso en las comunidades mismas, ya que solo se piensa subir la cifra del PIB sin tener en cuenta las consecuencias del mismo.

Dicho, en otros términos, el imponer la lógica de valoración monetaria (como en el análisis de coste y beneficio en la evaluación de proyectos, o los argumentos del crecimiento de PNB en las decisiones políticas a nivel estatal) no es más que un ejercicio de poder político

[...] Nadie debe tener el poder exclusivo de simplificar la complejidad, desechando algunas perspectivas, dando peso solo a algunos puntos de vista. (Martínez, 2011, p.200)

Por mencionar algunos casos de lo anterior está El Cerrejón, en la Guajira, donde se prioriza la mina (el agua para esta) porque esa empresa hace crecer el PIB y los indígenas no; lo mismo en el norte del departamento del Cauca, la caña por encima del pueblo Nasa y la liberación de la Madre Tierra; el Casanare en 2014 con la muerte de innumerables animales y plantas, producto de la sequía, mientras la explotación de hidrocarburos seguía tomando el agua; Las minas de oro y platino contra la biodiversidad en el Chocó; la urbanización contra el bosque alto andino en casi todos los Andes; y en especial la represa Urrá 1 contra los Emberá, donde literalmente se extinguió la comunidad que había en ese territorio en nombre del desarrollo. En esta lógica entran Santa Rosa de Osos y San Pablo, como se mencionará pronto.

Asimismo, siguiendo a Martínez (2011) “En la macroeconomía, el valorar su desempeño meramente en términos del Producto Interno Bruto (PIB), hace invisible tanto el trabajo no pagado en las familias y en la sociedad como también los daños sociales y medioambientales no compensados” (p.52). Lo anterior pone el tema sobre la mesa y es que se debe de abogar hacia el cambio del PIB por otro indicador que propicie un elemento a favor de la conservación en el país; no tanto incluir la internalización de las “externalidades” pues esto es subvalorar el problema, como se mencionó en esta investigación, esto debido a que quien pone los instrumentos de medición es quien tiene el poder, y quien tiene el poder está a favor o es el mismo explotador.

8.9.3 Antioquia, Directrices Nacionales, Imposiciones a las Territorialidades Locales

Respecto al ámbito regional, es de anotar que este es el paso intermedio entre lo nacional y lo local, ejemplo de ello son el SIRAP PCA y el POMCA Río Grande y Río Chico, los cuales son instrumentos de planificación que abarcan grandes extensiones o varios municipios a la vez, que

tienen la estructura jerárquica de las directrices nacionales y que se ejecutan con el permiso de los municipios o imponiéndose a estos.

Hay que partir de la producción económica del territorio, la cual se da en forma de parcelas, en las cuales su uso está enfocado en el sector primario de la economía. Debido a su ocupación y explotación económica se ha generado degradación de la calidad ambiental de la región, en específico del bosque alto andino que ha sido fragmentado y talado para la expansión de la frontera agropecuaria. Citando a Quintero, Benavides, Moreno y Gonzales (2017) el bosque alto andino tiene la más alta biodiversidad de los Andes, por lo cual es un objeto de conservación de filtro grueso⁹. Además, este tipo de bosque es muy susceptible a modificaciones debido al cambio climático, por lo que su vulnerabilidad es más alta.

Según el POMCA del Río Grande y Río Chico, basados en el discurso de la conservación la idea es cambiar a los campesinos para que estos (y eso que un grupo mínimo) sean guardabosques, ganaderos y/o empresarios del campo. Esto es muy similar a la anulación del “otro” en Moraes y Domingues (2014), ya que los campesinos no son considerados sujetos de derecho, por ello la carta magna los denomina “trabajadores agrarios” (Constitución Política de Colombia, 1991) quitando las costumbres y la forma de ver el mundo desde los campesinos, para solo dejarlos como productores. Ellos que generalmente, en su definición de subsistencia y reproducción familiar, no van en la reproducción del capital por lo cual son ignorados por esta gestión ambiental.

Igualmente, la mayoría de Antioquia y el PCA viven en condiciones de miseria o de pobreza (CORANTIOQUIA, 2008b), lo que hace imperativo el trabajo de que la planificación vaya en el

⁹ Filtro grueso hace alusión a ecosistemas completos, grandes áreas de bosque, en las cuales se encuentran subsistemas de flora y fauna que son conservados indirectamente al conservar el área grande. (CORANTIOQUIA, 2015a)

sentido de bajar esos límites y esas estadísticas; para lo anterior se debe contar con la proyección de grandes equipamientos, pero sobre todo sirviéndole a la disminución de esos indicadores. Sin embargo, la proyección debería ser una política de carácter técnico y sobre todo empírico con base en las comunidades, en lo micro social y el territorio, teniendo en cuenta las diferentes variables geográficas, sociales, comunitarias, ambientales y de gestión, esto con el fin de proyectar una reivindicación campesina a la autonomía, determinación y soberanía alimentaria. “Entonces los pobres, al pedir acceso duradero a los recursos y servicios ambientales contra el capital y/o el Estado, contribuyen al mismo tiempo a su conservación” (Martínez, 2011, p.373). Esta cita es clara y contundente en el sentido de que ya con ese acceso al territorio, ellos son los responsables de este, por lo que se pueden organizar de modo tal que sí puedan tener su modo de vida mientras avanzan en otros aspectos.

Según Zibechi (2017), descalificar las luchas de los movimientos sociales clásicos, los cuales denuncian las malezas del capitalismo, es un equívoco que despolitiza el debate y establece una lectura no compatible con la dinámica contradictoria de lo real y, sobre todo, con las necesidades materiales de las personas. En ello se vio como a la gente de HidroItuango se les persiguió y descalificó en medios de comunicación, pero que al final tuvieron la razón, como también se vio en la represa Urrá 1, por mencionar dos casos, y que los documentos institucionales aquí revisados también se encuentran bajo esta misma lógica de pensamiento.

Como lo demuestran Pérez, Zárate y Turbay (2011), lo conflictivo de la conservación es cuando no se concierne con los habitantes, como se evidenció en el DMI “Divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca”, donde no se concertó con la gente y el cual han tenido muchas dificultades en la implementación debido a la imposición de dicho sistema de conservación; igualmente se ha visto en el DMI SPBANMA, donde se definió un sistema muy restrictivo y que con el tiempo se debió recategorizar unas zonas dentro de este “debido a la ganadería en el sector y a la presión que había”. (Anónimo, comunicación personal, s.f)

8.9.3.1 Caso Local: El SILAP de Santa Rosa de Osos en el Corregimiento de San Pablo.

Como último punto de esta discusión se consignan acá los vacíos de conservación encontrados por medio de la cartografía social, la lectura de la bibliografía y las realidades en campo en medio de coincidencias y contrastes presentes entre la teoría y la realidad, y entre la legislación y la implementación. Tal y como se mencionó en los párrafos anteriores, la gestión de áreas protegidas y los vacíos de conservación han permeado toda la estructura institucional - ambiental del país. En este aparte, se evidencian los vacíos de conservación a nivel de Santa Rosa de Osos, algunos municipios cercanos y en el corregimiento de San Pablo.

Para Dussel (1994), la relación práctica con el otro incluye siempre una relación de proximidad. Por un lado, esto fue visto en el trabajo de campo, donde se buscaba por medio del trueque, la venta de bienes, la priorización de recursos y los trabajos asociados a la reproducción de los medios de vida de los campesinos de San Pablo, lo que va en pro de su subsistencia desde la materialidad como seres que habitan un territorio. Asimismo, Dussel (1994) cuenta cómo las relaciones que no se dan entre iguales parten de la colonización y subyugación de un grupo a otro, lo que se puede ver desde Santa Rosa de Osos hacia San Pablo, donde este no es un corregimiento con el cual se cuente mucho; la misma relación se da entre Medellín y el resto de sus municipios o corregimientos cercanos.

De igual manera, Martínez (2011) menciona muy bien las relaciones de poder que se dan en San Pablo como consecuencia última de muchos discursos de autoridad que se han materializado en el territorio, donde este último va en lo dictaminado a nivel nacional y regional, y es concebido desde una lógica impuesta y de producción:

Ahora bien, escoger el procedimiento para la integración de los distintos puntos de vista es una cuestión de poder más que de consenso. El poder del estado no siempre logra simplificar

la complejidad, imponiendo una perspectiva dominante en los problemas que surgen de las contracciones entre la economía y el medio ambiente. (p.253)

Esto es el SILAP de Santa Rosa de Osos, un instrumento de planificación el cual se “simplifica” por medio de científicos contratados para tomar decisiones respecto a los lugares para conservar recogidos en dicho SILAP; estas decisiones buscan lograr un crecimiento económico con uno que otro elemento de conservación arrojado por los “expertos”, pero a la larga no generan la sostenibilidad ideal ni hay siquiera una participación directa de quienes habitan dichos espacios. Esto pasa porque el Estado, en cabeza de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos y CORANTIOQUIA (quienes tienen el poder) no contaron con la gente, y los habitantes no pudieron generar una dinámica de poder para llegar a exponer y realmente negociar según su visión de conservación.

Respecto a los beneficios económicos del SILAP, hay que anotar que este se plantea como un elemento de desarrollo sostenible y con ello hay que mirar ¿Para quién está la distribución de lo producido en el caso de los servicios ecosistémicos? ¿cómo se da? Y ¿a costo de quiénes? Esto debido a la premisa básica en la cual está inscrita el sistema local de áreas protegidas: El cuidado del agua, como zona partícipe ecológicamente del SPBANMA, del POMCA, el SIRAP PCA, los servicios ecosistémicos y demás consignados en los instrumentos de planificación; este elemento es problematizador, debido a que se está planteando que San Pablo - aunque su comunidad no entró en la estructuración del SILAP - sí tenga que conservar y adaptarse a los cambios de suelo dictaminados en el instrumento de planificación, debido a los corredores biológicos que son elementos boscosos que benefician la circulación de especies. Con esto hay que destacar que los servicios ecosistémicos también benefician directamente a las empresas que se lucran de los mismos, como EPM, en las represas que esta empresa posee y que de alguna manera son abastecidas por el corregimiento.

Llama la atención en este momento la contradicción que representa el SILAP en términos del capitalismo, el hacer más “sostenible” la gestión de las relaciones de producción, cuidando ciertas rutas o no talando ciertos bosques, pero que no genera una solución a lo fundamental, que son las relaciones capitalistas de producción presentes en el municipio. Un ejemplo de ello es el “cuidado” del medio ambiente para la generación de agua utilizada en represas y derivados agropecuarios asociados a Medellín.

Se evidencia que la distribución es desigual porque la producción es alta: Tomate de árbol, leche y agua, pero la distribución de estas ganancias no se ven reflejadas en el corregimiento hablando desde lo político; en el ámbito social y económico, no se ve mejora en las condiciones de vida materiales de quienes habitan el territorio, el estado de las vías y el equipamiento público, el cual es precario a pesar de los rendimientos económicos generados por dicha producción.

Por ello es importante anotar el conflicto, trayendo una caracterización de Lugar entendido por Santos (2000) como “[...] un orden cotidiano compartido entre las más diversas personas, empresas e instituciones, en cooperación y conflicto son la base de la vida en común” (p.274); y es acá donde según los criterios de “importancia e influencia” dados en la formulación del SILAP, solo se priorizan las empresas y se deja a las comunidades fuera. Además, “el trabajo local depende de las infraestructuras existentes en el lugar y del proceso nacional de división del trabajo nacional” (Santos, 2000, p.230). Al ser históricamente minero, Santa Rosa de Osos ha tenido esa vocación; sin embargo, en el último tiempo se ha volcado a la ganadería doble propósito y debido a la conexión que tiene con los páramos y el nacimiento de grandes ríos, se ha estructurado su división del trabajo territorial con matices de conservación. Ahondando en el lugar y en lo existente en él, San Pablo no responde casi a las lógicas ganaderas, por ello no ha sido tenido en cuenta en un cúmulo de decisiones que lo cobijan y afecta a sus habitantes.

Como otro de los vacíos, se encuentra que muchos de los habitantes no asisten a las reuniones, esto es un dato, no porque no se tenga en cuenta a toda la comunidad, sino porque la

convocatoria se centra en el área de interés de un grupo focal, lo que genera problemas en la estructuración de estrategias de planificación. En medio de la contradicción, donde el Estado es excluyente, hay también buenos actos, como lo es la implementación del programa PIRAGÜEROS, el cual genera una dinámica de capacitaciones, y si bien hay una instrumentalización de los participantes, da elementos para trabajar desde la base de los territorios y con la gente de ellos.

En contra de la lógica de la ganadería, al ser San Pablo la parte caliente de Santa Rosa de Osos, se cultivan varios alimentos, como la caña de azúcar, pero esta se ha venido disminuyendo debido al cierre de trapiches y la transformación de la producción de caña por el mínimo precio de esta, así como la dificultad para comercializarla debido al estado de la vía de acceso; aunque no es solo caña, también es tomate, hortalizas y demás cultivos, haciendo la salvedad de que lo único que es más o menos beneficiado es el café debido a que se compra en la centralidad del corregimiento.

8.9.3.1.1 Relaciones de Centro y Periferia.

En lo demostrado en este texto se evidencia que el cuidado del medio ambiente, al menos en el discurso institucional, se da a costa del desarrollo local, matizándolo en que la ciudad de Medellín – quien es la que recepta, en su mayoría, lo producido – no se plantea una disminución de la dependencia, no solo de Santa Rosa de Osos, sino de la periferia municipal de la ciudad. Las ciudades son los cerebros, por ende, hay que importarle más materiales y energía como lo dijo Martínez (2011), y se sigue en la misma lógica de explotar los territorios para la subsistencia o para mantener el nivel de vida de la ciudad a costa de empobrecer, que en términos ambientales se disfraza como conservación, que es el discurso de atraso en la calidad de vida de otros municipios satélites; también, mencionando que la contaminación de estas importaciones de energía y materia se queda en los territorios de donde se exporta. Además, los desechos se

trasladan de la ciudad a municipios cercanos, un ejemplo de ello es el relleno sanitario La Pradera, en el municipio de Santo Domingo donde llega la basura del todo el Valle de Aburrá.

Convocado a implantarlos en nombre de la modernidad y de las necesidades de la globalización de la economía, el poder público acaba aceptando un orden de prioridades que privilegia a algunos pocos actores y relega a un segundo plano todo el resto: Empresas menores, instituciones menos estructuradas, personas y así agrava la problemática social. (Santos, 2000, p.261)

Lo anterior es reflejado completamente en el SILAP de Santa rosa de Osos, en el SIMAP de Carolina del Príncipe, en el DMI SPBANMA y en especial el POMCA, debido a que en todos ellos se priorizan los grandes desarrollos productivos económicos y se relega a los habitantes e incluso a las pequeñas empresas que hacen parte del sector.

Se podría decir que Santa Rosa de Osos, debido a la división del trabajo, pasa del modelo donde el Estado es quien administra a la competencia entre empresas a dejar de regularlas, y esto es un vacío de conservación, porque cuando los problemas se dan entre territorios capitalistas, ellos los solucionan con acuerdos empresariales, que solo buscarán maximizar su ganancia como empresas. A modo de ejemplo se tiene que EPM y COLANTA, quienes son las empresas más influyentes dentro de Santa Rosa de Osos pueden coincidir en algo que las beneficie a ambas, como poner más “verdes” sus imágenes corporativas con apoyos a la conservación, pero que a la larga solo son estrategias publicitarias de ventas.

8.9.3.1.2 La Socialización, en Vez de la Construcción.

En cómo fue realizado el SILAP de Santa Rosa de Osos, que es igual a la metodología utilizada por otros sistemas de planificación, se tiene que estos instrumentos fueron hechos sin los habitantes y luego sus resultados fueron socializados, y con dicha socialización se argumentó que hubo una participación de las comunidades que asistieron a dichas reuniones. En ello, Santos

(2000) nombra que “<<comunicar>>, nos recuerda H. Laborit (1987, p.38) <<significa etimológicamente poner en común>>” (p.269). En el caso del SILAP de Santa Rosa de Osos, el “comunicar” se hizo para que las personas vieran más no participaran, es decir, solo observaran lo puesto en exposición. La comunicación según esta acepción debería tener la participación, pero no es el caso visto, lo mismo que podría ser la palabra socialización, pero tampoco aplica porque la participación solo se relegó a avalar lo producido por la institucionalidad. En esto, solo se percibe demagogia a la hora de mostrar tales instrumentos de planificación, en especial de POMCA del Río Grande y el Río Chico donde se hicieron unas encuestas de validación; asimismo, la participación ya viene viciada desde a quienes se escoge y cómo se hacen las convocatorias para socializar. En ello Santos (2000) menciona que:

La existencia de las redes es inseparable de la cuestión del poder. La división territorial del trabajo resultante atribuye a algunos actores un papel privilegiado en la organización del espacio. (p.229)

En lo anterior se ve la priorización de actores en los SILAP y demás instrumentos de planificación, que tomaron en cuenta a los actores “importantes y relevantes” - SILAP de Santa Rosa de Osos (CORANTIOQUIA, 2015a) y el SIMAP de Carolina del Príncipe (CORANTIOQUIA, 2014) - como los que configuran y tienen incidencia en el territorio, frente a las personas que habitan el mismo, debido a que no son tenidas en cuenta y sus dinámicas les son impuestas.

8.9.3.1.3 El Agua, Recurso para los Privados.

Medellín es la “gran ciudad” del departamento de Antioquia, donde esta absorbe lo producido a costa de los municipios que son satélite para desarrollarse como se desarrolló, lo que se evidenció en párrafos anteriores y en ese sentido, la preservación de las fuentes hídricas en tales municipios demanda el cambio de las vocaciones del suelo, independientemente de sus habitantes, y si no se da una adopción de dichos cambios se procede a la multa o al desplazamiento

como medios de hacer cumplir estas imposiciones. Si bien Santa Rosa de Osos debido a su historia como municipio cumple lo anteriormente dicho, solo se centra en la exploración como lo intentó la Red Eagle Mining y tres procesos de minería que están dentro del POMCA del Río Grande y Río Chico (CORANTIOQUIA, 2015b), pero más allá de eso, lo que acá se observa es la corporativización del territorio por las empresas. En términos del agua, por parte de EPM, se ve al municipio y cercanos de acuerdo a los intereses de conservación con el fin de mantener el flujo de agua para sus hidroeléctricas y plantas de potabilización; así por su parte, la empresa COLANTA y la destinación del sector como “ruta lechera” genera que en el SILAP de Santa Rosa de Osos haya trabas para su implementación, debido al accionar de estas empresas – y la contradicción de que no son sustentables – el cual es explotar, como se ha hecho siempre, a costa del daño del territorio y el daño social.

Lo anterior tiene repercusiones para el SILAP, ya que la conservación de especies bandera o del bosque alto andino se da más en términos de lo no material, debido a que no se sabe cuánta biodiversidad hay porque falta investigar más - este podría ser uno de los vacíos de conservación más grandes - debido a que hay posibilidad de que existan especies en peligro de extinción y no se conozcan los datos en específico para clasificarlas en alguna categoría. Todo lo anterior debería tener un peso más grande que el afán por la minería, los monocultivos o la ganadería, además de ser imperativo contar con la participación de los habitantes del territorio, no generando procesos de expropiación y aislamiento preservativo, ya que la aplicación de estos sería aún peor para las personas, y en consecuencia para la conservación.

Algunas veces, los campesinos son obligados a cultivar en las laderas de las montañas porque la tierra del valle está en manos de terratenientes [...] A causa de las políticas de estado, los campesinos están atrapados en una <<crisis de tijeras>> de bajos precios agrícolas, lo que les obliga a acortar mucho la rotación y a intensificar la producción a fin de sostener sus magros ingresos, y esto implica una mayor erosión del suelo. (Martínez, 2011, p.110)

Esto se observa mucho en San Pablo, debido a que como corregimiento está ubicado en altas pendientes y muchas de estas están categorizadas en algún factor de riesgo producto de la inclinación de sus laderas. Ahondando más en la propiedad de la misma, se observa que las personas que asistieron a las cartografías tienen muy poca cantidad de tierra, y que ello los obliga a organizar muy bien su territorio para al menos intentar tener un sustento económico; mientras que, en los demás sectores de Santa Rosa de Osos, donde el suelo es plano, los dueños son empresas que lo utilizan para otros usos en búsqueda de la reproducción de su capital.

8.9.3.1.4 El Uso de Agroquímicos en el Ciclo Productivo.

La actividad por excelencia de Santa Rosa de Osos es la ganadería, y para el municipio se ve el abono de los pastos por medio de lo producido en las porquerizas (CORANTIOQUIA, 2008a), lo que agrega un gran problema a la salud pública del municipio, ya que por escorrentía se contaminan las fuentes hídricas que atraviesan a Santa Rosa de Osos o de las que se toman para cultivos aguas abajo. También se pudo evidenciar que en las personas que asistieron a la cartografía social la mayoría está en contra de la fumigación y uso de agroquímicos en sus actividades diarias, debido a que estas han generado gran contaminación dentro del corregimiento; sin embargo, es de anotar que en las personas que los usan, defienden que esa es la forma más barata de evitar las plagas y acabar con las malezas, como hizo referencia el señor Luis Pérez, quien fumiga con glifosato en su finca, debido a que es más barato para él en términos de contratar jornaleros, y el cual hace la salvedad de que estas prácticas hechas con responsabilidad son buenas. Empero, ese tipo de prácticas contaminan el agua por escorrentía y generan un freno a la circulación de especies, ya que el veneno de estos agrotóxicos puede causar daños a las especies que se desplazan por el territorio.

9. Aportes y propuestas

9.1 Ecología Funcional – Consenso para Trabajar en San Pablo, Santa Rosa de Osos

La mayoría de personas que asistieron a las cartografías sociales realizadas para la presente investigación, reconocen que sus costumbres agrícolas tienen mucho que ver con la soberanía alimentaria y la conservación, debido a que estas prácticas de vida buscan la **reproducción familiar** y su bienestar; así mismo, sus labores van en pro de una cohabitación con el ecosistema en el cual residen, por ello hay zonas de retiro, parches de conservación y varios árboles dentro de sus cultivos, lo que en términos técnicos se conoce como sistemas agroforestales.

Lejos de la gestión de áreas protegidas desde el preservacionismo, este apartado apunta a seguir en la lógica de la habitación de las áreas protegidas y en especial las que son de amortiguamiento - que para este caso hacen referencia a territorios lejanos al SPBAMNA pero que su afectación condiciona la calidad del ecosistema de páramo en el municipio de Belmira –, manteniendo la habitación de las familias que incluso han criado generaciones enteras allí. Con respecto a esto, Martínez (2011) menciona un norte de las propuestas de consenso que en este trabajo se inscriben “En otros casos, solucionar el conflicto no equivale a solucionar el problema. Al contrario, resolver el conflicto puede llevar a perpetuar el problema” (p.106); y es dejar claro que por ningún motivo a nombre del “medio ambiente”, del “progreso” o del “desarrollo sostenible” se debe desplazar a los habitantes que tienen su arraigo en el territorio; además es preciso mencionar que San Pablo es una zona de amortiguamiento y de conexión biológica con un estado de conservación aceptable, incluso con prácticas agrícolas históricas, por ello este capítulo busca centrarse en dinamizar la normativa, la institucionalidad y la comunidad para seguir generando conservación, pero desde los consensos en la participación local.

Lo que se plantea con estas propuestas es generar aún más capacidad de acción de las comunidades¹⁰ y propender por mejorar sus medios de vida, claro está, buscando una mejora de la organización predial y las apuestas medioambientales, y en ese mismo sentido, también es exhortar a los entes institucionales a reconocer a San Pablo como el corregimiento que es, es decir, más que una parte de Santa Rosa de Osos y lo asociado a la ganadería del mismo, es reconocerlo como la parte caliente del municipio y sus cultivos asociados, dándole la importancia que se merece él y sus habitantes, negociando con estos las formas de habitar su territorialidad. Con respecto a lo anteriormente dicho, se tiene que:

- Como primer elemento, dada la autonomía de la comunidad en la gestión de sus predios, es impulsar, ya sea en convite veredal o de corregimiento, uno o varios viveros para sembrar plantas nativas y en especial árboles para los retiros de cuenca, divisorias entre predios y demás. Esto se podría pensar desde un proyecto comunitario de auto sostenimiento para el uso de todo el corregimiento, por medio de la Mesa Ambiental o de la parroquia, ya que son muy buenos actores para coordinar las propuestas de la gente en el corregimiento. Si esto no es posible por falta de financiación, también se puede plantear para presentarle a programas como el PNUD, CORANTIOQUIA, la misma Alcaldía de Santa Rosa de Osos o la Gobernación de Antioquia.

¹⁰ En este punto Torres et al. (2012) lo definen como el “Poder político y social que les permita profundizar el conocimiento propio, pero que también les garantice autodeterminación y soberanía sobre sus proyectos de vida, para la sociedad local y para el lugar que habitan; en definitiva, un poder que interpele la hegemonía extractivista de acumulación y despojo, a partir de la construcción de representaciones autónomas que contribuyan a la definición de planes de vida propios, basados en las visiones que los habitantes locales tienen de su geografía, de su historia y de su futuro en el territorio” (p.70).

- Segundo, sembrar más árboles nativos diseminados por todos los predios, en especial en la zona de cultivos, o implementar prácticas silvopastoriles con el fin de generar puntos de apoyo para las aves en su migración y sus redes tróficas, además de aumentar la conexión con remota con los nodos y los fragmentos de bosque que hay en las veredas. En esa misma línea, apostarle al aprovechamiento forestal haciendo un relevo generacional de árboles, de aquellos que están enfermos y de donde el bosque necesite hacer una sustitución, o a nivel de predio que este sea estructurado con el fin de mantener el aprovechamiento forestal para tutorados y demás sin depredar el bosque nativo. Conjuntamente, generar un equilibrio entre la siembra de lo nativo para la protección, y siembra de ornamentales para el uso en el predio. También, el ejemplo que la comunidad de San Pablo ha dado como la iniciativa para generar conservación ambiental ha sido algo importante para esta misma, en ese sentido es potenciarlo para llegar a consolidar espacios remotos de conservación en los predios y también conversar con los vecinos para que estos espacios sean más grandes y compartidos; teniendo cuidado con los linderos ya que los árboles se vuelven conciliación con los vecinos y pueden generar discusiones o roces, para lo que, como paliativo, se proponen acuerdos escritos sobre este tipo de árboles.
- Tercero, en los lugares donde se fumiga aún con herbicidas es reconsiderar estas prácticas, ya que no solo se afecta lo que se come o lo que se cultiva, sino que al aplicar este tipo de agrotóxicos la flora y fauna nativa no genera las conexiones biológicas para mantener la función ecosistémica. En esa misma línea, por el lado del café, se tiene que como incentivo está la prueba de la taza, que es comprar el café por su calidad en el sabor, el cual es un programa implementado por la federación de café. Aunque esta práctica es un poco pequeña dentro del municipio, se puede potencializar para generar aún más valor agregado frente a la producción de café y a la disminución de agrotóxicos en los cultivos,

generando así menos resistencia a la circulación de especies, ya que los agrotóxicos no estarían en el ambiente¹¹.

- Como cuarto es reforzar los espacios de conservación que ya hay, por medio de la reforestación con árboles y arbustos que sigan el proceso de sucesión natural.
- Una de las problemáticas más fuertes es la quema de basura, bajo esta observación es también entrar a problematizar el por qué tanta basura y cuál es la caracterización de esta, porque en lo que se pudo ver la mayoría de esta eran plásticos de un solo uso y empaques de mecato. Sin entrar a limitar el consumo de estos, la invitación es a disminuir su consumo y uso, ya que en términos nutricionales no aportan tanto valor a quien lo consume, como tampoco a la economía del municipio, y a la larga se vuelven un problema debido a la misma quema. A pesar de que el problema ya está y como una quinta solución, para la disposición final de las basuras y que esta sea multipropósito, se propone la creación eco ladrillos - con los desechos ordinarios y los plásticos - pues con ellos se puede dar creación de muros, separación ornamental de plantas, separación de cultivos o la disposición final de los mismos se hace un poco más fácil ya que el volumen de la basura comienza a bajar al tamaño del recipiente utilizado para ese fin.
- Además, se trae a colación un comentario de una reunión donde se insta a que los habitantes de los predios sean quienes lleguen a acuerdos con los sectores que generan

¹¹ Tal y como lo habla Ortega (2009) sobre el daño al suelo, aire y agua por el uso extensivo de este tipo de agroquímicos; así mismo, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena [CAM] (s.f) habla de los cultivos agroecológicos de café y de prácticas que se pueden extender a otro tipo de cultivos que hay en San Pablo. Por último, como lo menciona Cadena (2001), en relación con la importancia de la mejora en las prácticas de cultivo para la caficultura colombiana.

daños en el corregimiento y que estos, por medio del diálogo puedan "llegar a procesos de consensos con los otros actores de la comunidad". (Anónimo, comunicación personal, s.f).

Ya que es de vital importancia la actuación de todos los actores en el beneficio de la mayoría de la población de las veredas.

De nuevo, siguiendo con Martínez y en lo encontrado en la vereda Chilimaco:

El énfasis en antiguos sistemas comunitarios de gestión de los recursos naturales, contra el Estado o el mercado, es peligroso para las mujeres porque las comunidades tradicionales [y las modernas] son internamente desiguales. Lo que se necesita son nuevas instituciones comunitarias basadas en una Economía Ecológica¹² y valores ecofeministas, antes que regresar a tradiciones que discriminan contra las mujeres. Es difícil no estar de acuerdo. (Martínez, 2011, P. 268 [corchetes añadidos])

- En este sentido es impulsar de nuevo la formación de grupos de mujeres, como a los que pertenece Mariela Ruiz, donde ellas se empoderen aún más en el corregimiento, para así tener una sociedad más igualitaria, ya que muchas son poseedoras de predios y trabajadoras del campo.

Por otro lado, abordando el ala institucional, es recomendar a CORANTIOQUIA y a los demás actores corporativos en general, el tomar las siguientes determinaciones respecto a la vereda en mención, ya que los datos primarios arrojan reflexiones y propuestas sobre el cómo ha sido la gestión ambiental e institucional de las mismas. Lo primero es que hay que partir de reconocer a los campesinos y campesinas como sujetos políticos dentro de San Pablo, y con ello

¹² “La Economía Ecológica es un campo de estudios transdisciplinarios recientemente establecido, que ve a la economía como un subsistema del ecosistema físico global y finito” (Martínez, 2011, p.44).

reconocer que las fallas en los sistemas de áreas protegidas parten desde la imposición y no del consenso, y para ello es necesario comenzar a entender que en la comunidad de San Pablo hay campesinos y campesinas con un grado de responsabilidad ambiental y que están dispuestos, siempre y cuando sean escuchados, a construir mancomunadamente con la institucionalidad. Esto se vio en los habitantes de San Pablo que participaron de la cartografía social, donde se evidenció que ya tienen mucho de avance en el proceso por todo lo mencionado anteriormente, y es que su práctica de cultivar conservando es una de las estrategias más potentes que tienen para crear su lugar político en el territorio, y con ello se abre un espectro y se hace la invitación a que la institucionalidad pueda abordar dichas prácticas agrícolas para complementar las falencias que haya, con miras a un beneficio para todos.

Asimismo, partir del reconocimiento del error de no visitar el corregimiento de San Pablo para el levantamiento de datos sociales, debido a la supuesta presencia de actores armados en el territorio - y que en el cuidado de los técnicos del grupo HTM se determinó que estos no debían ir al corregimiento porque podían ponerse en riesgo -; también, es reflexionar sobre la determinación de incluir los cambios de uso del suelo sin siquiera consultar con la comunidad. A modo de reivindicación es necesario generar un inventario sobre los predios y su nivel de sucesión en el ecosistema, ello con el fin de caracterizar los nodos y fragmentos desde las visitas territoriales, ya que se parte de la crítica al sistema de planificación, es decir del SILAP, y fue el hecho de no ir a San Pablo como se mencionó en los vacíos de conservación a nivel local, lo que derivó en no hacer una caracterización social y el no partir de las visiones del territorio de la gente. Lo anterior es un hallazgo, con respecto a lo cual se propone una reivindicación institucional para con la comunidad; y en esa misma línea, desde la parte social, es solicitar una cartografía estructurada realizada por trabajadores sociales, sociólogos y demás profesionales para comprender mejor la forma como está configurada la comunidad de San Pablo, y con base a ello diseñar otras propuestas de consenso e implementación a las ya existentes.

Igualmente, a la realización de los estudios ya mencionados, es también generar capacitaciones y recomendaciones de cómo organizar el uso del suelo de acuerdo con los nodos y fragmentos de bosque cercanos, para así facilitar la conectividad biológica entre Porce y el páramo de Belmira. En ello, uno de los pedidos de la comunidad en específico es hacer un inventario faunístico en el sector de “Monte Morrito”, ya que San Pablo tiene gran cantidad de mamíferos; siendo la intención de este estudio el llegar a nuevos objetos de conservación de la parte caliente.

Para el SILAP debería ser muy importante el contar con la gente, porque en su mayoría el territorio es campesino, y con ello es mucho más fácil la aplicación del enfoque ecosistémico a las relaciones de producción que hay al interior de este, porque es el instrumento de planificación que ha cobijado la zona y que está en su fase de implementación, para el cual deberían de reconsiderar los vacíos de conservación acá esbozados y con ello generar planes de consensos.

También este apartado va en hacer caer en cuenta a la institución, en palabras de un habitante del corregimiento, que "los que hacen los daños no van a las capacitaciones" (Anónimo, comunicación personal, s.f), y que es responsabilidad de la autoridad ambiental velar por la prevención y generación de daños grandes a la comunidad, ya que esta es quien da los permisos de vertimiento y es quien pone las multas. En este sentido, es invitar a la institucionalidad a generar estrategias que puedan atraer a estos sectores contaminantes y más obstinados para generar un dialogo estructurado con ellos, y que estos realmente tomen acciones que mitiguen los daños causados por sus actividades económicas más que generar dividendos económicos por las multas. Por ejemplo, controlar realmente las afectaciones de los monocultivos de tomate de árbol y exigir más allá de las multas otra forma de no afectar tanto a los campesinos que viven cerca de estos y aguas abajo.

En lo que se refiere al surgimiento del POMCA, este se crea debido a las dificultades y costos que tenía que asumir EPM en la remoción de fósforo, potasio y demás nutrientes del agua producto de la ganadería; en ese sentido, como lo nombra un anónimo, el POMCA se hizo para

quitar la ganadería de la cuenca y para bajar los costos, es decir, "EPM puso la plata y CORANTIOQUIA lo ordenó, acá no se puede hacer eso. No fue por la conveniencia de los ganaderos de Santa Rosa, fue por la conveniencia de una industria" (Anónimo, comunicación personal, s.f).

Aunado a lo anterior, es importante transformar las formas de producción agropecuaria basadas en monocultivos en Santa Rosa de Osos, e ir generando la expansión del área protegida hacia la parte de la agricultura para que ambas se entrelacen por medio de mosaicos de conservación, con lo que se logra cumplir ambas funciones: conservar y generar desarrollo económico para las comunidades en estos bordes.

Otra de las propuestas expuestas por la comunidad es que el dinero recaudado por las multas, en especial las que se generan en el corregimiento, sean invertidas en soluciones ambientales dentro del sector, ya que, en lo mencionado, solo se impone la multa pero con el dinero de estas no hay proyectos de mitigación ni mejoramiento por parte del ente ambiental.

Todo lo anterior mencionado busca llegar a consensos con los campesinos, que se dé la conservación sin poner en riesgo su sustento. El elemento más importante para resaltar es que no se conserva con hambre; y a ello se le apunta con esta investigación, el negociar sin cambiar las dinámicas de sustento básico de las comunidades. Esto en contravía de las propuestas nombradas en el SILAP, donde se plantea cambiar las zonas de retiro e incluso modificar ciertos modos de producción, debido a que si esto no se hace, no se logrará conservar, pero estas determinaciones (que quedaron explicitadas en el instrumento de planificación) dejan de lado lo básico y son las condiciones materiales de las personas que habitan los predios, lo que ha generado y generará - si no se aborda de una manera integral - vacíos de conservación.

Por último, lo que se plantea en estas observaciones es que se investiguen a fondo con el fin de cambiar la gestión de áreas protegidas desde el nivel municipal hacia el nacional, ya que es

muy necesario para que realmente se logre conservar en el tiempo, y con las personas que habitan estas áreas protegidas.

10. Consideraciones Finales

A modo de consideración final, se esbozan unas ideas que se recogen de todo el texto y que se resaltan acá como elementos resueltos, hallazgos y recomendaciones en términos investigativos:

Se deben tener en cuenta las propuestas de consenso antes mencionadas, con el fin de mejorar dicho sistema de áreas protegidas, así como recoger y analizar los vacíos de conservación encontrados, con miras a que se haga una mejor gestión de la institucionalidad con las comunidades.

Hay que reconocer al campesinado de San Pablo como sujetos políticos que tienen capacidad de acción e incidencia dentro de todo el SILAP.

El “desarrollo sostenible” no ha tenido en cuenta a la comunidad de San Pablo, solo ha sido una fachada de imposición verde por medio del SILAP.

Es imperativo hacer más investigación de campo, sobre todo en la parte social y de mapeo de especies de flora y fauna a nivel local.

Se debe tener en cuenta a la gente que habita dichos predios, que han demostrado por medio de sus prácticas que sí se puede conservar con las comunidades dentro de este tipo de sistemas de protección ambiental.

Hay que contar con las comunidades, desde la planificación hasta la implementación, porque el resto es demagogia.

Y por último es recuperar los saberes campesinos y potenciarlos en la búsqueda de la mejora de las condiciones materiales de vida de las personas que habitan el corregimiento.

11. Referencias

- Aguilar Idañez, M. J., González Montaña, M., Morales, M. L., Castillo Sánchez, F., Salazar Jiménez, J. G., González Osorio, A., ... & Rangel Esquivel, J. M. (2017). Trabajo social comunitario: acciones desde lo rural.
- Alcaldía de Santa Rosa de Osos. Plan de Desarrollo municipal 2016-2019. ¡Por Santa Rosa Inversión y Justicia Social para Todos! Santa Rosa de Osos.
- Angarita, J. (5 de noviembre de 2019). JEP ordena cerrar laboratorios de la Universidad de Antioquia. La FM. <https://www.lafm.com.co/judicial/jep-ordena-cerrar-laboratorios-de-la-universidad-de-antioquia>
- Arango, N. Armenteras, D. Castro, M. Gottsmann, T. & Renjifo, M. (2003). vacíos de Conservación: del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (1st ed.). https://d2ouvy59podg6k.cloudfront.net/downloads/vacios_de_conservacion.pdf
- Banco de la República. (s.f.) Producto interno bruto (PIB). Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib>
- Batterbury, S. (2015). Doing political ecology inside and outside the academy [Haciendo ecología política dentro y fuera de la academia.]. pp. 27 – 43
- Bluwstein, J., & Lund, J. F. (2018). Territoriality by conservation in the Selous–Niassa Corridor in Tanzania [Territorialidad por conservación en el Corredor Selous-Niassa en Tanzania]. *World Development*, 101, 453-465.

- Brundtland, G. H. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro futuro común 1987 (Informe Brundtland). Documentos de las Naciones, 416.
<https://doi.org/10.3917/ridp.723.0975>
- Bryant, R. L. (1998). Power, knowledge, and political ecology in the third world: a review. *Progress in physical geography*, 22(1), 79-94.
- Bryant, R. L. (Ed.). (2015). *The international handbook of political ecology*. Edward Elgar Publishing.
- Cadena, G. (2001). *La sostenibilidad de la caficultura colombiana*.
- Carvajal Martínez, F. (2018). *Análisis geopolítico de las áreas naturales protegidas en el departamento del Cauca-Colombia, en el marco de la crisis ambiental* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena [CAM] (s.f). *Manejo sostenible de producción de café*.
- CORANTIOQUIA. (2007). *Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007 -2019*. [Archivo PDF].
<http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/Lists/Administrar%20Contenidos/AllItems/PGAR0719.pdf>
- CORANTIOQUIA (2008a). *análisis de los criterios conectividad y representatividad para la definición de áreas protegidas y validación y actualización de la información de coberturas en el SIRAP Parque Central de Antioquia – PCA*. Medellín. Medellín.
- CORANTIOQUIA. (2008b). *Componente social al proceso para la delimitación, zonificación y formulación del plan operativo para el desarrollo del plan estratégico del SIRAP-PCA Sistema Regional de Áreas Protegidas - Parque Central de Antioquia, en el desarrollo del convenio 293 suscrito entre el DAMA y CORANTIOQUIA / Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA*.

CORANTIOQUIA. (2009). Estructuración del plan integral de manejo del sistema de páramos y bosques altoandinos del noroccidente medio antioqueño (SPBANMA). Medellín.

CORANTIOQUIA. (2014). Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP Carolina del Príncipe (1a ed.). Carolina del Príncipe.

CORANTIOQUIA. (2015a). consolidación de iniciativas de conservación en el municipio de santa rosa de osos - Antioquia. Santa Rosa de Osos.

CORANTIOQUIA. (2015b). Actualización y ajuste plan de ordenación y manejo de la cuenca (POMCA) de los ríos grande y chico. Medellín.

Costa, C. Loureiro, C. (2016) Ecología Política de Enrique Dussel: aproximações para as lutas sociais na América Latina. Em Pauta 38(1): 86-113

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. (2002). La Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable. [Archivo PDF]
http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals412.pdf

Decreto 2372 de 2010. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras Disposiciones. 1 de julio de 2010. DIARIO OFICIAL. AÑO CXLIV. N. 47757. 1.

Decreto 2811 de 1974 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. 27 de enero de 1974. D.O. No. 34243.

Decreto 3600 de 2007 [Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial] Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones. 20 de septiembre de 2007. Diario Oficial 46.757

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 61. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Defensoría del Pueblo. (14 de enero de 2020). Al menos 555 líderes sociales han sido asesinados entre 2016 y 2019: Defensoría del pueblo. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/8996/Al-menos-555-l%C3%ADderes-sociales-han-sido-asesinados-entre-2016-y-2019-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm#:~:text=El%20defensor%20del%20Pueblo%2C%20Carlos,realiza%20la%20entidad%20que%20dirige.>

Documento CONPES 3680. Lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Consejo Nacional de Política Económica y Social Departamento Nacional de planeación. 21 de julio de 2010. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Durán, D. y Molano, A. (12 de septiembre de 2015). Los reclamos de tierras a Argos. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/los-reclamos-de-tierras-argos-articulo-585700>

Dussel, E. (1994). 1492 el encubrimiento del Otro: Hacia el origen del " mito de la modernidad". Plural.

Engels, F., & Marx, K. (1994). *La ideología alemana*. Universitat de València.

El Espectador. (5 de marzo de 2019). Los colombianos más ricos según Forbes. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/economia/los-colombianos-mas-ricos-segun-forbes-articulo-843293>

El Tiempo. (8 de octubre de 2009). Narco extraditado figura en la lista de beneficiarios de Agro Ingreso Seguro. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6310301>

Forjando futuros. (2018). *Empresas, desplazamiento y despojo de tierras en Colombia*. Bogotá, Colombia.

Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas* (Vol. 13). Barcelona: Gedisa.

Ghiotto, L. (2005). El ALCA, un fruto de la relación capital-trabajo. [Archivo PDF] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/alca/Ghiotto.pdf>

Grupo de Memoria Histórica, G. M. H. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*.

Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas.

IUCN. (s.f) Metas AICHI. [Archivo PDF].
https://cmsdata.iucn.org/downloads/aichi_targets_brief_spanish.pdf

Jiménez, J. (17 de septiembre de 2019). Suspendieron acuerdo que prohibía la minería en Jericó: ¿qué sigue? *El colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/suspenden-acuerdo-que-prohibia-la-mineria-en-jerico-que-sigue-AH11615115>

Ley 2 de 1959. Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. 16 de diciembre de 1959. DIARIO OFICIAL. AÑO XCV. N. 29861.

Ley 99 de 1993. por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. DIARIO OFICIAL. AÑO CXXIX. N. 41146

Ley 165 de 1994. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. 9 de noviembre de 1994. Diario Oficial No. 41.589

MADS, (2011). Proyecto Nacional Piloto de Adaptación – INAP –. [Archivo PDF].
https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Plan_nacional_de_adaptacion/Proyecto_nacional_de_adaptacion_al_cambio_climatico_INAP.pdf

MADS. (2012). Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). [Archivo PDF].
<http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/documentos/pngibse-espao1-web.pdf>

MADS. (2017). Política Nacional de Cambio Climático (PNCC). [Archivo PDF].
https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/Politica_Nacional_de_Cambio_Climatico_-_PNCC_/PNCC_Politic1as_Publicas_LIBRO_Final_Web_01.pdf

- Martínez Alier, J. (2011). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores. Barcelona. Icaria.
- Mardones, J. M. (1991). Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica (Vol. 1). Anthropos Editorial.
- Marx, K. Engels, F. Sarmiento, L. (2019) Manifiesto del Partido Comunista. Bogotá: Ediciones Desde Abajo. 160 páginas; gráficos, tablas. Revolución Rusa. Debates, 8. ISBN 9789585555013 (320.532/M392map 2019) - (Btca Carlos G)
- Moraes, A. Dominguez, C. (2014). Territorio en la geografía de Milton 1. edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 166 páginas. ISBN 9789587722192 (304.23/R639) - (Btca Carlos G)
- Muñoz, C. (20 de diciembre de 2013). Drummond, sancionada por derrame de carbón. *El Heraldo*.
<https://www.elheraldo.co/nacional/drummond-sancionada-por-derrame-de-carbon-136616>
- Nagel, E. (1991). El sentido común. En E. Nagel, La estructura de la ciencia. Barcelona, España: Paidós.
- ONU. (1972). Declaración De Estocolmo Sobre El Medio Ambiente Humano. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. [Archivo PDF].
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos Humanos/INST 05.pdf>
- ONU. (2012). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1-60. [Archivo PDF].
<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/288>
- ONU. (2016). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 1-4. [Archivo PDF].
<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Ortega, G. (2009). Agroecología vs. agricultura convencional. Base Investigaciones Sociales. Asunción.
- Osorio, J. (2004). El Estado en el centro de la mundialización: la sociedad civil y el asunto del poder. México: Fondo de Cultura Económica. 263 páginas Colección Sociología/ filosofía. ISBN 9681673298 (321.8/O83e) - (Btca Carlos G)

Pacifista! (2019). “El sentido de la historia en Colombia está vinculado a la exclusión”: Alfredo Molano.

<https://pacifista.tv/notas/sentido-historia-colombia-esta-vinculado-exclusion-alfredo-molano-comision-verdad/>

Pérez, H. Zárate, C. Turbay, S. (2011). Conflictos ambientales: la biodiversidad como estrategia ordenadora del territorio. *Opinión Jurídica*, vol. 10, julio-diciembre, pp. 89-104

Quintero, E. Benavides, M. Moreno, N. González, S. (2017). Bosques Andinos, estado actual y retos para su conservación en Antioquia. Medellín, Colombia: Fundación Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe- Programa Bosques Andinos (COSUDE). 1 Ed – Medellín, 2018. 542 páginas.

Resolución No. 040-1511-21538. por la cual se aprueba el Plan de Ordenación de la cuenca hidrográfica del Rio Grande - Chico identificada con el código NSS 2701-02, localizada en el Departamento de Antioquia, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. 23 de noviembre de 2015.

Resolución No. 0497 [Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible]. Por medio de la cual se delimita el páramo de Belmira – Santa Inés y se adoptan otras determinaciones. 22 de marzo de 2016.

Resolución No. 970. Por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones. 11 de marzo de 2010. Diario Oficial No. 47.648.

Semana Rural. (29 de abril de 2019). La Lizama, un año después. *Revista Semana*. <https://semanarural.com/web/articulo/como-estaa-la-lizama-un-ano-despues-del-derrame-de-petroleo/932>

Roca, J. (diciembre 2012). Economía Verde. *Ecología Política*, (44), 9-14.

- Rodríguez, C. Orduz, N. (2012). Adiós río: la disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la represa de Urrá. 1. edición. Bogotá: Dejusticia, 2012. 188 páginas; fotografías. Colección Dejusticia. ISBN 9789585733862 (333.79/R696a) - (Btca Carlos G)
- Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción (No. 711). Ariel
- Sengupta, A. (18 a 22 de febrero de 2002). *Cuarto informe del experto independiente en el Derecho al Desarrollo*, Sr. Arjun Sengupta, presentado de conformidad con la Resolución 2001 - 9 de la Comisión. Organización de las Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social. Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo. Ginebra.
- Sepúlveda, P. (2013). Modelo para la definición de áreas estratégicas para la conservación de suelos a partir de la determinación de la susceptibilidad a la erosión hídrica (tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Serrano, M. (23 de enero de 2018). Pese al crecimiento económico, Colombia sigue siendo uno de los países más inequitativos del mundo. UN periódico digital <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/pese-al-crecimiento-economico-colombia-sigue-siendo-uno-de-los-paises-mas-inequitativos-del-mundo/>
- Shapiro-Garza, E. (2013). Contesting the market-based nature of Mexico's national payments for ecosystem services programs: Four sites of articulation and hybridization [Impugnando la naturaleza basada en el mercado de los pagos nacionales de México por programas de servicios ambientales: cuatro sitios de articulación e hibridación]. *Geoforum*, 46, 5-15.
- Sullivan, S. (2009). Green capitalism, and the cultural poverty of constructing nature as service-provider [El capitalismo verde y la pobreza cultural de construir la naturaleza como proveedora de servicios]. *Radical anthropology*, 3, 18-27.
- Tele 13. [T13]. (2019, septiembre 23). Emotivo discurso de Greta Thunberg en la ONU [Archivo de video] recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=__pnDwRHeuD8

- Tapia, C. (2007). Distrito de manejo integrado de los páramos y bosques altoandinos del noroccidente medio de Antioquia. [Archivo PDF]. <http://www.humboldt.org.co/es/i2d/item/350-distrito-de-manejo-integrado-de-los-paramos-y-bosques-altoandinos-del-noroccidente-medio-de-antioquia>
- Torres, V. Gaona, R. Corredor, V. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía, 21(2), 59-73.
- Vanguardia. (08 de octubre de 2019). Aumentan las dudas sobre los desaparecidos en zona de influencia de HidroItuango. *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/colombia/aumentan-las-dudas-sobre-los-desaparecidos-en-zona-de-influencia-de-hidroituango-YA1525991>
- Vásquez, A. (2012). Biodiversidad, agua y cultura en el páramo de Santa Inés. [Archivo PDF]. <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/31442>
- Vergara, A. (2004). Territorios Inteligentes. Nuevos Horizontes del urbanismo.
- Zibechi, R. (2017). Movimientos sociales en América Latina: el " mundo otro " en movimiento. Ediciones Desde Abajo.